

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD**

**CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA  
CIUDAD CON MENCIÓN EN DESARROLLO DE LA CIUDAD**

**LOS ACTORES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE  
VIVIENDA: CINCO AÑOS DE ACCIÓN DEL CONTRATO SOCIAL POR LA  
VIVIENDA EN ECUADOR 2005-2010**

**LUCÍA ELIZABETH RUIZ POZO**

**ENERO 2011**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD**

**CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA  
CIUDAD CON MENCIÓN EN DESARROLLO DE LA CIUDAD**

**LOS ACTORES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE  
VIVIENDA: CINCO AÑOS DE ACCIÓN DEL CONTRATO SOCIAL POR LA  
VIVIENDA EN ECUADOR 2005-2010**

**LUCÍA ELIZABETH RUIZ POZO**

**ASESOR DE TESIS:  
DR. FRANKLIN RAMÍREZ GALLEGOS**

**LECTORES DE TESIS:  
M.A. ALFREDO SANTILLÁN  
M.A. MARCO CÓRDOBA**

**ENERO 2011**

*Dedicatoria:*

*A Mamanena †*

*A Papapapi*

*Fuentes de sabiduría y respeto,  
inspiradores de justicia y apego al conocimiento,  
su amor, son mi soporte permanente.*

### ***Agradecimiento:***

*Mi agradecimiento a los compañeros del Contrato Social por la Vivienda, por el tiempo compartido, las enseñanzas aprendidas, los procesos contruidos, por sus aportes, por su perseverancia y por mantener su compromiso por una sociedad más justa. A los profesores de FLACSO, por abrir la oportunidad de ir construyendo conocimiento en un área especializada que es la ciudad, el hábitat y su gente. A Franklin Ramírez, director de esta tesis, que aportó con sus orientaciones y estricta rigurosidad académica al proceso investigativo. A Rafael Urriola por su apoyo y minucioso trabajo de revisión del trabajo final que desde una mirada externa, sin duda contribuye a una mejor comprensión del mismo. Finalmente a Silvana Ruiz por las largas conversaciones, las descripciones del proceso vivido con y por el Colectivo Contrato Social por la Vivienda, mi agradecimiento por su apoyo permanente no sólo en el aspecto académico sino personal para seguir adelante con una actitud positiva.*

*Las debilidades que pueda tener este trabajo de investigación las asumo como de mi exclusiva responsabilidad, esperando haber contribuido, de alguna manera, al conocimiento de una realidad y a volver visible un proceso en marcha por la defensa de derechos.*

## ÍNDICE

RESUMEN .....	10
I. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO.....	13
1. Marco teórico.....	13
2. Objetivos.....	18
3. Variables e indicadores.....	19
4. Las hipótesis del estudio.....	20
5. Metodología de la investigación.....	21
II. TRANSFORMACIONES EN EL MODELO DE DESARROLLO Y ENFOQUE DE POLÍTICAS .....	23
III. LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL ESTATAL .....	30
1. La vivienda de interés social entre los años sesenta y fines de los noventa .....	30
2. La vivienda de interés social entre fines de los noventa y principios de siglo XXI .....	37
3. La vivienda de interés social a partir del 2006 .....	41
IV. LOS ACTORES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS .....	52
V. EL COLECTIVO CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA .....	59
1. El surgimiento y consolidación del CSV, actores impulsores y su agenda.....	61
2. Los actores sociales que conforman el Contrato Social por la Vivienda y su organización interna.....	80
3. La perspectiva a partir del 2009: La carta compromiso del 2009 .....	89
CONCLUSIONES.....	97
ANEXOS .....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	124

## ÍNDICE DE CUADROS

### CUADRO 1

OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EJECUTADA A TRAVÉS DE LA JNV/BEV O MIDUVI 1973-2010

### CUADRO 2

INVERSIÓN SISTEMA DE INCENTIVOS A LA VIVIENDA 1998-2006

### CUADRO 3

NÚMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES 1998-2006

### CUADRO 4

NUMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES PICHINCHA, QUITO. 1998-2006

### CUADRO 5

PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL SIV 2007

### CUADRO 6

INVERSIÓN EN VIVIENDA Y SERVICIOS. MIDUVI. 2003-2009

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

### **GRÁFICO 1**

**OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EJECUTADA A TRAVÉS DE LA JNV-BEV O MIDUVI 1973-2010**

### **GRÁFICO 2**

**LOS MODELOS Y LOS INSTRUMENTOS EN EL ACCESO A LA VIVIENDA**

### **GRÁFICO 3**

**BONOS DE VIVIENDA EMITIDOS Y PAGADOS 2007-2010**

### **GRÁFICO 4**

**INVERSIÓN EN VIVIENDA 2003 2010 (en miles)**

### **GRÁFICO 5**

**EMPLEO GENERADO 2002-2010**

### **GRÁFICO 6**

**CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS. GENERAL 2006-2009**

### **GRÁFICO 7**

**CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS, DECIL 1. 2006-2009**

### **GRÁFICO 8**

**MIEMBROS DEL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA 2009**

### **GRÁFICO 9**

**MAPA DE RELACIONES EN LA RED DEL CSV AL 2009**

### **GRAFICO 10**

**ESTRUCTURA INTERNA Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN 2009**

## **SIGLAS**

ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes
ACSUD	Asociación de Cooperación con el Sur
AESCO	Asociación América España Solidaridad y Cooperación
AMLV	Asociación Mujeres Luchando por la Vida
ASA	Asociación Solidaridad Acción
AVIPP	Asociación de Vivienda Paseos del Pichincha
BCE	Banco Central de Ecuador
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFN	Corporación Financiera Nacional
CIUDAD	Centro de Investigaciones CIUDAD
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe por la defensa de los Derechos de la Mujer
CNC	Confederación Nacional Campesina Eloy Alfaro
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONBADE	Confederación Nacional de Barrios
CONFENUASSC	Confederación Nacional Seguro Social Campesino
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización
COVIPROV	Compañía de Vivienda Provincial
CSV	Contrato Social por la Vivienda
CTH	Compañía de Titularización Hipotecaria
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional

FUNHABIT	Fundación Ecuatoriana del Hábitat
GADs	Gobiernos Autónomos Descentralizados
H&H	Hábitat para la Humanidad
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPUR	Instituto de Planificación Urbana y Regional
JNV	Junta Nacional de la Vivienda
MAEE	Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos - Francia
MCDS	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
MCPE	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PAIS	Movimiento Patria Altiva y Soberana
PMHV	Política Municipal de Hábitat y Vivienda. Distrito Metropolitano de Quito
PROMESHA	Programa de Capacitación para el Mejoramiento Socio Habitacional
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIV	Sistema de Incentivos a la Vivienda

## RESUMEN

En el Ecuador, en el contexto actual de cambios fundamentales, especialmente el de la Reforma Constitucional de 2008, se reconfigura el rol de los actores sociales, del gobierno nacional y de los gobiernos locales; se definen los espacios, roles, prácticas y relaciones en las que se insertan los actores organizados de la sociedad civil; asimismo, se revisan las orientaciones de las políticas públicas y de las políticas sociales, en particular las del sector vivienda y los sistemas de incentivos para su acceso. Esto implica un cambio del relacionamiento del Estado con la sociedad civil; es decir, lo que se entiende por la *gobernanza (governance)*, que conduce a una transformación en la participación ciudadana.

En términos de política de vivienda, en los ochenta y sobre todo en los noventa, hay un giro importante en el diseño de las políticas de vivienda en favor de una concepción neoliberal, que se formula en el contexto de transición de un modelo centrado en el Estado, hacia un modelo centrado en el mercado, en donde los sectores público y privado tienden a cambiar sus roles. No obstante, se enfatiza en la inversión en vivienda social por los impactos multiplicadores sobre el conjunto de la economía y el empleo. A partir de 1998, la información oficial da cuenta de la recuperación del rol del Estado en las políticas de vivienda, con la instauración del Sistema de Incentivos a la Vivienda (SIV) financiado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, basado en el enfoque de subsidio a la demanda. A partir del 2006, el SIV pasa a ser financiado con fondos estatales y se incrementa sustancialmente el presupuesto para financiar la vivienda de interés social.

El proceso de implementación de políticas neoliberales, generó una aguda crisis socio-económica que tuvo su respuesta en movimientos contestatarios que buscaron, asimismo, respuestas en el marco del mundo global. Se habla del “viaje” de los nuevos movimientos sociales hacia contextos de globalización (Bergantiños e Ibarra 2007). En términos de acceso a la vivienda, la ciudad y el hábitat surgen también redes globales (HIC, 2008, COHRE 2010).

En Ecuador, actores diversos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), empresas privadas con visión social, instituciones académicas y profesionales, conformaron el Colectivo Hacia el Contrato Social por la Vivienda (CSV) constituido como un espacio para interactuar e interpelar al Estado de manera articulada.

El Colectivo CSV surge como una confluencia de actores por una acción colectiva reivindicativa por la restitución del bono de la vivienda en el 2005, esta confluencia de un pequeño grupo de actores trasciende a un colectivo mayor que se agrupa en el contexto de cambio de gobierno (2006), como un espacio propicio para la formulación de propuestas de gobierno desde una perspectiva progresista, luego se consolida y amplía en el marco de la construcción de propuestas hacia la Asamblea Constituyente (2007-2008). El CSV se mantiene como referente de la sociedad civil frente a los espacios de participación ciudadana abiertos por el Estado para la construcción participativa de políticas públicas, el CSV es invitado a participar en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013. El CSV actúa en espacios en los que son invitados pero también demanda y crea espacios de diálogo e incidencia. En concreto pasa de una estrategia reivindicativa hacia un proceso amplio de debate de propuestas sobre el tema de vivienda, ciudad y hábitat. Este proceso conduce a un fortalecimiento interno, y también a la ampliación de redes locales, nacionales e internacionales, desplegando y ampliando espacios de debate, formulación y el posicionamiento de propuestas de cambio en las instancias de decisión.

Frente a las políticas neoliberales, en el ámbito internacional-global, también hay una globalización de la protesta, un fortalecimiento del pensamiento crítico y de la lucha por las transformaciones. La sociedad civil se confronta con el modelo económico neoliberal, por ejemplo, a través del Foro Social Mundial, del cual surge una *carta mundial de las ciudades*. Lo importante es que se asiste a una rearticulación de actores y redes locales e internacionales. Los actores, así fortalecidos, expresan opiniones más sólidas a las autoridades sectoriales responsables de la vivienda, la ciudad y el hábitat.

El presente trabajo pormenoriza las formas en que se producen los cambios en las políticas públicas en estas materias las cuales han transitado, históricamente, por

cuatro momentos: la caridad asistencialista; la participación estatal en el marco de la Seguridad Social y de la institucionalidad pública, como lo definiere la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); el esquema neoliberal; y, finalmente, un modelo post-neoliberal que, a nivel regional, se expresa con numerosas contradicciones y diferencias.

El estudio se enfoca en el Colectivo Contrato Social por la Vivienda (CSV), como una expresión concreta de movilización ciudadana que logra conformar una agenda y una estrategia de incidencia en políticas públicas; su mejor expresión es el proceso de construcción de la “demanda ciudadana por el derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat” y, el posicionamiento de estos derechos en la Carta Magna del Ecuador aprobada en 2008. La capacidad de incidencia del CSV tiene que ver con el nivel de participación generado, con la diversidad de actores que convoca, con la creación o fortalecimiento de espacios de diálogo e incidencia con los poderes públicos; es decir, un proceso fructífero de gobernanza democrática y de exigibilidad del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat.

Con este trabajo se espera cubrir un vacío, puesto que hay pocos estudios sobre las redes de incidencia política, que permitan entender estas lógicas y dinámicas, y las potencialidades y límites de este nuevo tipo de relacionamiento entre la sociedad civil y el Estado.

## **I. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

### **1. Marco teórico**

Abordar el análisis de la acción social de actores organizados remite al análisis del contexto, del proceso histórico, de los modelos de desarrollo, elementos que marcan la definición y orientaciones de las políticas públicas. Sin duda estos factores determinan el tipo de relaciones que se establecen entre Estado y sociedad civil. Como lo destaca Marcela Noe, la participación ciudadana en la formación de políticas públicas cambia históricamente siguiendo las transformaciones que se producen en las relaciones Estado-sociedad (Noe, 1998: 38).

Los cambios en las tendencias del modelo de desarrollo en Ecuador han sido abordados por varios analistas<sup>1</sup>.

El proceso de cambio en los modelos de desarrollo implica el cambio en las políticas públicas y cambios en los procesos de relacionamiento entre el estado y la sociedad civil. Pero el éxito en la transformación de los métodos y los objetivos de gestión de las políticas públicas, no depende de la mera existencia de mecanismos participativos, sino que en primer término de la capacidad existente en las contrapartes de la sociedad para hacerlos exigibles (Delamaza, 2010: 11). En la emergencia de nuevas dinámicas y actores, es fundamental considerar la aparición de espacios públicos diferentes del espacio estatal, que muestran la dinámica de la sociedad civil y la ampliación del espacio público institucional tradicional; más allá de la diversificación de actores, se produce una ampliación de lo público que puede conducir a la definición de un “nuevo contrato social” a través de la deliberación en un espacio público ampliado (Delamaza, 2010: 35).

---

<sup>1</sup> Ver los artículos sobre este tema presentados por Magdalena León y Carlos Castro en la revista de análisis político la Tendencia publicada por ILDIS en el 2008 “Análisis: nueva Constitución”. También están los trabajos de Boaventura de Sousa Santos (2008), de Alberto Acosta (2008), y en los documentos oficiales, el Plan Nacional del Buen Vivir, Senplades (2009).

La ampliación de la participación ciudadana está vinculada con la reconceptualización de la gobernabilidad democrática, especialmente en cuanto a las nociones de ciudadanía y el rol que le cabe en ello a las políticas públicas (Fischer, 2003; Schneider e Ingram, 2007 citados por Delamaza, 2010: 35).

En este estudio se entiende por participación lo planteado por Böhme (1997) en que ésta se concibe:

...como el elemento que permite elevar la capacidad de la sociedad o de la comunidad para identificar sus problemas, plantearse objetivos y métodos de solución, y luego planificar acciones para superarlos. Este proceso constituiría el producto acumulado de encuentros logrados, voluntades probadas y confirmadas y capacidades aprendidas. El incremento de estas capacidades constituye, desde esta perspectiva, un enriquecimiento de lo que se ha llamado capital social o patrimonio societal...Al hablar de participación, importa también la caracterización de los actores que intervienen y de sus relaciones internas, la existencia o ausencia de una articulación entre organizaciones diferentes de la sociedad civil, así como las relaciones de éstas con el medio: interlocutor estatal e interlocutores privados (Böhme, 1997: 1)

Cuando hablamos de capital social nos remitimos al enfoque de Bourdieu que plantea lo siguiente: "El capital social es la suma de los recursos, actuales y potenciales correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que estos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados" (Bourdieu, 1995:82, citado por Martínez, 2003:73) que dista del análisis de capital social definido como una estrategia individual (*rational choice*) (Fukuyama, 1999, y Coleman, 2000, citados por Martínez, 2003: 73), que busca su maximización en el sistema establecido de vínculos con otros actores sociales o en el sistema económico. Mientras Fukuyama se ha convertido en el teórico social del modelo del ajuste, Bourdieu, sin duda, es el representante de la sociología crítica del modelo económico neoliberal (Martínez, 2003: 73). Es necesario definir con precisión el concepto de participación porque el uso común engloba concepciones, incluso, diametralmente opuestas. La participación es una acción social que se despliega sobre un escenario determinado que abarca las distintas dimensiones de la vida social. Hay que diferenciar participación comunitaria, participación social, participación ciudadana y participación política. La participación ciudadana, explica Nuria Cunill,

supone que los individuos en tanto ‘ciudadanos’ toman parte en alguna actividad pública [...] la participación ciudadana expresa el reclamo a la libertad tanto como a la igualdad de los sujetos sociales para tomar parte en acciones públicas, con base en una comprensión amplia de la política y del propio ámbito público como ‘espacio’ de los ciudadanos (Cunill, 1997: 144).

Además, la participación no es solamente una acción desde el “actor que participa”, sino una relación social. Por lo tanto, como cualquier relación, ésta supone establecer vínculos, redes y relaciones complejas entre actores, lo cual no está exento de conflictos. La participación, siendo una relación social, es un espacio de encuentro entre acciones sociales. Este encuentro puede ser conflictivo; con lógicas diferenciadas, a veces antagónicas. El proceso de reconocimiento y de legitimación de los actores también es conflictivo (Unda, 1999).

Pedro Ibarra, explicita esta dialéctica del conflicto que surgiría como la fuerza vital para dar curso al movimiento. Ibarra plantea que,

un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciéndolo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva. Pero –importante llamada de atención- no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social (Ibarra, 2000).

Algunas características que identifican el surgimiento de los movimientos sociales se encuentran en Ibarra (2000) y ellas son:

1. Un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales (las estructuras del trabajo o las familiares o las urbanas), que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos; muy vividos a veces. Así pues, surgen por carencias o fracturas estructurales.
2. Un movimiento social surge porque otras formas preexistentes - organizaciones- de solucionar ese conflicto no pueden llegar a él, no saben llegar a él o no quieren llegar a él. Surge, pues, porque existen carencias organizativas.
3. Un movimiento social surge además porque a la gente –a determinada gente- no le gusta cómo se vive (cómo viven ellos) en general y cómo se vive la resolución de esa injusticia, de esa negación de intereses colectivos (pero muy cercanos) en particular. Preferiría vivir/relacionarse con los otros de otra forma y preferiría solucionar esos problemas colectivos de la misma manera que le gustaría vivir. (Ibarra, 2000)

En el caso ecuatoriano se ha tomado como expresión del protagonismo del movimiento social al *Contrato Social por la Vivienda* que aunque estrictamente no se puede

calificar como “movimiento social”, en él se condensan algunas de las características destacadas por Pedro Ibarra quien también hace referencia a las redes críticas y a los escenarios de *governance* o de redes de política pública. En estos escenarios:

la capacidad de gobernar ya no fluye de manera unidireccional, jerárquica y monopolista desde los decidores públicos hacia los ciudadanos y el tejido social. Sino que éstos demandan espacios de implicación y compromiso de nuevo tipo, tanto en la definición de problemas y políticas, como en la gestión de programas y servicios. Estos espacios han de configurarse mediante lógicas relacionales, donde los actores dejan de operar en función de subordinaciones formales y contribuyen a articular vías deliberativas de resolución de conflictos. (Ibarra et al, 2002:58, en Molina, 2008: 14).

Siguiendo a Ibarra y a Goma y Martí, una red crítica existe cuando diferentes movimientos, o movimientos y grupos de interés, o movimientos, grupos y partidos políticos establecen (formal o informalmente) una coalición, desde un discurso crítico en relación a las estrategias dominantes de la red política correspondiente; en un contexto en el cual los partidos políticos han perdido su capacidad de intermediación y canalización de las demandas sociales surgen nuevos y más complejos escenarios de participación ciudadana, y de articulación de políticas públicas, escenarios de gobernanza en donde la ciudadanía exige una participación en la definición de políticas públicas (Ibarra 2003, Goma y Martí 2002, citados por Molina, 2008: 14).

En consecuencia, el estudio toma como campo de análisis a la conformación, las acciones y la consolidación de “la acción colectiva” del Contrato Social por la Vivienda, y las estrategias que se orientan hacia la acción, la incidencia política y el cambio. La fortaleza del colectivo, la fuerza como colectivo, la ampliación de su campo de incidencia, la capacidad de diálogo determina un mayor margen para el establecimiento de puentes y espacios de diálogo con los actores públicos. Genera espacios de gobernanza, de construcción de políticas entre Estado y sociedad civil.

Alfredo Rodríguez y Lucy Winchester, citan el enfoque planteado por el Banco Mundial, y contraponen una perspectiva más amplia de lo que se puede entender por gobernanza:

El Banco Mundial define el término “gobernanza” como “la manera en que se ejerce el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo”, haciendo referencia al poder de los gobiernos para definir y acordar

políticas relacionadas con el desarrollo. Para nosotros [plantean Rodríguez y Winchester], se trata de un concepto más amplio: consideramos el ejercicio del poder, la gobernanza, no como un atributo exclusivo de los gobiernos, sino también perteneciente a la sociedad y al mercado... la distribución final de los costos y beneficios entre los actores del mercado, el Estado y la sociedad civil depende de cómo gobernamos, y de la distribución del poder entre esas tres esferas... las decisiones de gobierno no son atributo exclusivo de sus departamentos administrativos, sino que deben incorporar a las organizaciones y grupos cuyo intereses se ven afectados por esas decisiones” (Rodríguez, 1998: 3).

Sobre la gobernanza urbana, Annik Osmon, plantea la complejidad del concepto y las prácticas de gobernanza urbana.<sup>2</sup>

Según Annik Osmon “la gobernanza urbana genera un debate en la comunidad científica. Este término es una contracción terminológica, una noción polisémica, un concepto ambiguo y sin embargo, desde hace varios años, forma parte de la vulgata del mundo de la cooperación urbana. (...) En realidad, la ‘gobernanza’ remite a dos registros: el de la producción de conceptos, incluso de doctrinas, destinadas a moldear la realidad urbana y a construir modelos de intervención para la ciudad y el registro constituido por el conjunto de las prácticas de gobernanza. (MAEE, 2009: 7)

El análisis de la gobernanza implica reconocer el contexto y la evolución de las políticas públicas, los actores públicos y los actores sociales inmersos en su definición, así se pone de manifiesto dos puntos esenciales que caracterizan la gobernanza:

Por una parte, la construcción de una escena de la gobernanza urbana: ésta revela la singularidad de los procesos, la pluralidad de las situaciones y, sobre todo, su complejidad. La diversidad de los marcos de acción nacionales y locales, sumada a la multiplicación de los actores, difumina los dispositivos de gobernanza que prevalecían hasta ahora. Sin embargo, (...) la gobernanza es un sistema evolutivo caracterizado por su situación entre el mandato liberal y la exigencia democrática. Un número indefinido de actores participa en un proceso que se propone gestionar, ordenar y desarrollar un territorio urbano mediante la negociación. (MAEE, 2009: 7)

En la gama de relaciones de las organizaciones sociales con el Estado, es decir procesos organizativos y mecanismos de participación que, con más o menos intensidad, entran en articulación con el Estado, se pueden encontrar formas de interacción como las redes públicas. “La conexión con el Estado cobra particular relevancia para, tal es su agenda,

---

<sup>2</sup> Anik Osmon es citada en el documento del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos de Francia (MAEE). “Orientaciones de la cooperación francesa de apoyo a la gobernanza urbana” publicado por la Dirección General de Globalización, Desarrollo y Partenariado Paris. Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos, París, 2009.

mejorar las condiciones de vida de los excluidos, incidir en la toma de decisiones políticas, democratizar la política y/o ‘empoderar’ a los más débiles. Tales iniciativas están presentes en toda la región, aunque destacan los procesos del Brasil, de los países andinos y de Argentina en los años posteriores a la crisis (2001) (Ramírez, 2009: 15).

En esta alianza, y estrecha colaboración, como lo destaca Ramírez:

“La cooperación con el Estado no implica siempre, sin embargo, el fin de dinámicas conflictivas ni la supresión del ideal de autonomía de la sociedad civil. Al contrario, la autonomía organizativa – aunque en la práctica es muy problemática, dada la necesidad de recursos externos para sostener las diversas iniciativas – está en el centro de las preocupaciones de líderes y activistas sociales (Ramírez; 2009: 16).

Franklin Ramírez señala además otras modalidades como las ‘redes públicas mixtas’, donde colaboran entidades estatales y sociales, públicas y privadas,

se perfila, por otro lado, como una modalidad de creciente importancia en la región. Las redes pueden asegurar mejores logros en la (auto) protección social y en la incidencia en la agenda pública, una vez que estimula partenariados entre múltiples tipos de actores (la gobernanza participativa) (Ramírez; 2009: 16).

La presente investigación, se centra en el análisis de la acción colectiva organizada en redes temáticas, de incidencia en las políticas públicas en el tema de vivienda, ciudad y hábitat durante el periodo 2005-2010, para lo cual se toma el caso de Contrato Social por la Vivienda en Ecuador, su red de actores y de alianzas estratégicas.

## **2. Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el contexto de transformaciones en las políticas públicas de vivienda y el rol jugado por los actores sociales en los procesos de transformación

### **Objetivos específicos**

1. Analizar el contexto de transición de modelo de desarrollo, y de las condiciones y características globales en las que se despliega la acción social en un tema específico.
2. Analizar las articulaciones y redes específicas que permiten la consecución de objetivos colectivos en un contexto de cambios en los modelos de desarrollo, en el marco de la globalización y reformas a nivel regional y nacional.
3. Identificar las acciones colectivas y estrategias que permiten la ampliación del margen de maniobra de los actores sociales en la búsqueda de la transformación social y una mayor gobernanza.

Las preguntas que guían la investigación están organizadas en tres ejes:

1. ¿Cuál es el contexto de cambios en el modelo de desarrollo y de políticas públicas en el que se desarrolla un determinado tipo de acción colectiva en torno al tema de vivienda, ciudad y hábitat?.
2. ¿Hasta qué punto la estructura de red, en torno a un tema específico, es un factor determinante de efectividad en la relación con el Estado y la incidencia en las políticas públicas sectoriales?.
3. ¿Cuál es la característica o naturaleza de los actores colectivos, y cuáles son las estrategias y acciones desplegadas, que permite a los actores sociales su consolidación, legitimidad y eficacia en la incidencia en lo público?.

### **3. Variables e indicadores**

1. Como indicadores del contexto de cambios, se utiliza, los cambios en el discurso oficial, los cambios en el marco constitucional, las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo, de las políticas en el sector de vivienda de interés social y su nivel de inversión.

2. Como indicadores de la estructura en red específica o temática, se el origen de la red, la diversidad de actores que convoca, los puentes que establece a nivel transnacional, el tipo de demandas, propuestas y ejes de trabajo. Los espacios de participación y mecanismos de interacción Estado – Sociedad civil generados, las formas de relación y los resultados.
3. Como indicadores de la característica y naturaleza de los actores colectivos, se analiza los planteamientos de principios, el enfoque, la trayectoria de los miembros, las adhesiones de nuevos actores, su diversidad, su capital social, permanencia y consolidación de la red, legitimidad, eficacia.

#### **4. Las hipótesis del estudio**

1. Se trata de demostrar que se vive un proceso de cambio de un modelo neoliberal hacia un modelo post-neoliberal, que genera un nuevo escenario de interacción Estado - sociedad civil, que propicia, en el tema de vivienda y hábitat, un proceso de gobernanza. El escenario de transición abre oportunidades a los actores sociales organizados para incidir con mayor protagonismo en el campo de las políticas públicas.
2. El establecimiento de una red de *actores diversos* en torno a un *interés específico* expresado en acciones conexas como el acceso a la vivienda, la inclusión social, el acceso al financiamiento, acceso al suelo, acceso a subsidios, etc., se configura como un mecanismo efectivo de incidencia en las políticas pública a diferencia de los antiguos movimientos que se articulaban con una visión más holística.
3. La consolidación de la red de incidencia se basa en la voluntad de una diversidad de los actores sociales comprometidos en la construcción de una agenda concreta y concertada, en donde el compromiso colectivo va más allá de los intereses individuales. El nivel de consolidación y capacidad de incidencia depende de las fortalezas como actores individuales y como colectivo, y depende del capital social acumulado, de las relaciones internas y de los mecanismos y estrategias de acercamiento y de diálogo que se establecen con los actores públicos o con el espacio de decisiones sobre asuntos públicos.

4. El grado de incidencia está dado por el grado de legitimidad que van alcanzando en un proceso de lucha por copar espacios de incidencia. Esta legitimidad resulta de una combinación de factores tales como: capacidad de presión; capacidad de formulación de propuestas; grado de reconocimiento por los actores públicos, sociales, privados, gremiales, académicos; grado de movilización social; capacidad de generación de opinión pública; capacidad de interacción.

## **5. Metodología de la investigación**

El proceso investigativo, en su primera fase, aborda las lecturas de las orientaciones y tendencias generales de las políticas públicas y del modelo de desarrollo en el país. Esta fase de la investigación se realizó a través del levantamiento de información documental: declaraciones de prensa, documentos programáticos, documentos de políticas de Estado (planes de desarrollo, política de vivienda), publicaciones y análisis que permitan contextualizar estos procesos.

Otro elemento de recopilación documental es la sistematización de procesos de respuestas globales que atañen al acceso a la vivienda y sobre el hábitat como los desplegados en el Foro Mundial Urbano, así como los documentos de la Coalición Internacional del Hábitat, de la cual varios miembros del Colectivo CSV son miembros y participan en las campañas de defensa de la vivienda, la ciudad y el hábitat como un derecho fundamental.

La segunda fase metodológica es la de investigación socio-cualitativa sobre la dinámica del Colectivo CSV implica el involucramiento en el proceso mismo de constitución y evolución de los espacios de articulación y acción del colectivo CSV. Esta fase investigativa incluyó a) la participación en las reuniones y talleres del Contrato Social por la Vivienda; b) la revisión de documentación interna, ayudas memoria de reuniones, recopilación y sistematización de los resultados y resoluciones adoptadas por el colectivo, revisión de los pronunciamientos y propuestas, de las respuestas recibidas de la institucionalidad pública; y, c) entrevistas con miembros claves del grupo impulsor del colectivo CSV.

De esta manera se reconstruyó el camino recorrido por el colectivo, los factores que determinaron su consolidación y los factores que posibilitaron alcanzar los objetivos propuestos.

Para el abordaje del proceso seguido por el CSV se orientó la lectura desde dos entradas. Una primera mirada se sitúa dentro del colectivo CSV y observa tanto su propio desenvolvimiento, como el proceso de relacionamiento con los actores públicos. Una mirada que se interroga ¿por qué nace el colectivo CSV?, ¿de quién se nutre?, ¿a quién convence?, ¿qué dice (y por qué lo dice)?, ¿qué hace, (y por qué lo hace)?, ¿cómo busca aliados?; se mira cómo los diversos contextos exteriores el socio-cultural, el político, influyen, modifican o determinan, su conducta (González et al, 2000).

La segunda mirada, observa los resultados, las consecuencias, el análisis se enfoca en los puentes y relaciones que establece el CSV con el espacio público, la asamblea constituyente, los ministerios y además con las redes globales de incidencia. Se enfoca el análisis en la capacidad de escucha y de respuestas que dan las estructuras institucionales públicas a las demandas de la sociedad civil organizada, movilizadora y propositiva.

El proceso de confrontación entre el marco teórico, el contexto, el diagnóstico y el análisis de las lógicas y las dinámicas de inclusión de los actores sociales para proponer alternativas frente a la problemática de la vivienda, ciudad y hábitat, conducirá a la elaboración de las conclusiones del estudio y de las recomendaciones, sobre los mecanismos útiles de incidencia política de actores sociales organizados.

## **II. TRANSFORMACIONES EN EL MODELO DE DESARROLLO Y ENFOQUE DE POLÍTICAS**

El Estado desarrollista Latinoamericano, se manifestó en la mayoría de los países tras la crisis de 1930 y, alcanzó su máximo desarrollo entre los años 1960 y 1980 con diferentes intensidades, en los diferentes países de la región. El enfoque de la política pública estuvo marcado por los preceptos propuestos en el modelo keynesiano que otorga un amplio rol al Estado como garante o representante del interés general, se desarrollan los sistemas de la seguridad social, políticas de subsidios, fortalecimiento de la institucionalidad pública.

En América Latina en los años 60 empieza a hacer crisis el modelo de sustitución de importaciones caracterizado por la CEPAL y particularmente por su Secretario Ejecutivo, Raúl Prebisch. Recuérdese que en ese momento surgen alternativas como la Revolución en Cuba para romper con un proceso que otros autores de los años 60 y 70 denominaron un creciente proceso de dependencia hacia el “centro” y de las decisiones de las empresas transnacionales, que esencialmente se instalaban en América Latina, para desarrollar iniciativas en el sector primario.

Los procesos populistas o rupturistas que a principios de los 70 surgen en América Latina, fueron aplastados en lo militar, acallados en lo político y transformados en lo económico, por lo que a poco andar se transformó en un modelo neoliberal que se implementaría a partir de los años 80. Los años 80 fueron llamados la década perdida de América Latina, caracterizada por crecimiento negativo, exacerbación de las desigualdades, retroceso en el rol del Estado y mayor concentración de la riqueza. En los 90, se consolidaron las políticas de ajuste diseñadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las cuales están plasmadas en lo que posteriormente se llamó el Consenso de Washington<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El paquete de medidas económicas propuestas incluían: 1 Disciplina fiscal; 2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público; 3. Reforma Impositiva; 4. Liberalización de las tasas de interés; 5. Una tasa de cambio competitiva; 6. Liberalización del comercio internacional; 7. Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas; 8. Privatización; 9. Desregulación; 10. Derechos de propiedad.

En el caso del Ecuador el modelo desarrollista se impulsa desde los años 60, pero toma cuerpo en los 70 con el boom petrolero, que proveería los recursos financieros que sostuvieran el modelo sustitutivo de importaciones. En la fase del modelo desarrollista de los 70, la crítica desde los movimientos sociales en ese momento fue que, dadas las estructuras oligárquicas, aún imperantes, el Estado respondía más a los intereses de una clase económica dominante, que a las necesidades de las grandes mayorías marginadas. El efecto esperado del boom petrolero en la redistribución de la riqueza no se produjo, esto desencadenó la presencia de un fuerte movimiento sindical, estudiantil, barrial y del campesinado, que lucharon por transformaciones económicas, sociales y políticas, globales.

La irrupción militar en Ecuador termina con la elaboración de una nueva Constitución en el año de 1979. El retorno a la democracia coincide con la gran crisis económica de principios de los años ochenta que afectó a la totalidad de los países de América Latina. Con la crisis de la deuda externa de los 80, Ecuador entra al grupo de países sujetos al recetario del Fondo Monetario Internacional (que implicaron los procesos de desregulación, privatización, política fiscal contractiva, reducción del gasto social, control del gasto público). La aplicación de los programas de estabilización y de ajuste estructural propuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, marca el punto de inflexión que pone fin al intento de un modelo de sustitución de importaciones, y refuerza el nuevo paradigma basado en la producción para el mercado externo, la liberalización de la economía y su “reprimarización”.

La crisis del neoliberalismo fue notoria, los países latinoamericanos, unos más otros menos disciplinados con las reglas de Washington, no lograron demostrar los resultados que anunciaban; en general, se produce una mayor concentración de la riqueza y una mayor afectación a los grupos vulnerables.

En este contexto los nuevos movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos, de mujeres, ecologistas, movimiento indígena reclaman por más Estado, pero otro tipo de Estado: un Estado garante de derechos.

---

Ver los documentos de Williamson J. (2003). Our agenda and the Washington consensus. Institut for International Economics; y Williamson J. (2004). The Washington Consensus as Policy Prescription for Development.

...en los años 1990, y en medio de las enormes restricciones organizativas que supuso la ofensiva 'desregulacionista' para el movimiento obrero- un conjunto de nuevos movimientos y organizaciones sociales aparecieron con fuerza en la escena política de la región. Dichas dinámicas de acción colectiva se colocaron a la vanguardia de los procesos de resistencia a los avances de las políticas liberales. Con diferente intensidad según cada país, condenaron los desproporcionados recortes del gasto social, el repliegue de la acción afirmativa del Estado, la política indiscriminada y poco transparente de privatizaciones, y la corrupción en las elites económicas y estatales involucradas en ellos. Las organizaciones indígenas, campesinas, así como las de mujeres y de derechos humanos, aparecieron entonces por delante de los tradicionales movimientos clasistas, sindicatos y partidos de izquierdas en la reactivación de la protesta (Ramírez F. 2009: 3).

Es así que frente a un Estado débil y una sociedad civil fragmentada, surgieron formas colectivas para dar respuestas a momentos de fuerte de conflicto. El movimiento indígena en el Ecuador fue una señal de la fuerza colectiva para generar cambios.

Desde principios del siglo XXI se asiste a un cambio de dirección, determinado por el acceso al poder de fuerzas progresistas, que se vive con diferente intensidad en algunos países latinoamericanos. Los círculos académicos y políticos hablan de dos izquierdas que ameritarían un análisis más profundo de las características específicas de cada país y cada proceso (Ramírez F., 2006):

La tesis de las dos izquierdas, repetida como un estribillo en los círculos políticos y académicos de América Latina, distingue entre una tendencia «pragmática», «sensata» y «moderna», representada por Chile, Brasil y Uruguay, y otra «demagógica», «nacionalista» y «populista», presente en Venezuela, Bolivia, Argentina y México. .... [Pero] en realidad, la izquierda ha asumido una forma específica en cada país de acuerdo con las herencias institucionales del neoliberalismo, el lugar de los movimientos sociales y la trayectoria histórica de los partidos progresistas. Hay, por lo tanto, más de dos izquierdas, aunque todas tienen en común la voluntad de recuperar el rol del Estado y mejorar la situación social en un contexto de superación de la agenda neoliberal (Ramírez F., 2006: 30).

En todo caso, señala Ramírez, se irían consolidando en este siglo las bases políticas de un largo proceso de transición democrática que, en cada país, avanzará de acuerdo con trayectorias específicas, con diferentes grados de continuidad, innovación y ruptura con el neoliberalismo (Ramírez F., 2006: 44). La lectura de este proceso necesariamente tiene que pasar por una lectura del proceso que viven las organizaciones de la sociedad civil, como lo destaca Ramírez (2009).

La reorientación política que experimenta América Latina a inicios del siglo 21, – y concretamente un amplio número de países sudamericanos – en el contexto del acceso de fuerzas progresistas al poder estatal, no podría comprenderse a cabalidad sin examinar lo que ha sucedido con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los movimientos sociales y la participación social desde mediados de los años ochenta y, sobre todo, durante la década de 1990 (Ramírez F., 2009: 1).

En el siglo XXI, el Ecuador se suma a los países de la región latinoamericana que emprenden procesos profundos de transformación. Varios autores que abordan el análisis del proceso constituyente y los contenidos de la Constitución del Ecuador del 2008 ilustran bien el cambio en las orientaciones que se pretenden impulsar y el rol que han jugado los actores sociales en su construcción (Ramírez R., Vega, León, Castro y otros en ILDIS, 2008).

Magdalena León (2008) destaca un concepto nuevo para incorporar a la comprensión de los modelos que irrumpen en la escena política latinoamericana. “El *'buen vivir'* –dice León- aparece como posible paradigma alternativo con el nuevo siglo, cuando la proliferación de ‘post’ es el indicio más contundente de crisis y agotamiento, pero sin llegar a articular una salida o respuesta: desde el post-neoliberalismo y post-desarrollo, hasta la post-ciencia y post-universidad”. Añade que ya, “previamente, la inconveniencia del formato neoliberal con su tesis de mercantilización de la vida a escala global, había llevado incluso a la revisión del Consenso de Washington, para introducir algunos ajustes en el afán de tornarlo viable”. Para León estos reacomodos, ocurren desde hace ya una década, y muestran las incertidumbres que tocan hasta las esferas del poder mundial.

Los logros de la izquierda frente al neoliberalismo en el Ecuador se expresan en los posicionamientos alcanzados en la Asamblea Constituyente por los diferentes actores sociales y la presión de movimientos organizados desde las tendencias progresistas hasta las más radicales que incidieron en los articulados constituyentes. De hecho en la Constitución del 2008, está plasmado otro modelo de vida, se posicionan ideas nuevas acerca de la economía popular y solidaria, se recupera la planificación en el desarrollo y el rol del Estado.

La Constitución del 2008 tiene un punto de partida diametralmente opuesto al enfoque economicista de desarrollo y se remite al “*sumak kawsay*”. René Ramírez, en el

artículo “Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano, destaca los fundamentos del nuevo paradigma del buen vivir, un buen vivir que se sustenta no solo en el «tener» sino sobre todo en el «ser», «estar», «hacer» y «sentir», en el vivir bien, en el vivir a plenitud. Un concepto vivo y en constante resignificación que incluye: la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad (Ramírez R., 2010: 61).

Los cambios definidos en la Constitución se expresan en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2103, y revelan una clara ruptura con el modelo imperante y con los lineamientos del Consenso de Washington. Se propone una visión del Buen Vivir, que amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, y que garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir compartido, marcando el camino hacia la construcción de una sociedad justa, libre y democrática (SENPLADES, 2009: 33).

El proyecto político del Movimiento Patria Altiva y Soberana (PAIS), marca una clara ruptura con la lógica de la dominación oligárquica. Luego de 10 años de turbulencias políticas, se acepta una transformación constitucional de envergadura y se genera una nueva elección presidencial que ratifica a Rafael Correa como Presidente de la República con un 62% de aceptación de los votantes.

En abril de 2007, la Asamblea Constituyente fue aprobada mediante plebiscito con el 81% de aceptación. La Nueva Constitución del 2008 resultante de ese proceso de amplio debate y participación societal, y que recogió el espíritu de las corrientes más progresistas, y en algunos casos de vanguardia, fue ratificada el 28 de septiembre del 2008 con el 64% de los votos de la ciudadanía.

Entre los cambios fundamentales, que se avanza con la nueva Carta Magna, se encuentran los lineamientos de un nuevo modelo de desarrollo: implantación de una economía social y solidaria, reconstrucción y racionalización estatal, descentralización del Estado, recuperación de la planificación pública, regulaciones ambientales, consagración de los derechos de la naturaleza, reconocimiento de la plurinacionalidad

del Estado, promoción de la participación social y el poder ciudadano, construcción de un estado constitucional, ampliación de derechos, prefiguración de un modelo de desarrollo distante del modelo ortodoxo, primacía del poder civil sobre el actor militar, entre otras.

La decisión de privilegiar la inversión pública y la recuperación del rol del Estado en la vida económica, son los principales detonantes de una estrategia heterodoxa, cuyos fines últimos son la promoción del “*buen vivir*” y la realización de las capacidades individuales y colectivas, en el marco del acceso igualitario a los recursos y a las oportunidades sociales. La Constitución recogió las demandas e intereses que emergieron desde los sentimientos populares que, sin una conciencia necesariamente acabada, veían que las políticas vigentes (el neoliberalismo) no les ofrecían soluciones reales a los problemas reales. Por ejemplo, el derecho a la ciudad, el derecho al agua; la función de transparencia y control social (conocido como el quinto poder), son parte del nuevo escenario para las políticas públicas.

El derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat, no sólo está establecido en la Constitución del 2008, sino que es el referente desarrollado en los nuevos marcos legales, actualmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), publicado en Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre del 2010, explicita las competencias en los distintos niveles de gobierno, en el ámbito de la vivienda, el hábitat, los servicios públicos y los principios que las rigen.

La Constitución del 2008 establece explícitamente y de manera amplia en el artículo 30: “que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. Pero además, se concreta en la Carta Magna del Ecuador, una de las demandas que ha sido motivo de movilización en los grandes Foros Urbanos Mundiales y en las reuniones de Ministros de Vivienda y Urbanismo, nos referimos al reconocimiento del *derecho a la ciudad*, el artículo 31 establece:

Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social

y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Constitución de la República del Ecuador 2008)

Más aún, en el Código de Organización Territorial, Autonomías Descentralización, (COOTAD), en la sección que establece los fines, funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), se logran plasmar lo establecido en la Constitución del 2008, y recoge buena parte de los pronunciamientos, que el CSV, hubiera emitido a la Asamblea Nacional. Entre los *fines* que tienen que observar los GADs se señalan: “La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias” (Art. 4-f). Además en los artículos 31, 41, 54 y 84, se establecen respectivamente las *funciones* de cada nivel de Gobiernos (Regional, Provincial, Cantonal y Metropolitano) y dedican un literal al tema de hábitat y vivienda (cabe señalar que actualmente el nivel regional aún no está constituido (Registro Oficial 303- Año II- 19.10.2010)

Sobre el ejercicio de la *competencia* de hábitat y vivienda, el Artículo 147 establece:

El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas (...) [se] desarrollarán además proyectos de financiamiento para vivienda de interés social y mejoramiento de la vivienda precaria, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar. (R.O. 303- Año II- 19.10.2010)

Los cambios que se van dando en los marcos legales expresan que se van concretando las vías hacia otro modelo de vida basado en *el sumak kawsay*.

En la Constitución del 2008, en el TÍTULO I, se refiere a los Derechos del Buen Vivir, la sección sexta corresponde al derecho al hábitat y vivienda, de esta manera la Constitución Ecuatoriana lo consagra como un derecho fundamental. De igual manera en el TÍTULO VII, que trata sobre el Régimen del buen vivir, este derecho es explicitado en la Sección Cuarta del Capítulo I de inclusión y equidad.

### **III. LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL ESTATAL**

#### **1. La vivienda de interés social entre los años sesenta y fines de los noventa**

La fase de sustitución de importaciones o de un Estado desarrollista implicó un importante proceso de constitución y fortalecimiento de instituciones para el desarrollo del sector habitacional. En América Latina, desde los años 30, en términos de promoción de acceso a la vivienda surgen los Bancos Hipotecarios Estatales como el BNH en Argentina o el BNH de Uruguay, y mecanismos como el otorgamiento de títulos hipotecarios (Argentina, Chile, México). Se desarrollan bajo este modelo los sistemas de ahorro y préstamo, los bancos hipotecarios, los bancos estatales de vivienda, y la aplicación de instrumentos como las unidades de cuenta y las letras hipotecarias (De Guzmán, 2007).

En Ecuador es posible destacar tres momentos principales de las políticas de vivienda, antes de describir el cuarto momento que es el que se desarrolla en este documento. Primero, el sistema de viviendas populares de los años 20 cargado de asistencialismo y, más bien, con el objeto de limitar las enfermedades del hacinamiento y la falta de higiene; luego, la de los años cincuenta y sesenta que crea institucionalidad estatal para captar ahorros públicos, privados y de la Seguridad Social con fines habitacionales; y, la visión neoliberal de los años 80 y 90, que se basa en un sistema de apoyo focalizado a los más pobres y que promueve el aporte individual como clave del éxito para lograr vivienda. El cuarto momento es la implementación del sistema ABC. (Ahorro, bono, crédito), en donde el bono es un subsidio directo no reembolsable a las familias que califican con criterios determinados (Carrión, 2003, de Guzmán, 2007).

Las iniciativas de los años 20 se desarrollaron en un marco institucional aislado e inconexo y fueron propiciadas desde el mundo de lo municipal (Carrión, 2003). Posteriormente,

en la década del 40 se evidencia la presencia del tugurio en Quito (...) Las clases populares empiezan a aparecer en el Centro Histórico, en otra hora ocupado por los estratos altos quiteños. Posteriormente se inician programas de vivienda y la creación de urbanizaciones como la Villa Flora y la Magdalena desplazándose al Sur de la ciudad el conglomerado que ocupaba el centro de la ciudad, sólo 20 años después los programas del BEV con una concepción de vivienda económica

harán su aparición dentro de la planificación de vivienda en el país (Salazar et al, 1989: 19).

Por otro lado, Fernando Carrión (2003) señala que en los años sesenta se tiene una política de vivienda que se generaliza por Latinoamérica, propiciada bajo los postulados y recursos provenientes de la Alianza Para el Progreso. Es una propuesta de un esquema de financiamiento que capta el ahorro interno, a través del sistema privado, cooperativo y mutual, así como del sector público: Banco Ecuatoriano de la Vivienda y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), instituciones creadas a principios de los setenta. Se establecen sistemas de ajuste monetario por indexación y un esquema de subsidios cruzados a la oferta. Es una propuesta de política que tiene como eje principal la intervención directa del Estado, mediante la producción y promoción de unidades residenciales, para lo cual se crea la Junta Nacional de la Vivienda (Carrión, 2003).

Algunos elementos de este periodo y sobre la población beneficiaria son señalados en el estudio de Salazar et al 1989.

El IESS aparece a partir de 1940 iniciando programas de vivienda en Quito, Guayaquil y Cuenca orientando la construcción hacia los sectores de clase media.

La política externa norteamericana a través de la participación de la Alianza para el Progreso y que naciera para dar respuesta a los problemas ocasionados por la Revolución Cubana en los países socialmente estancados, da origen para que se plantee el problema de la vivienda como prioritario, en este contexto nace el Banco Ecuatoriano de la vivienda y otras instituciones orientadas a atender a la población sin techo.

Al igual que el IESS el BEV en sus inicios tuvo que orientar parte de su política hacia los sectores medios por razones de índole bancaria, la posibilidad de acceso de gran parte de población subempleada no era factible ya que se trataba de una población sin capacidad de ahorro y no podían capitalizar una cuota de entrada como tampoco destinar un alto porcentaje de sus ingresos a cubrir los dividendos de amortización por el crédito que se concediere. (Salazar et al, 1989: 20)

Alberto de Guzmán, por su parte, destaca que durante los años 70, bajo el modelo desarrollista y de sustitución de importaciones y bajo el esquema de un estado robusto, gracias a los recursos estatales, se promueve el acceso a la vivienda a través de programas para clase media y alta; acceso facilitado por medio de cédulas hipotecarias de bancos privados, de los fondos de la Caja de Pensiones y de las lotizaciones municipales. Bajo el modelo basado en el ahorro, durante el Gobierno del Gral.

Rodríguez Lara se crea en 1972 el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y en 1973 la Junta Nacional de la Vivienda, entidad ejecutora de los programas estatales. Se amplían los programas del IESS (crédito, construcción, inversión), y se desarrolla el sistema mutual para la captación y crédito hipotecarios (De Guzmán, 2007).

En los años 70, por las expectativas de la explotación petrolera, también existe una fase de auge del movimiento popular, a la par del auge del movimiento sindical y del movimiento estudiantil; en este decenio de expansión urbana, también hubo un periodo de expansión de las cooperativas de vivienda, en particular en Quito. El caso del Comité del Pueblo, en el nor-orienté de Quito, es un proceso relevante, un proceso organizativo de acceso a la vivienda que contó con el apoyo de intelectuales y arquitectos, universitarios de la Universidad Central, comprometidos con cambios sociales urbanos; o la Cooperativas Lucha de los Pobres en el sur de Quito.

En los años ochenta Ecuador entra, con el conjunto de economías latinoamericanas, en un periodo de crisis y con ella el inicio de las políticas neoliberales, que impulsaban: menos Estado y más mercado. En materia de vivienda se mantiene cierto nivel de actividad pública durante los años ochenta y los noventa; sin embargo, apenas podrían cubrir una parte de la nueva demanda que se genera anualmente por la conformación de nuevos hogares; además estuvo orientada a sectores medios y medios bajos, pero con capacidad de pago, los programas tuvieron alta difusión mediática y buena dosis de clientelismo.

Más allá de que pueda haber una información más depurada, lo que se quiere mostrar es lo limitada que ha sido la oferta de vivienda de interés social durante los años ochenta y noventa, y el cambio que se produce primero, con una transición que propicia el bono estatal financiado con préstamos del BID y luego bajo el nuevo esquema con fondos del presupuesto del Estado.

**CUADRO 1  
OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EJECUTADA  
A TRAVÉS DE LA JNV-BEV O MIDUVI 1973-2010 <sup>4</sup>**

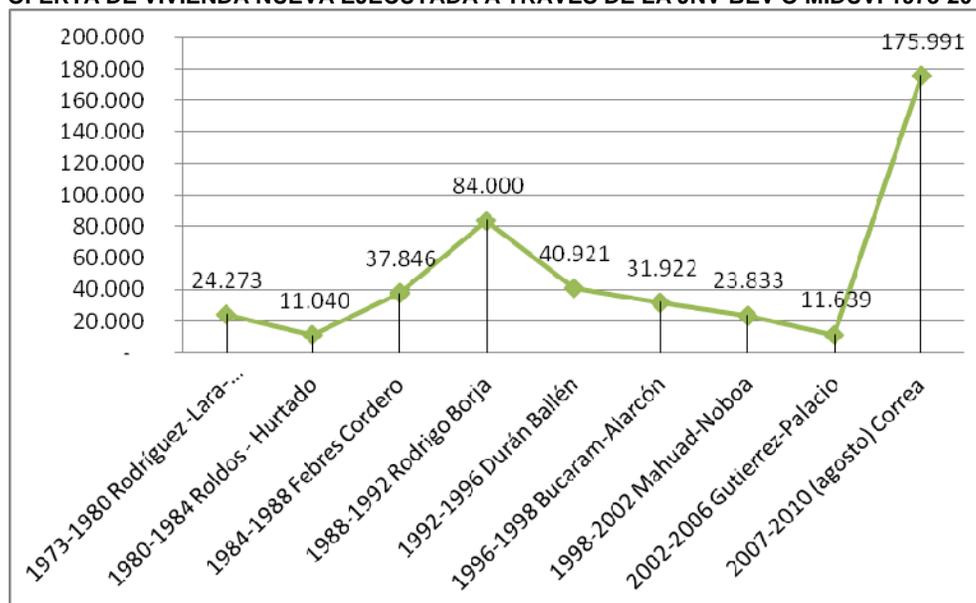
PERIODO	VIVIENDA NUEVA EJECUTADA	EJECUTOR	Fuente:
1973-1980 Rodríguez Lara-triunvirato	24,273	JNV_BEV	Ruiz, 2006
1980-1984 Roldós – Hurtado	11,040	JNV_BEV	Acosta, 2009
1984-1988 Febres Cordero	37,846	JNV_BEV	Ruiz, 2006
1988-1992 Rodrigo Borja	84,000	JNV_BEV	Acosta, 2009
1992-1996 Durán Ballén	40,921	JNV_BEV	Ruiz, 2006
1996-1998 Bucaram-Alarcón	31,922	JNV_BEV	Ruiz, 2006
1998-2002 Mahuad-Noboa	23,833	SIV-MIDUVI	Ruiz ,2006
2002-2006 Gutiérrez-Palacio	11,639	SIV-MIDUVI	MIDUVI, 2008
2007-2010 Correa (agosto)	175,991	SIV-MIDUVI	MIDUVI, 2010

Fuentes: Silvana Ruiz. Ustedes quieren casa, yo quiero ser elegido!!, Quito, 2006.

Acosta, 2009; MIDUVI (2008); MIDUVI (2010)

Elaboración: Autora.

**GRÁFICO 1  
OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EJECUTADA A TRAVÉS DE LA JNV-BEV O MIDUVI 1973-2010**



Elaboración: Autora.

<sup>4</sup> A fin de hacer comparables las cifras este cuadro reporta la información presentada para el periodo 1973-1998, por Silvana Ruiz (2006), exclusivamente en relación a la vivienda nueva ejecutada apoyada directamente por la JNV-BEV (no se incluye la información parcial referente a mejoramiento, ni a la provisión de lotes con servicios, disponibles en el documento de S. Ruiz). Se ha tomado en dato de Acosta 2009, en caso de no estar disponible en Ruiz. Esta información puede diferir de otras fuentes que reportan la oferta programada o que incluyen la provisión de lotes o el mejoramiento de viviendas. Para el periodo 1998-2010 se reporta la información del MIDUVI sobre vivienda nueva ofertada a través del SIV.

María Elena Acosta (2009) resume la intervención pública en vivienda a partir del retorno al régimen democrático en el Ecuador.

En 1979 se constituyó el primer gobierno electo democráticamente después, del triunvirato militar, el gobierno de Jaime Roldós - Osvaldo Hurtado, cuyo eslogan de campaña fue 'La fuerza del cambio'. La meta de viviendas del gobierno, fue 143.400, de las cuales se construyeron sólo 35.000 con el Instituto de Seguridad Social, y 9.600 a través de Mutualistas. ... El Banco Ecuatoriano de la Vivienda y la Junta Nacional de la Vivienda construyeron 11.040 viviendas entre 1980 a 1984 (Acosta M., 2009: 49).

Se trata de cifras realmente poco significativas si se considera un déficit habitacional estimado en alrededor de 800.000 para 1979, y que además cada año se incrementa en 42.000 la demanda de nuevos hogares, a las que se deben sumar el déficit por reposición por cumplimiento de vida útil (CONADE, 1980-1984: 147, en Salazar et al, 1989: 20)

Por su parte el Gobierno de Febres Cordero – Blasco Peñaherrera (1984-1988) desarrolló durante la campaña el lema "Pan, techo y empleo". En ese gobierno, a pesar del enfoque neoliberal definido en las políticas públicas, en términos de vivienda, se mantiene el aporte público a las soluciones habitacionales a través de la Junta Nacional de la Vivienda. Su director, Sixto Durán Ballén, quien fuera posteriormente Presidente de la República, emprendió un programa de construcción de vivienda a través de un plan de crédito del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (Acosta M., 2009). El programa de vivienda en el barrio de Solanda (barrio popular del sur de Quito), fue uno de los proyectos emblemáticos para atender a familias de bajos ingresos, el programa se concreta con la confluencia de varios actores, la Fundación Mariana de Jesús (provisión de suelo), el Municipio de Quito (servicios), el BEV (crédito y construcción) (Salazar et al, 1989).

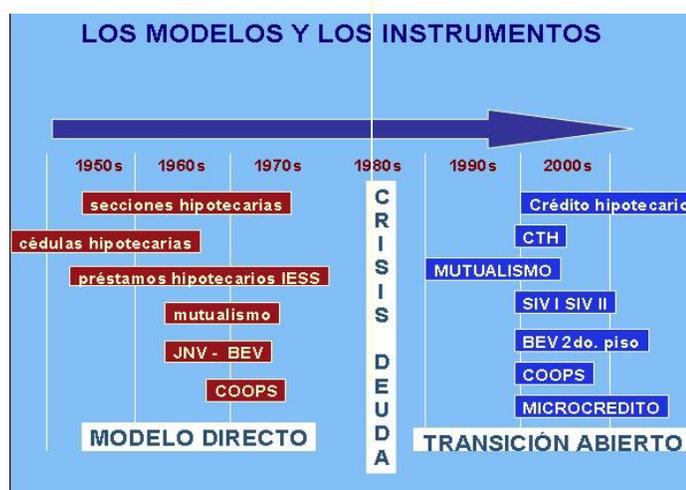
El presidente Rodrigo Borja (1988-1992) de orientación social demócrata, si bien no contempló explícitamente en su campaña el tema de vivienda, construyó 84 mil unidades en cuatro años a través de la ejecución directa y crediticia del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Los programas, según el reporte de Acosta (op. cit.), tienen la característica de enfocarse a sectores de clase media y media-baja, entre estos estaban los de Carapungo-Carcelén en Quito y, Los Sauces en Guayaquil, estos barrios constituyeron zonas de acelerada expansión desde mediados de los ochenta que

crecieron como efecto de la migración campo ciudad o de ciudades menores y se asentaron en zonas de periferia de las grandes ciudades.

Alberto de Guzmán, ilustra la evolución de los instrumentos y de las instituciones claves en el campo de la promoción del acceso a vivienda en el período de transición de modelos de desarrollo, de un modelo que Guzmán define como modelo directo (el Estado interviene directamente: construye, financia) a un modelo definido como de transición abierto, que determinan una mayor participación del sector privado en la producción de vivienda.

La característica más notable del modelo neoliberal o de la irrupción de los principios del consenso de Washington es que se pasa de un modelo basado en la oferta hacia un modelo basado en la demanda en materia de vivienda (subsidio a la demanda/bonos). Se pasa de un modelo de Estado proveedor / dador, en donde el Estado: financia, define modelos, construye, cobra, subsidia tasas, subsidia administración, cuenta con instituciones fuertes (JNV - BEV – IESS); hacia un modelo en el cual el Estado juega un rol de facilitador: cofinancia, dirige políticas, define reglas, fomenta la participación privada y social (De Guzmán, 2007).

**GRÁFICO 2**  
**LOS MODELOS Y LOS INSTRUMENTOS**



Fuente y Elaboración: Alberto de Guzmán, en Guzmán, 2007

En 1992 se constituye el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) como ente rector de la política de vivienda y su Ministro como presidente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV). En 1993 se produce el cambio hacia una concepción de Estado subsidiario, el MIDUVI promulga la “nueva política de vivienda”, en la que se define, el carácter facilitador y regulador del rol del Estado y el impulso a la participación activa del sector privado:

...la institución asume el rol de facilitador y regulador del sector (dejó de construir y de promover directamente proyectos habitacionales) y se ha propiciado una activa participación del sector privado financiero y de la construcción (MIDUVI, 2006: 5).

Las cifras registradas para el periodo de gobierno de Sixto Durán Ballén se elevan a 33.138 soluciones habitacionales a nivel urbano y 7.783 a nivel rural, (Ruiz S., 2006). Se construye vivienda desde una estrategia de focalización y de incentivo al sector privado, 40.921 soluciones en el periodo (incluye lotes).<sup>5</sup>

En el siguiente periodo, de Abdalá Bucaram que duraría apenas 7 meses, (agosto 2006-febrero 2007), se promovió la vivienda popular, que se maneja de manera populista y clientelar.

En 1996, Abdalá Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano, con las frases “Un solo toque” y “La fuerza de los pobres”, promovió en su campaña la vivienda popular. El programa “Un solo toque”, con el plan de vivienda El Recreo, en Durán- Guayas, fue su proyecto piloto. No llegó a construir ni el 20% de las 11 mil unidades proyectadas, en el corto tiempo de su permanencia en el Gobierno. ... Al programa accedía quien tenía capacidad de pago, relación laboral estable, certificado de ingresos y relación con el partido político (Acosta M., 2009: 49).

El periodo presidencial sería culminado por Fabián Alarcón, la producción de vivienda de interés social llegaría en el periodo (1996-1998) a 31.991 (9.331 viviendas urbanas; 14.140 rurales; vivienda un solo toque 8.451, Lotes 2.939; y mejoramiento 4.494) (Ruiz S., 2006).

---

<sup>5</sup> Hay que señalar, según destaca S. Ruiz que la información corresponde a soluciones habitacionales entregadas y en ejecución, y no hace la diferencia entre viviendas y lotes, De la información de soluciones en ejecución –que si están desahogadas- más del 95% corresponde a lotes. (Ruiz, 2006).

La característica de este periodo es que los beneficiarios debían demostrar su capacidad de pago y no existían mecanismos de acceso a las familias de más bajos ingresos, al no existir un subsidio directo a las familias.

## 2. La vivienda de interés social entre fines de los noventa y principios de siglo XXI

A fines de los años noventa se inicia la fase de transición en las políticas de vivienda. Siguiendo el ejemplo de otros países se impulsa la inversión en vivienda de interés social desde un enfoque de subsidio directo a la demanda. Se crea el bono a la vivienda como un subsidio no reembolsable, a las familias de bajos ingresos, quienes eligen el proyecto de vivienda, sea en terreno propio o en ofertas de promotores calificados por el MIDUVI.

En 1998, en el marco de un convenio con el BID, se implantó el Sistema de Incentivos para la Vivienda; a través del SIV se propició la redistribución de los ingresos hacia los sectores menos favorecidos, se incentivó el ahorro, se proveyeron reglas claras y transparentes para el sector privado y, se estimuló al sector financiero privado para otorgar créditos hipotecarios (Córdoba, 2001).

**CUADRO 2**  
**NÚMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES 1998-2006**

	Año	Total Nacional	
		Vivienda Nueva	Mejora miento
<b>Jamil Mahuad</b>	<b>1998</b>	3.120	-
	<b>1999</b>	11.579	2.070
<b>Gustavo Noboa</b>	<b>2000</b>	16.691	19.521
	<b>2001</b>	7.518	7.044
	<b>2002</b>	2.878	3.500
<b>Lucio Gutiérrez</b>	<b>2003</b>	3.401	5.381
	<b>2004</b>	3.867	6.704
<b>Alfredo Palacio</b>	<b>2005</b>	2.794	2.930
	<b>2006</b>	1.577	1.755
	<b>TOTAL</b>	<b>53.425</b>	<b>48.905</b>

Fuente: MIDUVI-BID, Programa de apoyo al sector vivienda, Quito 2006  
Elaboración: Autora

Jamil Mahuad asume el mando en 1998, en la primera fase de inicio del Sistema de Incentivos a la Vivienda, se otorgaron 3.120 bonos de viviendas nuevas en 1998 y 11.579 en 1999, es ese año además se otorgan 2.070 bonos de mejoramiento. Su sucesor, Gustavo Noboa, logra otorgar 27.087 bonos para viviendas nuevas y 30.065 para mejoramiento, en total 57.152 bonos.

El director general de Ecuahabitat-Sección del Banco Pichincha encargada de la promoción de crédito para vivienda-, Sebastián Hurtado, destaca que el SIV se ha constituido en un importante dinamizador del mercado hipotecario. En 1995 no existía el mercado hipotecario en Ecuador. Después de las reformas implementadas en el país se multiplicaron las solicitudes para hipotecas; entre el 2001 y 2003 la cartera de hipotecas del Banco de Pichincha creció de 20 a 60 millones de dólares. Hurtado estima que el Sistema de Incentivos para Vivienda, en combinación con otras reformas del sector, actuaron como catalizadores del mercado en general (Drosdoff, 2003:2). Estas propuestas siguen en la línea de políticas de corte neoliberal de promoción del mercado inmobiliario y del sector financiero.

En los últimos años el sector de la construcción de vivienda mantiene un crecimiento constante,

...según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, entre marzo del 2002 y marzo del 2008, la cartera de vivienda pasó de \$252,1 millones a \$1 076,2 millones, es decir, creció 4,3 veces, mientras que la cartera total de los bancos se incrementó en cerca de 3 veces: de \$ 2 842,9 millones a \$ 7 873,6 millones en las mismas fechas (...) . de acuerdo a las cifras disponibles de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a marzo del 2008, el Banco del Pichincha concentra el 29,4% de la cartera total del sistema (con \$ 7 873,6 millones) y el 38% de la cartera de vivienda con \$2 318 millones de dólares; seguido por el Banco Internacional con un 12% y una cartera de vivienda de \$134,4 millones; el Banco del Pacífico con 11% y \$117,2 millones de dólares; el Banco de Guayaquil con 7% y \$75, 9 millones y el Banco General Rumiñahui, Bolivariano y MM Jaramillo Arteaga con 6% y con \$ 69,9, \$65,8 y \$62,5 millones, respectivamente (Pinto V. y Ruiz L., 2008: 90-93 )

**CUADRO 3**  
**MONTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LOS BANCOS PRIVADOS POR TIPO**  
**DE CARTERA. ECUADOR. 2002 - 2008. (MILES DE DÓLARES).**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Jun	Mar	Mar	Mar	Mar	Mar	Mar
<b>Comercial</b>	1 868 956	1 996 692	2 108 082	2 562 906	2 976 130	3 598 385	3 879 015
<b>Consumo</b>	765 379	744 233	856 393	1 193 355	1 618 076	2 122 059	2 264 820
<b>Vivienda</b>	252 141	249 987	365 583	526 280	684 083	851 064	1 076 219
<b>Microempresa</b>		52 376	102 556	222 191	362 292	504 295	653 577
<b>TOTAL SISTEMA</b>	2 886 477	3 043 289	3 432 615	4 504 733	5 640 580	7 075 803	7 873 631

Fuente y Elaboración: Vanessa Pinto y Lucía Ruiz (2008) en base a datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Una de las reformas que permiten el apalancamiento de recursos y, por lo tanto, multiplicar las posibilidades de acceso a recursos frescos consistió en la reactivación de la Compañía de Titularización Hipotecaria (CTH), que emite títulos avalados por hipotecas. Se crea de esta manera un mercado secundario para hipotecas que, en última instancia, permite a las entidades crediticias procurar nuevos capitales, la CTH creada en 1993, operaba muy marginalmente, sin embargo en 1998 tiene una inyección de recursos para dinamizar el mercado de capitales. En 1998, la Corporación Interamericana de Inversiones (del grupo BID), facilitó cinco millones de dólares a la CTH para poner en marcha este proceso (Drosdoff, 2003:2).

Todo indica que este proceso permite el desarrollo de la empresa privada en los ámbitos financieros e inmobiliarios pero, también es cierto que, amplios sectores de los “sin vivienda” recuperan la posibilidad real de acceso a la vivienda y al hábitat (Ruiz S: 2007).

**CUADRO 4**  
**INVERSIÓN SISTEMA DE INCENTIVOS A LA VIVIENDA 1998-2006**

<b>Monto en Bonos</b>	<b>Ahorro privado</b>	<b>Otros aportes y crédito generado</b>	<b>Total</b>
92 millones	215 millones	48 millones	355 millones

Fuente: MIDUVI, Programa de apoyo al sector vivienda, Gobierno Nacional de la República del Ecuador, MIDUVI, BID, 2006

Elaboración: Autora

El monto invertido en bonos, que alcanzó los 93 millones entre 1998 y 2006, implica una movilización de ahorro privado de 215 millones, más los otros aportes generados, se puede prever la dinámica que este sector ha generado. Todo indica que este proceso permite el desarrollo de la empresa privada en los ámbitos financieros e inmobiliarios (cif. MIDUVI, 2006).

**CUADRO 5**  
**NUMERO DE SOLUCIONES HABITACIONALES PICHINCHA, QUITO. 1998-2006**

Año	Pichincha		Quito	
	Vivienda Nueva	Mejora miento	Vivienda Nueva	Mejora Miento
1998	2.210		2.058	
1999	4.990	459	4.102	83
2000	6.441	4.087	5.701	2.634
2001	1.480	1.361	1.370	1.099
2002	369	113	279	852
2003	249	1.588	186	807
2004	465	2.006	407	1.395
2005	267	607	234	496
2006	101	300	96	236
<b>TOTAL</b>	<b>16.572</b>	<b>10.521</b>	<b>14.433</b>	<b>7.602</b>

Fuente: Programa de apoyo al sector vivienda,  
Gobierno Nacional de la República del Ecuador, MIDUVI, BID, 2006  
Elaboración: Autora

La implementación del Sistema de Incentivos a la Vivienda (SIV) no estuvo exenta de dificultades, estuvo en riesgo de desaparecer en el 2005. En efecto, en la proforma presupuestaria para el año fiscal 2006 -que pone en consideración el Ministerio de Finanzas al Congreso Nacional- la partida para financiar los Bonos para Vivienda Nueva con recursos nacionales fue suprimida. En este momento, algunos actores que venían trabajando el tema de acceso a la vivienda para sectores de bajos ingresos, se organizaron para hacer movilizaciones y presionar por la restitución de los fondos que financiaban el SIV.

Surge así el Colectivo Hacia el Contrato Social por la Vivienda y realiza un proceso de sensibilización en el seno del Congreso Nacional, en el MIDUVI y en la Comisión de Presupuesto del Congreso, solicitando la restitución de esta partida.

En el pronunciamiento de las organizaciones sociales pro vivienda popular del 11 de Septiembre del 2005, que reclama la restitución del Bono de la vivienda se destaca que:

El Sistema de Incentivos para la Vivienda, que financia los Bonos para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbana y rural, y que fuera puesto en vigencia por el Estado Ecuatoriano desde 1.998, permitió que más de 70.000 familias de bajos ingresos accedan a vivienda nueva o mejoren su vivienda, entre 1.998 y 2.005. Si bien este programa es insuficiente frente a la necesidad anual de 66.000 soluciones habitacionales, sin duda, es el único que el estado ecuatoriano ha mantenido actualmente como parte de su responsabilidad social (CSV, 2007, a).

La petición de restitución del bono fue acogida y en la sesión de aprobación del Presupuesto 2006, se incrementó el presupuesto asignado al MIDUVI en 59 millones de dólares, pero sin especificar de manera explícita, la restitución de la partida presupuestaria para los subsidios de la vivienda (CSV, 2007, a).

Sin embargo, la intervención estatal aun resulta limitada, si se considera que el Estado ecuatoriano en el periodo 1998-2006, por cada 8 familias pobres que necesitaban vivienda sólo apoyó a una, peor aún es la situación de las viviendas de familias pobres que deberían ser mejoradas, entonces la relación es aún menor, por cada 100 familias que necesitan mejorar su vivienda se apoyaría a una (Ruiz S. y Sánchez N., 2007).

### **3. La vivienda de interés social a partir del 2006**

Según la Secretaria Técnica del Frente Social, el déficit habitacional en el 2006 era de 719.652 unidades, y el déficit cualitativo (viviendas que deben ser repuestas por deterioros severos) era de 830.727 unidades, esto da un total de déficit acumulado de 1.550.379 unidades. Además, cada año se incrementa en 54.000 la demanda de nuevas habitaciones o viviendas. Se estima que cada año se construyen sólo 33.000 unidades habitacionales con el concurso público y privado por lo tanto el déficit crece cada año en 21.000 unidades (Solís W., 2007).

A partir del 2006, se produce un cambio fundamental, se asume el sistema de incentivos a la vivienda como una política pública, los recursos van a provenir

directamente del presupuesto público, y constituyen un rubro clave dentro de la estrategia de desarrollo del Estado. La estrategia de financiamiento va cambiando en el transcurso del segundo quinquenio, se empezó con la garantía de seguir impulsando con fondos estatales el SIV.

Según la información oficial del MIDUVI (2007), en donde se establece los lineamientos de políticas, se destaca que “el MIDUVI...será rector y promotor de sistemas, facilitador de la intervención de actores privados y comunitarios.”... Propone fomentar las oportunidades y mejorar las condiciones de participación del sector privado en la producción de vivienda de interés social. Se plantea impulsar y consolidar nuevos esquemas de financiamiento y vivienda de interés social, bajo el principio de complementar los recursos de los familiares beneficiarias, con la ayuda del Estado a través de los bonos de vivienda, y los aportes para proyectos de agua potable y saneamiento, dirigidos a las comunidades más pobres del país. En estos lineamientos de política del MIDUVI se destaca que la población rural no requerirá de endeudamiento y que el aporte de los beneficiarios será en terreno y trabajo comunitario; los grupos urbanos ahorrarán en dinero y podrán acceder al crédito hipotecario, que se re-descontará en el BEV. Sobre el rol de los municipios se señala que se fortalecerá la descentralización y el respeto por las autonomías locales. Los municipios facilitarán y promoverán la participación privada y social mediante regulaciones urbanas más flexibles.

Varios programas forman parte del sistema de incentivos: a) programas de construcción y de mejoramiento de vivienda a nivel rural y urbano marginal; b) programas de construcción de vivienda para maestros de escuelas unidocentes; c) programas de vivienda del Magisterio; d) programas de vivienda, para atender emergencias (eventual, caso del volcán Tungurahua); e) programa de vivienda urbana nueva y mejoramiento; f) programa de mejoramiento barrial integral (PROMIB); g) programa de incentivos para vivienda, decreto 1269, mediante fideicomisos (MIDUVI, 2007).

Rodrigo González, Asesor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, señalaba en el foro con las organizaciones sociales convocado por el CSV en el 2009, que la política habitacional planteada por el MIDUVI se basa en los principios del

“Buen Vivir” de la Nueva Constitución. En ese marco el rol del MIDUVI es ser el soporte de las organizaciones de la sociedad civil para que puedan preparar y ejecutar proyectos y promover el subsidio de vivienda como un instrumento para generar empleo. En este espacio se explicaron las bases de la política habitacional del gobierno, sus líneas estratégicas y los programas dentro de un análisis histórico. Uno de los señalamientos, en ese foro, fue que a pesar del significativo incremento que se dio en este gobierno al presupuesto de vivienda, la relación respecto al presupuesto estatal general hasta el 2006, seguía por debajo del promedio de la América Latina (González, 2009).

**CUADRO 6  
ECUADOR. PROPUESTA DE LA INVERSIÓN DEL SIV 2007**

	Represados	Nuevos	Total Número	Propuesta R. Correa Valor por bono	Total Valor USD
Vivienda Nueva Rural	8.421	3.579	12.000	3.600	43.200.000
Mejoramiento vivienda rural	1.909	1.091	3.000	1.000	3.000.000
Vivienda nueva urbano marginal	1.677	8.323	5.000	3.600	18.000.000
Mejoramiento vivienda urbano marginal	290	2.710	1.000	500	500.000
Viv. Prof. Esc. Uni-docentes	-	370	370	3.000	1.110.000
V. Nueva docentes (d.1269)	-	5.000	500	1.800	900.000
V.U. Magisterio	238	762	1000		-
V. Nueva Urb.	1.638	10.351	11.989	3.600	43.160.400
Mejoramiento Vivienda Urbana	1.055	5.856	6.911	1.500	10.366.500
					<b>120.236.900</b>

Fuente: Walter Solís, Subsecretario de Vivienda. MIDUVI. Proyecciones preliminares. Curso Nacional, Programa Paso a Paso-CIUDAD, Quito, 28 de enero 2007.  
Elaboración: Autora

El presupuesto estimado en el 2007 para el Sistema de Incentivos para la Vivienda, fue calculado en 120 millones anuales, lo cual permite duplicar la bonificación para viviendas nuevas desde 1.800 a 3.600 USD y de 750 a 1.500 para mejoramiento; se amplía el monto mínimo del costo de la unidad habitacional hasta 20.000 USD (monto que hasta el 2006 estaba fijado en 8.000 USD). Además, se uniformizaron los valores de los bonos urbanos y rurales y se decidió una distribución progresiva en favor de los

sectores de menores recursos, de manera que el 60% de los bonos sea otorgado a viviendas de hasta 8.000 USD; un 20% de los fondos se asignaron para viviendas de hasta 12.000; un 15% de los recursos para un sector de viviendas de hasta 16.000 USD; y, sólo un 5% para viviendas de hasta 20.000 USD (Solís, 2007)

En el 2008 se incrementa el bono a 3600 y en el 2009 se incrementa a 5000 y se establece un bono escalonado.

Según el registro oficial Registro Oficial No. 628, del 7 de julio del 2009 se establece el reglamento del bono de la vivienda y se indica que:

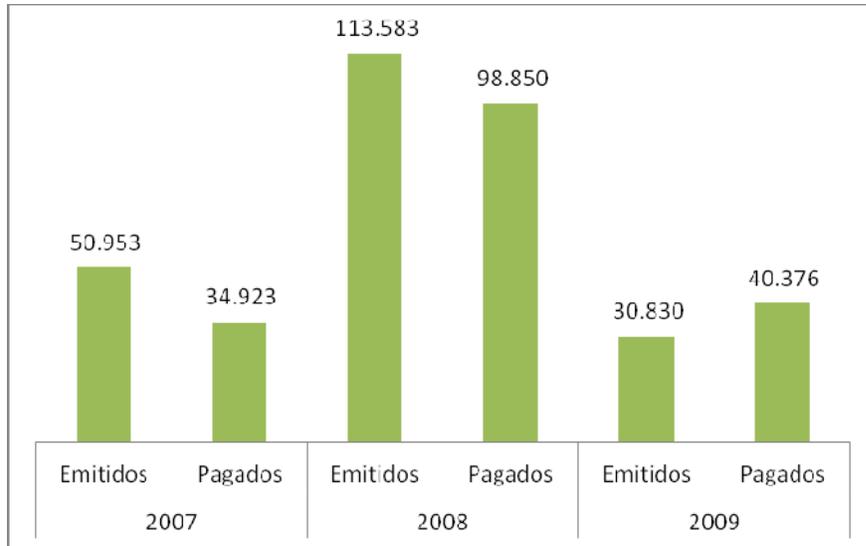
**El bono para adquisición de vivienda urbana nueva**, tendrá las siguientes categorías: Bono de 5.000 USD para adquisición de vivienda cuyo valor total, vivienda más terreno no sea mayor a 12.000 USD, bono de 3.600 dólares para adquirir una vivienda cuyo valor total, vivienda más terreno, no exceda de los 20.000 dólares y bono de 2.400 dólares para adquirir una vivienda cuyo valor total, vivienda más terreno, sea mayor de 20.000 dólares y no exceda de 25.000 dólares. (...) **Bono para construcción en terreno propio:** Bono de hasta 3.600 USD para construir una vivienda de hasta 5.000 USD. El valor total de la vivienda en terreno propio, vivienda más terreno no debe exceder los 20.000 USD. (Registro Oficial No. 628: Art. 24)

El Colectivo CSV ha convocado desde el 2006 a los actores públicos, autoridades y funcionarios del MIDUVI, BEDE, Municipio de Quito, BEV, para presentar los avances en la política de incentivos a la vivienda de interés social y políticas relacionadas con el hábitat y la ciudad. Lo importante a resaltar es, que actores políticos de alto nivel (Ministros, Directores, Gerentes, Subsecretarios) responden a la convocatoria del Colectivo, presentan avances y dialogan y procesan los planteamientos con los miembros del CSV. En agosto de 2010, precisamente se realizó la reunión del CSV, para tratar sobre la definición de la actual “política de vivienda”.

Entre 2007 y 2009 se ha emitido un total 203.787 bonos, es decir que las familias que recibirán el bono ya están calificadas, sin embargo existe un lapso entre la emisión y el pago a los(as) beneficiarios(as), la información del MIDUVI destaca que 175.991 ya han sido pagados. El cálculo que se ha hecho en términos de generación de empleo arroja que mientras entre el 2002 y el 2006 se generaron 12.018 empleos, entre 2007 – 2009 ya se han generado 108.155 empleos (MIDUVI, mayo 2010). Estas cifras

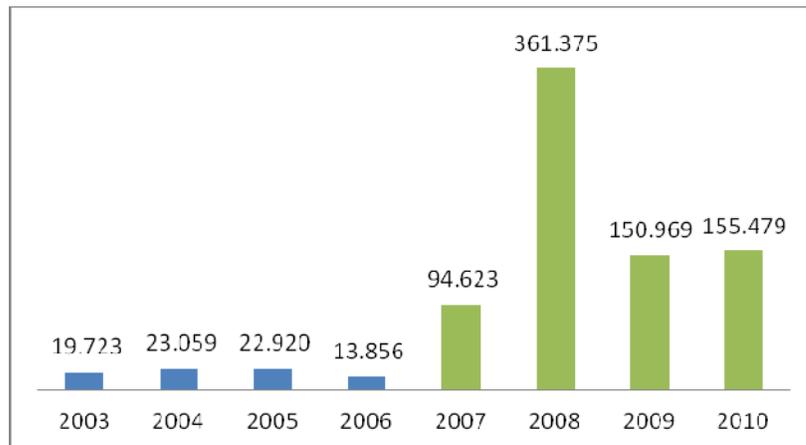
sin duda destacan un cambio sustancial en las dimensiones del programa SIV y el incremento del rol del sector Estatal sin precedentes en los últimos años.

**GRÁFICO 3**  
**BONOS DE VIVIENDA EMITIDOS Y PAGADOS 2007-2010**



Fuente: Subsecretaría de Vivienda  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010  
MIDUVI, Mayo 2010

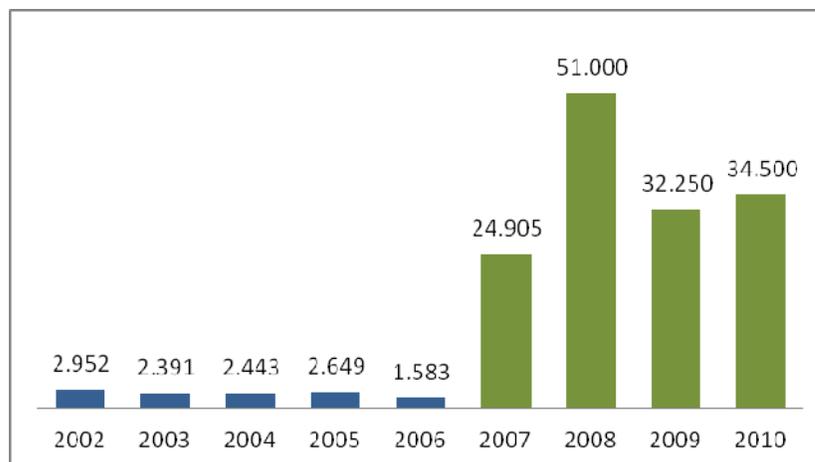
**GRÁFICO 4**  
**INVERSIÓN EN VIVIENDA 2003 2010 (en miles)**



(\*) 2010 presupuestado  
Fuente: Subsecretaría de Vivienda  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010

Mientras el total de inversión entre 2003 y 2006 sumó USD 80 millones; entre 2007 y 2010 la inversión llega a los USD 618 millones, es decir, se invirtieron 7.7 veces más recursos que en los años anteriores (MIDUVI, 2010).

**GRÁFICO 5  
EMPLEO GENERADO 2002-2010**



(\*) Proyectado 2010  
Fuente: MIDUVI -Subsecretaría de Vivienda – SAPSYRS-BEDE  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010

En el balance de Gobierno que hace la presidencia sobre la fase 2007-2008, se ilustra la dimensión del impacto del Sistema de Incentivos a la Vivienda, en relación a las fases anteriores:

Durante la gestión, se ha implementado un bono (no reembolsable) escalonado de \$2.400, \$3.960 y \$5.000 para vivienda nueva rural o urbana y uno de \$1.500 para mejoramiento. También se ha impulsado programas paralelos como obras de saneamiento ambiental y un bono para la legalización de tierras (Registro Oficial, 2008). ...El balance de los 2 primeros años de gestión durante 2007-2008 fue una inversión de **496,3 millones** de dólares en vivienda: 98.711 bonos pagados para vivienda nueva (urbana y rural), 20.147 bonos pagados para mejoramiento de vivienda (urbana y rural), 4.349 escrituras de terrenos entregados en 2008, 12.166 bonos entregados de titulación en 2008. Mientras en el gobierno de Lucio Gutiérrez la inversión en vivienda fue de **24 millones** de dólares y en el de Alfredo Palacio de **22 millones**. La actual administración marca una diferencia abismal invertida en generar condiciones de vida dignas.

<http://www.presidencia.gov.ec/pdf/info-vivienda.pdf>

El cuadro siguiente destaca los niveles de inversión tanto en vivienda como en servicios básicos, en los dos periodos gubernamentales (Gutiérrez-Noboa: 2003-2006) y (Correa: 2007-2010).

**CUADRO 7**  
**INVERSIÓN EN VIVIENDA Y SERVICIOS. MIDUVI. 2003-2009**

<b>Año</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Agua Potable, Saneamiento y Residuos Sólidos</b>
2003	\$ 19.723.000	\$ 24.331.374
2004	\$ 23.059.000	\$ 29.063.376
2005	\$ 22.920.000	\$ 39.345.222
2006	\$ 13.856.000	\$ 40.143.880
2003 – 2006	\$ 79.558.000	\$ 132.883.852
2007 – 2009	\$ 617.534.000	\$ 388.000.000

Fuente: MIDUVI -Subsecretaría de Vivienda – SAPSYRS-BEDE  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010

Sin duda el cambio es sustancial, la apuesta a atender a los derechos fundamentales es visible, tanto en el tema de vivienda como en otros sectores del sector social como educación y salud. El cambio en las políticas públicas vinculadas a vivienda, ciudad y hábitat, también se pueden examinar desde el proceso de financiamiento, eje clave para la ampliación, acceso y dinamismo de las políticas públicas.

El Gobierno asume la estrategia de enfrentar la crisis general desde una perspectiva distinta a la ortodoxa; relanza una estrategia agresiva de inversión pública, dentro de la cual tiene un rol protagónico el fortalecimiento de la banca pública como actor clave para garantizar el *buen vivir*. El Banco del Estado, entidad encargada de proveer de financiamiento a los gobiernos locales en particular para infraestructura y servicios (agua potable, alcantarillado, caminos, puentes, maquinaria) ha jugado un rol fundamental en la construcción de un entorno habitable. El Banco del Estado agrupa el 36% de la cartera de la Banca Pública Ecuatoriana; 31% corresponde al Banco Nacional de Fomento, 31 % a la Corporación Financiera y 2% al Banco de Vivienda.

...el ejercicio de 2009 ha representado para el Banco del Estado un año de grandes logros en su gestión (...), los recursos colocados en Municipios y Consejos Provinciales a nivel nacional fueron de US\$ 444 millones, superando los US\$ 391 millones desembolsados en 2008. Ambas, cifras récord en los 30 años de vida institucional.... [En el 2009] Las operaciones llevaron a la cartera de crédito a US\$ 739,71 millones lo que representa un incremento de 64,4% respecto del año previo, evidenciando una expansión del financiamiento de sectores prioritarios para mejorar la calidad de vida de la población, en concordancia con los objetivos del Plan del Buen Vivir. (Banco del Estado, s/f)

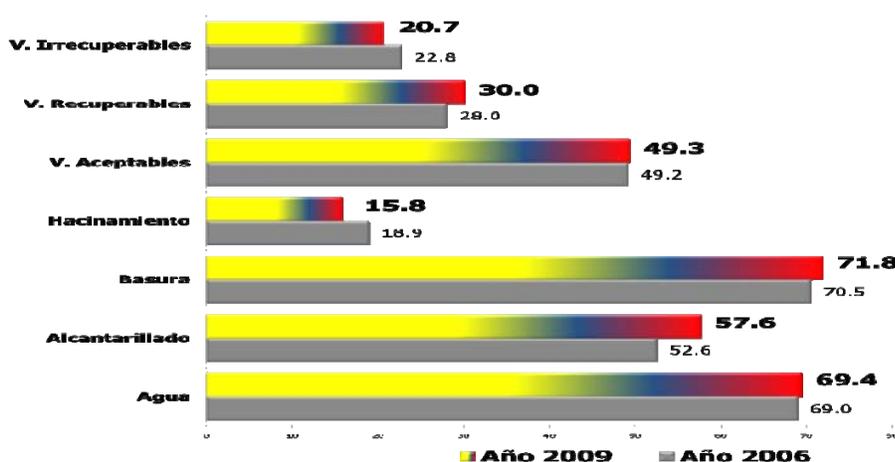
El financiamiento de vivienda a través del IESS y del Banco del Pacífico amplía la cobertura de la política de vivienda para los trabajadores y sectores medios. En el marco de las actuales políticas de financiamiento de vivienda se ha establecido el crédito hipotecario a través del Banco del Pacífico, crédito para “mi primera vivienda” por un monto de hasta 60.000 USD, y el Estado otorga un bono de 5.000.

El IESS, firmó el denominado “fideicomiso de inversión y administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario”, con las autoridades de la Corporación Financiera Nacional (CFN), con el fin de invertir 200 millones de dólares para promover y desarrollar el mercado inmobiliario, obtener rentabilidad y generar empleo en el sector de la construcción. El fideicomiso crea un esquema de canalización permanente de los recursos del IESS hacia el sector inmobiliario, mediante la generación y compra de cartera hipotecaria, inversión directa en proyectos inmobiliarios, concesión de créditos a constructores y compañías relacionadas al sector de la construcción, fortalecimiento del mercado secundario de hipotecas, y la creación de valor a través de procesos de titularización (IESS, 2009).

El sistema de créditos hipotecarios IESS toma un sustancial repunte: la cartera del IEES se dinamiza, mientras en el 2008 entregó 24,25 millones de dólares a 1.113 familias, con un promedio de 22.000 dólares por beneficiario a una tasa de interés del 9.5%, en el 2009 llegó a 313 millones de dólares y atendió a 10.288 familias con un valor promedio de operación de 30.000 dólares con tasa de interés de 9.4%; finalmente en el primer semestre del 2010 ya se han otorgado préstamos por 219 millones de dólares a 18.152 familias, con una proyección para otorgar alrededor de 440 millones de dólares, hasta fin de año (El ciudadano, 4, agosto, 2010).

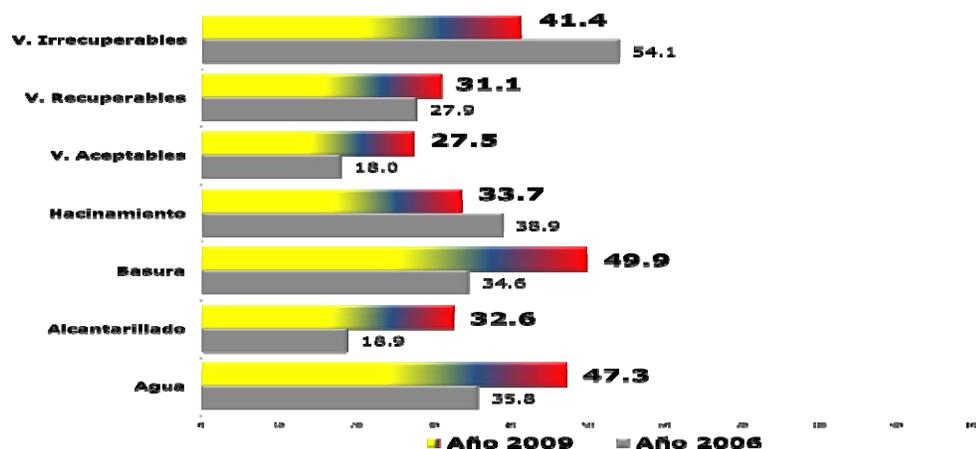
La encuesta de empleo, desempleo y subempleo ENEMDU, que cuenta con indicadores de sobre mejoramiento de la vivienda, muestra que si bien no hay cambios significativos en los indicadores generales, se registran avances en el impacto en el decil de población más pobre.

**GRÁFICO 6**  
**CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS. GENERAL 2006-2009**



Fuente: INEC-ECV 2005-2006-ENEMDU 2006, 2009  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010

**GRÁFICO 7**  
**CALIDAD DE LAS VIVIENDAS Y SERVICIOS, DECIL 1. 2006-2009**



Fuente: INEC-ECV 2005-2006-ENEMDU 2006, 2009  
Elaboración: Gestión de Información – CGP – MIDUVI 2010

El MIDUVI implementó un programa de gran impacto en Guayaquil denominado socio vivienda. En el 2009 se lanza el programa “socio vivienda en Quito” para atender a

grupos de menores ingresos. El primero de los proyectos de este Programa en Quito fue desarrollado en colaboración interinstitucional de actores públicos de nivel nacional (MIDUVI) y local (Municipio de Quito), con actores sociales y privados asociados al Contrato Social por la Vivienda (CSV), que impulsaron y presionaron para organizar este Programa en otras ciudades diferentes de Guayaquil. De esta manera se cumple con el objetivo de llegar a atender a familias que se encuentran ubicadas en los estratos más bajos, los cuales, sin la estrategia emprendida, no habrían conseguido el acceso a una vivienda.

El CSV sostiene que la política de vivienda no puede entenderse, por sí mismo, como una política habitacional, sino como un elemento dentro de una política integral de apoyo a los sectores más pobres del país, que involucra a múltiples actores.

En relación a los gobiernos locales y otras instituciones públicas el CSV señala que éstos deben actuar en:

la provisión de suelo urbano habilitado, la definición y actualización de marcos regulatorios y mecanismos de gestión de riesgos e incentivos que promuevan el uso racional del suelo vacante, la protección de zonas de importancia ambiental, la captación social de la plusvalía, la oferta de vivienda social y la organización comunitaria. Los gobiernos seccionales y organismos públicos competentes involucrados en el desarrollo rural, que permitan la elaboración e implementación de respuestas integrales de desarrollo campesino y hábitat rural y un desarrollo urbano sostenible y sustentable. (Ruiz S. y Pinto V., en Sugranyes, 2010: 264)

El sector financiero debe colaborar en este objetivo con la ampliación y adecuación de oferta de crédito para vivienda, especialmente para sectores medios y pobres de la sociedad. Asimismo, se define que el sector de la construcción contribuye con productos habitacionales de buena calidad constructiva y estética, dirigidos a familias de escasos recursos económicos bajo un principio de responsabilidad social. Los sectores académicos y centros de investigación contribuirán con el desarrollo de tecnologías alternativas basadas en el uso sustentable de los recursos locales y que orienten la formación profesional hacia el servicio social; y, las organizaciones sociales y otros actores sociales como ONG, centros académicos, organismos gremiales, deberán participar en la definición, implementación, evaluación y veeduría social relacionada con la política habitacional. Finalmente el Colectivo CSV plantea que es imprescindible la construcción de una institucionalidad interactoral en los distintos niveles, nacional,

local y comunitario, y cita los como ejemplo los concejos ciudadanos, barriales, etc. para garantizar el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat. (Ruiz S. y Pinto V., en Sugranyes, 2010: 265). Más adelante se analizará cómo han funcionado las redes críticas a la hora de concebir las políticas públicas.

#### **IV. LOS ACTORES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS**

El informe de ONU-Hábitat presentado ante el Foro Mundial Urbano del 2010, titulado "Estado de las ciudades del mundo 2010-2011", destaca que si bien 227 millones de personas en el mundo dejaron de vivir en asentamientos precarios entre 2000 y 2010, se advierte que todavía quedan 827 millones de personas en esas condiciones en las grandes ciudades (61% en África y 24% en América Latina). Además hay 55 millones de nuevos habitantes de "favelas" (barrios pobres y hacinados) que se sumaron a la población urbana mundial (Frayssinet, 2010). Esto da la dimensión de la tarea pendiente tanto para los actores del sector público, privado y social.

A pesar de la confluencia que se ha logrado en términos de articulación de redes en torno al tema de vivienda, ciudad y hábitat, se puede decir, que, aún resta un proceso de maduración para tener una globalización de la resistencia, Giuseppe Carusso anota al respecto lo siguiente:

Un movimiento global por el derecho a la ciudad no es una realidad aún. Sin embargo, es posible que un grupo de activistas y organizaciones sea capaz de facilitar una alianza en constante crecimiento, centrada en temas cruciales relativos a las exclusiones y la violación de derechos, generados por el actual marco institucional hegemónico de la gobernanza urbana. (Carusso 2010, citado por Sugranyes, 2010: 119)

Los procesos que se están viviendo en América latina en todo caso son ya un paso para la creación de una nueva alianza latinoamericana y global por el derecho a la ciudad. Los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Uruguay y el proceso importante que se impulsa en Ecuador son pilares para esta alianza.

Desde la Cumbre de la Tierra ECO'92 en Río de Janeiro – Brasil, se vino trabajando “una propuesta basada en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentada en el respeto a las diferentes culturas urbanas. Un primer producto colectivo fue el *‘Tratado por ciudades, villas, poblados justos, democráticos y sustentables’*, documento inspirador y antecedente directo de la actual”.

Esta propuesta fue impulsada por varios movimientos en Brasil como el Foro Nacional de la Reforma Urbana (FNRU), organización brasileña que agrupa a diversas entidades (movimientos sociales, ONG, grupos técnicos, académicos), junto con redes como la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y el Frente Continental de Organizaciones Comunitarias (FCOC), a las que sumaron muchos otros movimiento, iniciativas y organizaciones sociales y comunitarias, personas (HIC, sf).

Durante el II Foro Social Mundial (Porto Alegre, enero de 2002), se organizó el Seminario Mundial por el **Derecho a la Ciudad contra la desigualdad y la discriminación**, en el que participaron múltiples redes internacionales y movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, académicos y activistas de varios países, para propiciar un proceso amplio y democrático de debate y propuestas. Se logra elaborar la “*Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*” en la que se establecen los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, los parlamentarios y los organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades.<sup>6</sup> Por su origen y significado social, este instrumento está sobre todo dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas contra la injusticia y la discriminación social y territorial (HIC, s/f.).

La Carta pone énfasis en la defensa de los derechos, la vigencia de una real democracia y defiende la función social de la propiedad y de la ciudad. Es así que los tres **principios fundamentales** que rigen su contenido y propuesta son:

---

<sup>6</sup> “El **Derecho a la Ciudad**, es definido como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. La Carta, más que la suma de derechos individuales y colectivos ya reconocidos en tratados internacionales, contempla el Derecho a la Ciudad como la expresión fundamental de los intereses colectivos, sociales y económicos, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, respetando las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano-rural. ... Más aún, este derecho presupone la **interdependencia** entre población, recursos, medio ambiente, relaciones económicas y calidad de vida para las presentes y futuras generaciones. Implica **cambios estructurales profundos** en los patrones de producción y consumo y en las formas de apropiación del territorio y de los recursos naturales. Se refiere a la búsqueda de soluciones contra los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia de la humanidad y del planeta” (HIC, s/f.)

El **Ejercicio pleno de la ciudadanía**, entendido como la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia, así como el pleno respeto a la producción y gestión social del hábitat.; la **Gestión democrática de la ciudad**, entendida como el control y la participación de la sociedad, a través de formas directas y representativas, en el planeamiento y gobierno de las ciudades, priorizando el fortalecimiento y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares; y la **función social de la propiedad y de la ciudad**, entendida como la prevalencia, en la formulación e implementación de las políticas urbanas, del interés común sobre el derecho individual de propiedad; implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano. (HIC, sf.).

La Carta Mundial por el Derecho a la ciudad ha sido difundida y debatida en varios eventos promovidos por la sociedad civil y organizaciones de cooperación y apoyo, en el marco de los Foros Sociales Mundiales (III Foro Social Mundial 2003 en Porto Alegre, 2003; IV Foro Social Mundial del 2004 en Mumbai, V Foro Social Mundial 2005 en Porto Alegre; VI Foro Social Mundial 2006, Poli céntrico-Caracas - Venezuela- y Bamako -Mali-,2006; Foro Social Europeo, ediciones 2005 y 2006).

El I Foro Social de las Américas, realizado en Quito-Ecuador entre el 25 al 31 de julio de 2004, contó con cerca de 10.000 participantes de 44 países.<sup>7</sup>

Los foros globales: (II Foro Urbano Mundial-Barcelona- 2004; III Foro Urbano Mundial- Vancouver-Canadá -2006, IV Foro Mundial Urbano Nanjing, China, 2008) fueron espacios de debate, intercambio y actualización de las agendas urbanas.

En septiembre del 2008, un grupo de redes y organizaciones nacionales, regionales e internacionales<sup>8</sup> que desde hace décadas vienen trabajando por la defensa, la promoción y la realización de los derechos humanos vinculados al hábitat, la vivienda y la tierra, elaboraron una “declaratoria” y la enviaron para que sea considerada en la XVII Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MIDURVI), que se desarrolló en El

---

<sup>7</sup> Varios miembros del CSV (CIUDAD, Foro Urbano, ACJ, CONBADE, ONU Hábitat), fueron actores activos en la redacción de las resoluciones de mesas, fortaleciendo el contacto con otras redes internacionales para la construcción de plataformas (HIC, FCOC, Alianza Habitantes, Fedevivienda).

<sup>8</sup> Entre ellas el Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos, COHRE; la Coalición Internacional para el Hábitat, HIC-AL; Hábitat para la Humanidad-LAC; Alianza Internacional de Habitantes, Foro Nacional por la Reforma Urbana de Brasil, Fedevivienda de Colombia, Foro Urbano Ecuador, (miembro de HIC y del CSV), entre otras.

Salvador. También fue solicitada una audiencia en la cumbre, que no fue aceptada, en todo caso se celebraron actividades paralelas en la misma ciudad organizadas por los movimientos sociales (HIC, 2008). La declaración fue elaborada de manera colectiva, difundida por internet y retroalimentada con los aportes de las redes nacionales, colaboradores y aliados. La redacción final estuvo a cargo de la secretaría técnica conformada por la Coalición Internacional por el Hábitat (HIC), el Center on Housing Rights and Evictions (COHRE) -Hábitat para la Humanidad.<sup>9</sup> El Contrato Social por la Vivienda, a través de su coordinación, hizo llegar también sus observaciones y fueron incluidas.

Las demandas del Foro Mundial Urbano ponen énfasis en la lucha por “garantizar como derechos fundamentales” aquellos derechos vinculados al hábitat:

Nuestra lucha se centra en promover, defender y hacer efectivos los derechos vinculados al hábitat: a la tierra, la vivienda, el agua, el saneamiento, el medio ambiente sano, el acceso a servicios sociales de salud, educación, abasto, transporte, recreación, etc.; el acceso a los medios de subsistencia y protección social; la preservación del patrimonio ambiental, histórico y cultural.

Todos ellos relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en numerosos instrumentos internacionales y regionales de Derechos Humanos.

Pero también trabajamos porque se hagan efectivos los derechos civiles y políticos que permitan a la gente acceder a información, organizarse, manifestarse; que garanticen respeto y seguridad de acceso a la ciudad para las mujeres, los discapacitados y otros grupos vulnerables; respeto a las minorías, a los inmigrantes, etc.

Todos estos aspectos se incluyen en nuestra concepción del hábitat y en el trabajo regional por promover el reconocimiento del derecho a la ciudad como un nuevo derecho humano colectivo de los habitantes urbanos.

Este planteamiento, rebasa con mucho la concepción de hábitat que manejan los gobiernos en sus políticas y los productores privados en sus negocios, en la que reducen el hábitat a la vivienda y sus servicios urbanos básicos. El problema habitacional en América Latina no se resuelve con metros cuadrados de techos y paredes y metros lineales de tubos.

---

<sup>9</sup> La versión final de la declaratoria, se pueden consultar en <http://derechoalaciudadhic-al.blogspot.com/> La convocatoria apeló a un amplio compromiso y a una activa participación, tanto en la retroalimentación de las propuestas como en su difusión, debate y al desarrollo de una campaña y lobby entre los miembros locales y adherentes y organizaciones aliadas a la campaña, y en particular hacia los Ministros de Vivienda y representantes a la Asamblea de Ministros. Tanto el blog como la página web regional ([www.hic-al.org](http://www.hic-al.org)) son parte de las herramientas de comunicación puestas a disposición de la campaña.

Para los pobres, la vivienda constituye una estrategia económica y social de inserción en la ciudad, de lucha contra la pobreza, de construcción de ciudadanía responsable e informada capaz de incidir en la gestión democrática de su ciudad.”(HIC, sf (b))

Del 27 de Enero al 1 de Febrero de 2009 se realizó en Belém- Brasil el VI Foro Social Mundial (FSM). El FSM se ha constituido en el referente más importante para la construcción de alternativas desde las redes y movimientos sociales de todo el planeta. La consigna que convocó fue: “Otro Mundo es Posible”. En este marco se desarrolló el Seminario-Taller "Luchas por la reforma urbana: el derecho a la ciudad como alternativa al neoliberalismo", que contó con los patrocinios de importantes redes nacionales y transnacionales.<sup>10</sup>

Allí se avanzó en la definición de estrategias colectivas y una agenda unificada de movimientos, redes y organizaciones para la implementación de la democracia participativa, la difusión de los procesos autogestionarios en la producción social de vivienda y hábitat, la lucha por la universalización del acceso al agua y contra la privatización de los servicios de saneamiento ambiental y el reconocimiento del derecho a la ciudad como derecho humano fundamental. El tema central de las discusiones fue la actual crisis económica mundial, sus causas, los efectos que ya se están presentando y cómo hacer frente a ella y generar alternativas desde la organización social.

Este gran encuentro de movimientos sociales, tuvo réplicas en varios lugares del mundo, promovidas por iniciativas auto gestionadas y descentralizadas de los movimientos y organizaciones sociales. Participantes de Foro Urbano Ecuador estuvieron en el Encuentro (COHRE, 2010).

---

<sup>10</sup> Seminario: *Lutas pela reforma urbana: o direito à cidade como alternativa ao neoliberalismo*. Promotores: FNRU – Fórum Nacional de Reforma Urbana – Brasil; HIC – Habitat International Coalition; H&H – Habitat para Humanidad; COHRE Americas – Center on Housing Rights and Evictions; AIH – Alianza Internacional de Habitantes; SELVIP – Secretaria Latinoamericana para la Vivienda Popular; Centro Cooperativo Sueco; ActionAid; FNSA – Frente Nacional pelo Saneamento Ambiental; Foro de Reforma Urbana – Ecuador; Relatoria Nacional pelo Direito Humano à Moradia Digna; Relatoria Internacional pelo Direito Humano à Moradia Digna – ONU; UN- Habitat; UNESCO; Huairou Commission; Cities Alliance; Fórum de Autoridades Locais; Grupos de expertos da Carta Agenda Mundial por los Derechos Humanos em las Cidades; Observatori DESC Barcelona; Conselho Nacional das Cidades - BR

En el ámbito del sistema de Naciones Unidas hay un importante debate entre los organismos internacionales y Estados miembros con las organizaciones sociales, académicos, gobierno locales, cuyo fin es confrontar los compromisos de las diferentes cumbres, conferencias, declaraciones y los avances concretos en las políticas y el acceso a derechos.<sup>11</sup>

COHRE hace un recuento de los espacios de encuentro sobre estos debates:

La primera conferencia sobre vivienda y asentamientos, conocida como Hábitat I, tuvo lugar en Vancouver (Canadá) en 1976. Equidad, justicia social, solidaridad, dignidad humana, libertad de acción y de movimiento fueron los principios fundamentales articulados en esta conferencia. Allí se recomendó que los gobiernos y las organizaciones internacionales dediquen todo su esfuerzo a tomar acciones urgentes. Sin embargo, los problemas no solo persistieron sino que se multiplicaron en número y alcance. .... Veinte años más tarde, en 1996, la ciudad de Estambul fue sede de Hábitat II. La Agenda Hábitat, documento adoptado por los estados miembros, representó un gran adelanto. Allí se reconoció el derecho a la vivienda como un derecho humano fundamental. Durante todo el proceso se hizo énfasis en la importancia de la participación de la sociedad civil, transformando el abordaje con el que hasta ese momento se habían encarado los objetivos de Vancouver. Se promovió una participación real y efectiva de las ONG en los procesos de negociación. ... En la conferencia Estambul + 5, que tuvo lugar en Nueva York en 2001, la ONU revisó la implementación de la Agenda Hábitat. De acuerdo a las ONG presentes, este nuevo proceso implicó un retroceso con respecto a Hábitat I, en cuanto a la participación de las ONG y autoridades locales. En este contexto HIC emitió una declaración, firmada por 30 ONG de 20 países, donde condenó la ausencia de toda referencia al derecho a la vivienda como un derecho humano en la declaración final de la Conferencia. Allí declaró que “esta regresiva tendencia post Estambul ha sido defendida por muy pocos estados (COHRE, 2010).

Varios miembros del Contrato Social por la Vivienda (CSV), ACJ, FUHANBIT, Foro Urbano, CIUDAD, Hábitat para la Humanidad, miembros del CSV, han sido partícipes en algunos de estos espacios. Y participan de las redes y actividades promovidas por el programa Hábitat de Naciones Unidas o de redes como HIC, COHRE, CLADEM.

La dimensión de los problemas urbanos, del acceso a la ciudad, a la vivienda, a los servicios, y el acceso a espacios de decisión para enfrentarlos sigue convocando a los actores públicos, privados, organizaciones y movimientos sociales, y permanecerá en las agendas de debates locales, nacionales y globales.

---

<sup>11</sup> El Foro Mundial Urbano, que convoca a casi 16.000 participantes de distintas partes del mundo, discute una agenda dividida en seis temas: "Llevando adelante el derecho a la ciudad", "Uniendo el urbano dividido", "Acceso igualitario a la vivienda", "Diversidad cultural en las ciudades", "Gobernanza y participación" y Urbanización sostenible e inclusiva" (Frayssinet, 2010).

En la campaña para apoyar la “*demanda ciudadana*”, el CSV emitió comunicados a HIC y COHRE, ONU –Hábitat para que apoyaran esta demanda ante la Asamblea Constituyente. La demanda ciudadana y el proceso de incidencia del CSV ha sido difundido a través de estas redes.

Algunas de las organizaciones extranjeras con las que toma contacto el CSV, se ilustra a continuación:

<b>Origen de la organización y fecha del evento</b>	<b>Actores y tipo de evento</b>
FUPROVI-Costa Rica (Quito, 28/03/2007)	Conversatorio con Eloísa Ulibarri de FUPROVI- Costa Rica, intercambio con la experiencia de varias instituciones y organizaciones del CSV
Hábitat para la Humanidad - Internacional (Quito 09/07/2007).	Intercambio de experiencias y diálogo con María Luiza Zanelli de Hábitat para la Humanidad Internacional y el equipo de Ecuador sobre experiencias de incidencia política. Organizado por H&H – Ecuador – CSV
CLADEM-HIC-Red Mujer y Hábitat - Internacional (Quito 23/08/2007).	En el foro organizado por CLADEM y CEPAM con auspicio de la Generalitat de Cataluña, HIC-AL, Red Mujer y Hábitat, el CSV comparte su experiencia del CSV y participa en el proceso de validación del diagnóstico sobre DESC y el derecho de las mujeres a la vivienda adecuada.
RENASEH-Bolivia (Quito, 01/11/2007)	Intercambio de experiencias del CSV con RENASEH, Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia, colectivo con una naturaleza y objetivos similares a los del CSV comentó su experiencia y las lecciones aprendidas especialmente en relación a la coyuntura boliviana de la Asamblea constituyente. El CSV comparte su experiencia de articulación público-privada-organización social con Guillermo Bazoberry y la delegación boliviana. El Foro Urbano organiza un gran foro con los delegados de Bolivia y Brasil en la Universidad Católica, en el que participa también Augusto Barrera.
ULACAV- Internacional (Valparaíso, 10-12 / 10 2007)	Participación en la V Jornada Internacional de vivienda social y el XIII encuentro de la red latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV): El derecho a la vivienda: propuestas y desafíos en la realidad actual
CLACSO- Internacional (Quito 29-31/10/ 2007)	CIUDAD como miembro del Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano en América Latina CLACSO presentó la experiencia del Microcrédito para vivienda y se expuso la articulación con el CSV, en el marco de congreso de FLACSO, aniversario 50 años
HIC-Tu Techo Mejicano-México (Guadalajara, 23/03/2009)	CIUDAD, en representación del CSV y Somos Ecuador también miembro del CSV, participaron del encuentro convocado conjuntamente por HIC y Tu Techo Mexicano, en Guadalajara.

Fuente: CIUDAD, Informe del Proyecto Paso a Paso. (2009).

Elaboración: Autora

## V. EL COLECTIVO CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA

Los análisis sobre nuevos actores sociales y que abordan el tema de la heterogeneidad de la sociedad civil remarcan los cambios en sus dinámicas en el contexto regional caracterizado por la consolidación de los regímenes democráticos y por las transformaciones estructurales en los patrones de desarrollo (Ramírez F. 2009:4).

La noción de heterogeneidad de la sociedad civil describe la diferenciación interna existente en ésta en términos de actores sociales, formas de acción colectiva, teleología de la acción, construcción identitaria y proyectos políticos...al interior de la sociedad civil coexisten los más diversos actores, múltiples tipos de prácticas y proyectos y variadas formas de relación con el Estado (Dagnino et. al. 2006: 31 citado por: Ramírez F. 2009: 4).

Las mudanzas sociales revelan la existencia de una variedad de formas, esquemas y dispositivos con que organizaciones sociales y ciudadanos tratan hoy de participar e incidir en los asuntos públicos. Algunas características de los cambios en la relación sociedad civil-Estado son destacadas por Lazarte, Avritzer, Ramírez.

La sociedad civil habría abandonado las agendas de acción colectiva 'prioritariamente' centradas en la confrontación 'con y hacia' el Estado. Se trata de un proceso en que las organizaciones sociales tienden a ser más cooperativas, conciliadoras y pragmáticas en su relación con las distintas agencias estatales. El avance de los paradigmas de la democracia y/o la gestión pública participativas y de la gobernanza participativa se asienta, en parte, en este cambio en las 'estrategias societales de influencia política'. Algunos autores plantean que ello obedece a cambios en la cultura política de las sociedades latinoamericanas ahora más propensas a la colaboración pública 'con', y a la participación social 'en', el Estado (Lazarte, 2002; Avritzer, 2002, citado por: Ramírez 2009: 35)

En el análisis del proceso vivido por el Contrato Social por la Vivienda, se trata de mostrar, desde el contexto, los antecedentes de su conformación y su proceso de consolidación, cómo construye su capacidad de incidencia en políticas públicas y finalmente cómo amplía su margen de maniobra. Como se verá más adelante el proceso

vivido por el Contrato Social por la Vivienda da cuenta de un tipo de cultura política, que colabora “con” y participa “en” el Estado.

Algunos aspectos a considerar en el análisis son, por un lado las características de la red, y esto implica analizar, el origen de la red y el tipo de instituciones o actores que la conforman; por otro lado, el modo de funcionamiento interno, y esto tiene que ver con el análisis de la democracia interna de las organizaciones (la libre entrada de los miembros, el proceso de deliberación y toma de decisiones, la inexistencia de fines de lucro). Pero además, es importante establecer el contexto en que se genera la dinámica de la acción colectiva, cuáles son los espacios que se abren en el área pública en el proceso de emergencia de nuevos poderes políticos.

El proceso de acción colectiva del CSV, se da en un contexto de cambios acelerados y complejos. Como se vio en los capítulos precedentes, el Ecuador y la región viven un contexto de transformaciones importantes, el arribo al poder de manera democrática (vía elecciones) de corrientes progresistas no visto antes (si bien a nivel de los gobiernos locales ya se notaron cambios en los años 90), estos cambios hacia nuevos rumbos abrieron espacio para posicionar las propuestas de izquierda que se venían reclamando desde las organizaciones sociales y encuentran una gran oportunidad en el contexto constituyente, en los espacios que se crean en la construcción de políticas públicas y nuevas leyes, señaladas en los capítulos precedentes. Se da paso a la posibilidad de construcción de una “agenda común” entre las propuestas de los actores sociales y el poder público. La “rebelión de los forajidos”, marcó un quiebre en la tendencia gobernante para dar paso a transformaciones políticas fundamentales en el Ecuador. En la Constitución del 2008, se define la Función de Transparencia y Control Social, “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”<sup>12</sup>, se amplían los espacios y mecanismos a disposición de los ciudadanos para garantizar los derechos establecidos en la Constitución, participar y tomar decisiones en la definición, seguimiento, evaluación de políticas públicas. Se define un nuevo régimen de desarrollo orientado al buen vivir, el *sumak*

---

<sup>12</sup> El poder ciudadano está conformado por el Consejo de Participación Social y Control Ciudadano, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

*kawsay*, y como ya se anotó anteriormente, se establece de manera explícita y en detalle el derecho a la vivienda y la ciudad.

## **1. El surgimiento y consolidación del CSV, actores impulsores y su agenda**

### **a) Antecedentes de la conformación de la Red**

Varios actores relacionados en procesos previos: CIUDAD-Programa Paso a Paso, Foro Urbano, AMLV, Eco&Arq, ONU-Hábitat<sup>13</sup>, venían trabajando en la formulación de propuestas, estrategias de intervención y formulación de proyectos de cooperación para canalizar recursos orientados a facilitar el acceso de familias de bajos ingresos a los incentivos estatales, y a la vez promover organización social, generar espacios de formación y generación de capacidades y establecer mecanismo de incidencia en las políticas públicas, y en las agendas programáticas de Estado. Hábitat para la Humanidad se sumaría a este esfuerzo en el 2005.

Se podría situar en este núcleo de organizaciones impulsoras, una combinación de ONGs, movimientos urbanos, organismos de cooperación, que vienen desde una

---

<sup>13</sup> El programa Paso a Paso, de donde surge el impulso al CSV, está orientado a facilitar el acceso a la vivienda para familias de bajos ingresos, para lo cual articula las familias y asociaciones pro vivienda con los dispositivos para el acceso a la vivienda esto es: el Estado (como proveedor de subsidios), entidades financieras (dispuestas a atender a grupos de muy bajos ingresos), empresa constructora (dispuesta a bajar sus tasas de ganancia y proveer vivienda de buena calidad y a precios accesibles). En ese marco se trabajó con Eco& Arquitectos, Fond Vida, CCCQ, Foro Urbano, AMLV y otras organizaciones sociales.

Varios miembros de Foro Urbano, ONU Hábitat, CIUDAD-Paso a Paso, Eco&Arq, entre otros, trabajaron en la mesa de hábitat y vivienda en el proceso de formulación del Programa de Gobierno de la Alianza Pachakutec – Nuevo País (2003-2007) y posteriormente en el programa del Gobierno Local Metropolitano (2006), es necesario anotar que en estos espacios estos actores actúan como personas individuales y no en representación de las organizaciones de las cuales provienen, al menos en el caso de ONU- Hábitat y de CIUDAD. Este grupo colaboró también en las mesas de diálogo desarrolladas por el subsecretario de Diálogo Augusto Barrera desarrolladas a inicios del 2003, antes de que se rompiera la alianza con PSP. Posteriormente estos actores continuaron articulados y establecieron puentes para la formulación de las propuestas de programa del Gobierno del Distrito Metropolitano, de Augusto Barrera (2006-2010)

Varios militantes de Foro Urbano, eran militantes del Movimiento Pachakutik desde 1996, sin embargo en diciembre del 2005, se separan de este movimiento, entre ellos: Virgilio Hernández, Augusto Barrera Betty Tola, Patricio Endara, y Líder Oyala.(Diario hoy, 20.12.2005)

trayectoria de izquierda o progresista, trabajando sobre las problemáticas sociales y urbanas.

CIUDAD, es una organización que nace como centro de investigaciones a finales de los años setenta, se la conocía como el Grupo Ciudad, o Fundación Ciudad, hoy está catalogada como “ONG”; en más de 30 años fue construyendo redes de investigadores, de pensadores políticos, de actores y organizaciones sociales progresistas. De esa historia vienen algunos vínculos con varias organizaciones del CSV.<sup>14</sup>

Foro Urbano, es un movimiento de pobladores, que sostiene una plataforma de lucha por los derechos para construir una ciudad incluyente.

“El Foro Urbano es una organización, que a manera de red, articula dirigentes y organizaciones sociales, barriales, mujeres, jóvenes, vivendistas, profesionales, trabajadores, cooperativas, intelectuales, con el propósito de construir iniciativas comunitarias, plantear políticas públicas y acciones en una lucha permanente por la construcción de una ciudad solidaria e incluyente. Los ejes de trabajo son: Defensa y Promoción de Derechos en: Salud, Vivienda y Educación; Fortalecimiento de la Participación Ciudadana; Promoción y Fortalecimiento del

---

<sup>14</sup> CIUDAD, Centro de Investigaciones de Urbanismo Arquitectura y Diseño, nace en 1977 con un grupo de profesionales jóvenes progresistas (buena parte arquitectos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central, de clase media, e intelectuales de izquierda de otras disciplinas). Este grupo desde perspectivas innovadoras empieza a desarrollar estudios sobre las ciudades, su gestión, las organizaciones sociales, el funcionamiento del Estado, la producción y prestación de servicios, la producción de vivienda y hábitat y desarrollan una perspectiva de investigación-acción, de análisis sistémicos, y pensamiento crítico. Su trabajo se despliega también en el campo de la formulación de políticas, formación y el fortalecimiento de capacidades de actores sociales y gobiernos locales. Ya desde los años 80 se plantea como reto, el propiciar la democratización de las ciudades y “*el vivir bien en la ciudades*”.

A fines de los ochenta desarrollo un intenso trabajo con alrededor de 25 investigadores para el conocimiento y diseño de políticas urbanas en Ecuador con fondos del IDRC de Canadá. En términos del trabajo barrial se articuló los procesos de la Federación de Barrios del Noroccidente de Quito. Un proceso de profesionalización del trabajo de las ONGs en articulación con las organizaciones sociales y barriales, para la generación de políticas públicas.

A fines de los noventa formó parte de las 6 instituciones de anclaje regional del Programa de Gestión Urbana para América Latina que impulsaron procesos de gestión democrática en al menos 40 gobiernos locales de la región, potenciando las experiencias de gobierno de izquierda y las estrategias más innovadoras de la región, al tiempo que consolidaba las redes de actores de los gobiernos locales, de las organizaciones de la sociedad civil, de los movimientos de pobladores, de ONGs, de académicos y políticos.

La particularidad del trabajo de CIUDAD es su trabajo de articulación y trabajo en red, entre otras, formó parte del grupo de la deuda y lidera un proceso denominado observatorio de la cooperación. **Desde el 2001 implementa el Programa Paso Paso: Alianzas estratégicas para una vivienda digna.**

La Asociación Mujeres Luchando por la Vida (AMLV), se define como una organización por la defensa de derechos, y señala “nos organizamos por una vivienda digna, por lograr una mayor apropiación del derecho a la vivienda y luchamos por la construcción de una política de Estado” (CSV, 2008, a). La AMLV ha mantenido a lo largo del 2005-2010 una permanencia constante, que no siempre se puede observar en las organizaciones sociales de base. ONU Hábitat trabaja proyectos y programas en temas de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y entre otros impulsa el eje de gobernabilidad urbana. Eco&Arquitectos, es una empresa privada, con amplia trayectoria en vivienda de interés social, desde el 2000, en 10 años ha, construido 8.600 unidades habitacionales, desde una filosofía de responsabilidad social empresarial. El trabajo desplegado es una expresión de la asociación: sector público – sector privado – organización social, en la oferta de vivienda.

#### **b) La fase de reivindicativa 2005-2006**

Cuando se produce la “crisis del bono del 2005”, que afecta “intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos”; el grupo núcleo decide hacer una convocatoria más amplia de los actores vinculados a la vivienda y el hábitat. Las acciones del CSV en esta fase se enmarca en un proceso de reclamo a la acción pública, para su acción se van aglutinando fuerzas sociales con capacidad propositiva, se reclaman espacios de participación, de incidencia en decisiones públicas.

Este momento crítico es el desencadenante de la confluencia de acciones colectivas, como lo destaca Pedro Ibarra “la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver –haciéndolo visible, dándole dimensiones- esa acción colectiva”, de la dialéctica del conflicto surge la fuerza vital para dar curso al movimiento (Ibarra, 2000).

Es así que en septiembre del 2005 frente a la inminente amenaza de eliminación del SIV, se generó un proceso de articulación de actores sociales que se convocaron en torno al lema “Hacia el Contrato social por la vivienda”, y el 11 de septiembre se emite el “*Pronunciamiento de las Organizaciones Sociales Pro Vivienda Popular*”.

Comunicado enviado al Presidente de la República (Dr. Alfredo Palacio), al Ministro de Economía y Finanzas, al Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, al Secretario Técnico del Frente Social, a los Directores Provinciales del MIDUVI, a los Medios de Comunicación y a los ciudadanos y ciudadanas (CSV, 2007, a).

Se realizó una campaña de sensibilización en el seno del Congreso Nacional, en la Comisión de Presupuesto del Congreso, solicitando la restitución de esta partida presupuestaria<sup>15</sup>.

El comunicado destacaba:

El Sistema de Incentivos para la Vivienda, que financia los bonos para vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbana y rural (...) permitió que más de 70.000 familias de bajos ingresos accedan a vivienda nueva o mejoren su vivienda, entre 1.998 y 2.005 (...) si bien este programa es insuficiente frente a la necesidad anual de 66.000 soluciones habitacionales, sin duda, es el único que el estado ecuatoriano ha mantenido actualmente como parte de su responsabilidad social (CSV, 2005).

En ese pronunciamiento el Colectivo reclama tanto la permanencia y ampliación del subsidio, como una política de vivienda con mayores espacios de participación social en su definición. Se hace expresa la protesta y crítica la acción estatal y encuentra eco en el Estado.

La petición fue acogida y en la sesión de aprobación del Presupuesto 2006, se incrementó el presupuesto asignado al MIDUVI en 59 millones de dólares, pero sin especificar de manera explícita, la restitución de la partida presupuestaria para los subsidios para la vivienda. (CSV, 2007, a)

La campaña se mantuvo durante el 2005 y el 2006, de manera que más allá de la restitución del bono para financiar los bonos represados, el Colectivo se articula para

---

<sup>15</sup> Los representantes e instituciones firmantes del pronunciamiento de las organizaciones sociales pro vivienda popular fueron:

*Organizaciones sociales:* Patricio Endara (Foro Urbano); Rosaura Tinoco (Asociación Alianza de Mujeres); Jenny Díaz (Asociación Mujeres Luchando por la Vida); Hernán Sánchez (Comité Marianitas de Jesús); Julio Flores (Cooperativa San Juan Bosco del Itchimbia); Narcisa Portilla (Red De Vivienda); María Moya (Asociación Sol Naciente); Luís Esparza (Asociación Tajamar); María Hernández (Movimiento Mujeres por la vida y la paz); Silvana Ruiz (Colectivo Hacia El Contrato Social Por La Vivienda); *ONU- Hábitat* (Mónica Dávila (Hábitat- Naciones Unidas); *ONGs:* Lucía Valdivieso (Hábitat para la Humanidad); Mario Vásquez (Centro de Investigaciones CIUDAD); Patricia Pazmiño (AESCO); *Asociaciones:* Ana Lucía Benítez (Asociación de Entidades Técnicas – calificadas para canalizar el bono de vivienda); *Actores políticos:* Augusto Barrera (Concejal del Distrito Metropolitano de Quito)

incidir en la construcción de una política pública en vivienda que responda a las necesidades de los sectores menos favorecidos.

Este proceso reivindicativo implicó la movilización de pobladores, de mujeres, de niños, de trabajadores, de representantes del sector asociativo pro-vivienda social, que estuvieron en las calles para reclamar el derecho a la vivienda. La movilización de las organizaciones de base fue clave para la presión ante los actores públicos.

La persistencia en marchas, comunicados de prensa, solicitud de audiencia y que fueron aceptadas con los distintos, fueron acciones determinantes para posicionar el descontento frente a la inoperancia estatal. En el 2005 y 2006 el país pasaba por un proceso convulsionado de cambios políticos, esto determinó también el cambio de ministros en las distintas carteras, los actores del CSV tuvieron que retomar el diálogo con cada cambio y explicar a los nuevos actores institucionales, el estado crítico que enfrentaba la situación habitacional y reclamar por las responsabilidades y los compromisos que el Estado no había cumplido. Entre otros problemas que se planteaban estaba la lentitud en el flujo de los fondos ya comprometidos, la desarticulación interministerial, y sobre todo el riesgo inminente de que desapareciese el subsidio habitacional.

Durante el 2006, a los actores iniciales del Colectivo CSV (Foro Urbano, AMLV, ONU-Hábitat-Ecuador-; CIUDAD- Programa Paso a Paso; Eco&Arquitectos y Hábitat para la Humanidad- Ecuador), se suman: Fond Vida, CONBADE<sup>16</sup>, CCQ, Hogar de Cristo, Fundación Mariana de Jesús, Funhábit, FEPP Construcciones, FEPP Tierras, COVIPROV y profesionales aliados. Este Colectivo mantuvo durante todo este tiempo un trabajo sostenido de debate interno sobre el impacto, bondades y problemas del SIV, los impuestos de alcabalas que se aplican a la vivienda de interés

---

<sup>16</sup>La CONBADE Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (agrupa a las federaciones de barrios urbanos del país), sus representantes nacen de la Federación de Barrios del Noroccidente de Quito, organización de segundo grado con una trayectoria de lucha barrial en los barrios periféricos metropolitanos. CIUDAD trabajó en los barrios de noroccidentes en la década de los ochenta y noventa, con la gente de la Federación de Barrios de Noroccidente de Quito (FBNQ) y de la actual Cooperativa Fond Vida. El proceso de constitución de la Cooperativa contó con un fondo semilla proveniente de fondos de cooperación, en el marco del Proyecto Vida en las Laderas, orientado a la promoción del desarrollo barrial, a la organización de pobladores, el fortalecimiento de capacidades.

social, impuestos que no se deberían cobrar, el álgido conflicto respecto al tema de suelo. En función de los temas se consolidaron las otras organizaciones que se fueron articulando al Colectivo de manera más sostenida. La heterogeneidad de los actores permite ampliar el debate, levantar las problemáticas y las definir propuestas.

Se desarrollaron mesas y reuniones de trabajo para discutir las estrategias y las propuestas que la sociedad civil podía presentar a las instituciones y actores responsables de las políticas públicas, también se debatía sobre los dispositivos necesarios para la implementación del SIV. El CSV recabó información precisa en las entidades públicas y realizó una identificación en detalle de las dificultades que enfrentan las familias para acceder al sistema de incentivos; de esta manera, construyó los elementos para el debate con los actores públicos y hacer planteamientos de manera cualificada, y destacar el rol que tienen las organizaciones sociales y de las entidades técnicas en el proceso de definición del acceso al SIV por las familias de más bajos ingresos. Los actores públicos recibieron, debatieron y viabilizaron las propuestas en las que lograban consenso.

El CSV parte de la premisa de que la sostenibilidad de las propuestas, soluciones y políticas depende de esfuerzos colectivos y acuerdos que se construyen sobre la base de consensos progresivos, por ello promueve la participación de los diversos actores en la reflexión, acción y vigilancia sobre aspectos referentes al derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat (CSV, 2007, a).

El CSV se plantea una agenda que incluye algunos ejes y acciones para ir avanzando en el trabajo del Colectivo:

La construcción colectiva de una **política de Estado** sobre la vivienda y el hábitat de los ecuatorianos, incluyente y sostenible, se entiende como un proceso con amplia participación de los grupos sociales, el sector privado, los gobiernos locales y el gobierno central; que enfrente los problemas inmediatos y las demandas urgentes de las familias, sin perder de vista las propuestas para mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida a mediano y largo plazo.

La discusión amplia e incluyente de los distintos sectores para la formulación y promulgación de una **ley de vivienda** que responda a los intereses de las mayorías.

La implantación, profundización y el desarrollo de un **sistema integral de financiamiento de la vivienda** con la participación de los agentes financieros públicos y privados, que posibilite el acceso equitativo a vivienda propia de los

distintos sectores sociales, con énfasis en los más desfavorecidos; y que garantice la canalización de fondeo a largo plazo.

La **continuidad, consolidación y profundización** del Sistema de Incentivos para Vivienda-SIV, como el mecanismo de la política pública que focalice en forma transparente, el apoyo directo del Estado a las familias de menores ingresos que se esfuercen por conseguir una vivienda propia o por mejorar la que ya tienen, tanto en el ámbito urbano como rural.

El **desarrollo e institucionalización del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios**, PROMIB, que priorice la regularización de la tenencia, el acceso a los servicios sociales básicos y la organización comunitaria, que permitan la inclusión de los barrios informales a la ciudad. Articulando esfuerzos y competencias de instancias del gobierno central y gobiernos locales. Que incluya en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación a las organizaciones sociales y las comunidades involucradas.

**El esclarecimiento** de lo ocurrido con los fondos públicos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y de los fideicomisos por él constituidos, así como el compromiso de tomar las acciones que se desprendan de las investigaciones.

La consolidación de espacios de **veeduría ciudadana** que contribuyan a la construcción, robustecimiento y sostenibilidad de una política social equitativa y proactiva (CVS, 2007, a)<sup>17</sup>

En marzo y abril del 2006, se abordó la propuesta de ley de vivienda que estaba para segundo debate en el Congreso y se logró parar por su inconsistencia. Los actores del CSV fueron invitados por el MIDUVI para discutir la Ley junto a un amplio conjunto de organizaciones convocadas en el auditorio del MIDUVI, en ese espacio se presentaron las objeciones y la improcedencia de la Ley, tal como estaba planteada. Varios miembros del CSV participaron en Radio Colón para exponer las debilidades de la Ley, la misma que no recoge la experiencia del bono, ni los aportes discutidos con el MIDUVI, ni planteaban soluciones sostenibles para el sector. Sugirieron así el archivo de la ley y la necesidad de emprender un proceso participativo de elaboración de una nueva propuesta de Ley (CSV, 2007, d).

Entre los temas sugeridos por el Colectivo a la Ley estaba la creación de un Fondo Nacional para la vivienda Social, y su canalización a través del sistema cooperativo. Se hace una propuesta de definición de “vivienda de interés social”, y se propone que el tema de suelo sea objeto de una ley específica. Además se plantea que es imprescindible establecer mecanismos de monitorio, evaluación y socialización del

---

<sup>17</sup> Los resaltados en negrita son de la autora.

desempeño del sector vivienda (CSV, 2007, d). En el informe de actividades del 2007, el CSV destacaba respecto a las acciones realizadas vis a vis de la Ley de vivienda que:

en vista que uno de los problemas más difíciles para resolver es las dificultades de las familias de bajos ingresos de acceder a mecanismos de financiamiento de su vivienda, se propone establecer como política de Estado el SIV y establecer mecanismos de financiamiento de un FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA SOCIAL que permita canalizar créditos de largo plazo a través del sistema financiero fundamentalmente cooperativo (...) la Ley debería fortalecer el MIDUVI, creando espacios de participación social y privada, pero no crear aparatos paralelos (CVS, 2007,d).

Este diálogo permanente en conversatorios, talleres, entrevistas con actores públicos, fue generando opinión pública y permitió afinar los planteamientos al MIDUVI sobre las características y condiciones para el funcionamiento del SIV. De esta manera las propuestas fueron el resultado de un esfuerzo colectivo de los actores involucrados, tanto de los actores de la sociedad civil –con capacidad de emitir propuestas- como de los actores públicos –con capacidad de escucha-; en ese diálogo se genera de un alto nivel de compromiso de las partes para lograr el mayor impacto posible en un contexto de alta inestabilidad política.

Se mantienen los actos de movilización de masas, en septiembre 2006, el Colectivo CSV apoyó la movilización promovida por Foro Urbano.

Este proceso va consolidando la articulación de actores diversos: organizaciones sociales de base, movimientos barriales, movimientos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, sector privado, entidades de microcrédito, sectores profesionales, que contó además con el apoyo de organismos internacionales como ONU- Hábitat Ecuador, Hábitat para la Humanidad.

En el marco del proceso electoral, un grupo ampliado del CSV hace el acercamiento con los partidos progresistas que se perfilaban a la presidencia de la República, se invita a una reunión de dialogo a los representantes de León Roldós en primera instancia (junio 2006) y posteriormente, de Rafael Correa (octubre 2006).<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Las reuniones son realizadas en CIUDAD, en el l informe de actividades del CSV se señala :  
“Como una de las estrategias para posicionar la temática de vivienda en el escenario político se decidió realizar el acercamiento a los distintos candidatos a la presidencia de la República con una propuesta básica relacionada a vivienda. En ese marco se mantuvo una

El Colectivo se plantea tener incidencia en las propuestas programáticas del nuevo gobierno e insiste en el diálogo con actores políticos en el MIDUVI y otras carteras.

**c) La fase propositiva 2007-2008: construcción y concreción de la agenda del CSV**

En enero del 2007 se convoca al encuentro “Hacia el Contrato Social por la Vivienda”, este espacio de dos días de encuentro, se presenta por un lado un análisis de coyuntura, un diagnóstico de la problemática y por otro de trabajo en relación a las estrategias de incidencia en las políticas públicas y la estructura de funcionamiento del Colectivo CSV.<sup>19</sup>

Los miembros del Colectivo CSV que participaron en este encuentro definieron tres ejes de su agenda de incidencia:

- a) La “constitucionalización” del derecho universal a la vivienda, la ciudad y el hábitat;
- b) La elaboración participativa e implementación de la política de vivienda y asentamientos humanos;
- c) La promulgación de una ley de vivienda y asentamientos humanos, que contemple un sustento institucional y financiero (CSV, 2007, b).

---

reunión [19 de junio del 2006] con delegados del candidato León Roldós, (...) la reunión se realizó con Guido Carranza, virtual futuro ministro de Vivienda, Jorge Garzón (Com. Petrocomercial) Elizabeth Garzón (Coordinadora de Campaña), y dos delegados del Colegio de Ingenieros de Pichincha. León Roldós no tiene en su propuesta programática desarrollada la problemática y propuesta de vivienda” (...) [El 19 de Octubre 2006], una vez conocidos los resultados de primera vuelta se resuelve buscar un diálogo tendiente a la construcción programática de la candidatura de Correa – pero manteniendo independencia y autonomía en una perspectiva del Colectivo largo plazo (...) [El 24 de octubre] se mantuvo la reunión con Eduardo Valencia, del equipo económico de Rafael Correa (CSV, 2007, d).

<sup>19</sup> Mónica Dávila de ONU –Hábitat, presentó el diagnóstico habitacional, que incluye, la situación de exclusión de la población indígena y afro ecuatoriana; Pedro Páez, (funcionario del Banco Central) presentó los indicadores macro en relación a vivienda y hábitat y la pertinencia de abordar las políticas públicas de manera integral. Se presentaron las experiencias de los actores del CSV en la producción y atención a la vivienda de interés social (Paso a Paso- Hogar de Cristo – Eco&Arquitectos – FEPP Construcciones –Fundación Mariana de Jesús –Hábitat para la Humanidad) y las experiencias de las organizaciones sociales (Asociación Mujeres Luchando por la Vida, San Juan Bosco, Foro Urbano, Coop. Monseñor Leonidas Proaño). En este evento, como en la mayoría de los foros consecutivos se contó con la presentación por parte de las autoridades del Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda. En este caso del Subsecretario de Vivienda, Ing. Walter Solís.

La Asamblea Nacional Constituyente significó una oportunidad histórica para actualizar y fortalecer los derechos individuales, sociales y colectivos y sentar las bases para un nuevo tipo de políticas del Estado. En este contexto, el CSV impulsó una intensa campaña para lograr la inclusión específica y responsable del derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat, en la nueva Constitución, este proceso implicó una tarea intensa de concepción, discusión, retroalimentación y difusión de los contenidos acordados. Se desarrollaron dos grandes foros internacionales en Quito y Guayaquil y nacionales en Santo Domingo y Cuenca, para discutir y recabar los contenidos que conformarían el cuerpo de las propuestas a la Asamblea Constituyente.<sup>20</sup>

El **8 de noviembre del 2007** se realizó la primera entrega pública de la “Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda” a los asambleístas electos, en un acto público realizado en Quito. Este evento que se realizó en la Facultad Latinoamericana

---

<sup>20</sup> El desarrollo de las actividades contó con aportes del Programa Paso a Paso y de los recursos canalizados por otras instituciones del CSV (entre otros ONU- Hábitat, Hábitat para la Humanidad, IPUR-Promesha). En el marco del Programa Paso a Paso ejecutado por CIUDAD, se buscó financiamiento para el fortalecer las actividades impulsadas por el CSV, a través de ACSUD-Las Segovias. La ONG española ACSUD-Las Segovias, es una de las ONGs valenciana de posicionamiento radical que trabaja desde una perspectiva del sur y con el sur. Sus primeros trabajo en el 86 se realizaron en la región de Las Segovias, al norte de Nicaragua, como expresión de apoyo solidario a la causa sandinista, de donde surge su nombre. Su plataforma incluye acompañamiento a los pueblos del sur, por el ejercicio de los derechos y la construcción del modelo de vida que han elegido, y apoyan la participación de hombres y mujeres en los proceso de transformación creativa de un sistema global injusto que condena a la miseria y la marginación a la inmensa mayoría de la población mundial.

El Programa contempla desde el 2006, a parte del fondo de microcrédito para vivienda para familias de bajos ingresos, con un fondo para el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para incidir en la definición de las políticas públicas.

El fondo permitió el desarrollo de la campaña impulsada por el Contrato Social por la Vivienda, y el desarrollo de los “Cursos Paso a Paso”, estos cursos están diseñados para facilitar el diálogo en entre la sociedad civil y los actores políticos y diseñadores de las políticas públicas. Incluye tanto un balance de las tendencias en la política nacional, como la presentación por parte de los actores públicos de las propuestas y el avance de las políticas pública; por otra parte, es el espacio de intercambio de experiencias y propuestas desde la sociedad civil.

Además del Curso Nacional Paso a Paso se desarrollaron talleres y reuniones en varias ciudades del país, se fortaleció un equipo técnico, se produjeron materiales de difusión, y movilización de actores. El presupuesto 2007-2009 del Programa Paso a Paso contó con alrededor de 57 mil euros; además se canalizaron recursos a través de los socios del CSV; recurso de ONU-Hábitat, IPUR-PROMESHA, Hábitat para la Humanidad, Banco del Estado, entre otros, que permitieron un mayor impacto de los talleres organizados y de las acciones emprendidas. Se contó con aportes de los miembros Eco&Arq, COVIPROV, Funhábit, FEPP, Hogar de Cristo, Mariana de Jesús, Asociación Mujeres Luchando por la Vida, Somos Ecuador, Foro Urbano, entre otros para el desarrollo de actividades específicas de movilización y difusión. Las organizaciones sociales se organizaron para participar en las movilizaciones en Quito y Montecristi para presentar la demanda ciudadana a los Asambleístas de la Asamblea Constituyente (noviembre 2007 y febrero 2008).

de Ciencias Sociales (FLACSO) se contó con la presencia de personalidades relevantes de la base políticas del Movimiento Alianza País, entre ellos Alberto Acosta (quién llegó a ser nombrado presidente de la Asamblea Constituyente), Betty Tola, María Paula Romo, Virgilio Hernández, entre otros asambleístas. La proximidad de éstos los actores políticos con la red del CSV, con los que en el pasado existieron nexos en la formulación de propuestas alternativas de cambio para superar la corriente neoliberal, pueden explicar el impacto que tiene la exigencias planteadas en la demanda ciudadana por el CSV.



Entrega de la demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el Hábitat a los asambleístas electos y a Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente, Quito, 8 nov. 2007

Foto: Archivo fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD  
 En la foto: María Paula Romo, Alberto Acosta, (presidente de la Asamblea Constituyente), Betty Tola  
 En el público: Mauro Quingalombo (CONBADE) Esteban Torres (Somos Ecuador), Vanessa Pinto (CIUDAD) Hernán Chávez.(Fundación Mariana de Jesús), Sandra Naula (Fond Vida), Mónica Dávila (ONU – Hábitat)



Presentación de la demanda ciudadana por el derecho a la vivienda la ciudad y el hábitat, Quito, 8 nov. 2007

Foto: Archivo fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD. Representantes de organizaciones sociales

El **8 y 9 de febrero del 2008**, representantes de las organizaciones e instituciones miembros del CSV apoyaron la **movilización ciudadana a Montecristi**, promovida por el Foro Urbano. Los delegados de las organizaciones populares movilizadas y miembros del CSV fueron recibidos en el seno de las siete Mesas Constitucionales: derechos fundamentales (mesa 1); organización y participación social y ciudadana y sistemas de representación (mesa 2); ordenamiento territorial y

asignación de competencias (mesa 4); trabajo, la producción e inclusión social (mesas 6) y la mesa de régimen de desarrollo mesa 7).

Si bien, el Colectivo CSV desarrolló una propuesta que reclama un derecho específico, el “derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat”, también interpela a cambios fundamentales, que abogan por reformas profundas en la distribución del ingreso, acceso a suelo, inclusión de los sectores tradicionalmente desfavorecidos, algunos de los elementos planteados se sintetizan a continuación<sup>21</sup>:

Se reclama el derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro, saludable, sostenible e incluyente, el Estado deberá asegurar el acceso universal a la vivienda y a la construcción de un hábitat sostenible mediante la formulación participativa de la política de vivienda y asentamientos humanos, mecanismos de democratización del acceso a crédito y a suelo habilitado, institucionalización de espacios de participación, plantea la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho para garantizar un hábitat adecuado y ciudades incluyentes e interculturales (CSV, 2008, b).

En relación a la organización social se demanda garantizar la participación ciudadana individual y colectiva y asegurar su independencia, garantizar la participación de las organizaciones sociales y gremiales en el proceso de toma de decisiones.

Propone también que el ordenamiento territorial deberá buscar contrarrestar las inequidades sociales y territoriales; se deberá garantizar la función social de la propiedad, el control de la especulación, y uso inadecuado del suelo y la prevención y gestión efectiva de desastres que afectan a los asentamientos humanos. Se evitará los desalojos arbitrarios de acuerdo a la legislación nacional y los tratados internacionales.

El Estado deberá promover incentivos para la construcción de vivienda social y equipamiento comunitario, financiamiento hipotecario, investigación tecnológica que contribuyan a la generación de empleo y responder a la demanda social.

---

<sup>21</sup> CSV (2008) Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva constitución. Ecuador febrero 2008.

El Estado establecerá mecanismos tributarios y redistributivos, transparentes y solidarios.

En cada mesa los representantes del Colectivo CSV argumentaron la pertinencia de las demandas específicas planteadas, reiterando el compromiso de la sociedad civil para la construcción participativa de la Nueva Constitución y posteriormente de los marcos legales secundarios.



Marcha ciudadana del hacia la Asamblea Constituyente Montecristi, 8 de febrero 2008  
Foto: Archivo fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

En la foto: entre otros, Betty Tola, Silvana Ruiz, Patricio Endara

En la “Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat”, se reflejan buena parte de los planteamientos que la sociedad civil reclama por más de dos décadas en los grandes Foros Mundiales y Regionales, Foros Urbanos, Foros Sociales, en Porto Alegre, Estambul, Quito, Barcelona, Canadá entre otros.



Presentación de la demanda ciudadana del CSV en la Mesa 7: Régimen de Desarrollo Asamblea Constituyente 2008: Montecristi, 8 de febrero 2008  
Foto: Archivo fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD  
En la foto Betty Tola, Jaime Ruiz, Germánico Pinto, Norman Wray.

La “demanda ciudadana por el derecho a vivienda, la ciudad y el hábitat”, fue el resultado del intenso proceso de debate y concertación de diversos actores sociales que se aglutinaron en un complejo entorno de cambios, socio-políticos y económicos. La producción de la demanda implicó el debate interno de formulación y el encuentro con

los actores públicos. El derecho a la vivienda y la ciudad hoy es recogido en la Constitución ecuatoriana.<sup>22</sup>

#### **d) Fase 2008-2010, fase propositiva - colaborativa**

El CSV plantea que es necesaria la construcción de una política de Estado que enfrente los problemas inmediatos y las demandas urgentes de las familias, sin perder de vista las propuestas para mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida a mediano y largo plazo. En esa línea busca espacios de diálogo con instancias públicas, promueve talleres de discusión y análisis de los problemas de la vivienda, la ciudad y el hábitat, y elabora planteamientos y propuestas de lineamientos de política. (CSV, 2007).

El segundo eje de la agenda del CSV es: “La elaboración participativa e implementación de políticas públicas de vivienda y asentamientos humanos que garanticen condiciones para el ejercicio universal del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat”, el primero fue la incidencia en la Constitución de la República, y el tercero serían las Leyes.<sup>23</sup>

El CSV se propuso incidir en la formulación e implementación de una política de Estado, trabajar una propuesta concertada entre el Estado y los grupos sociales organizados, el sector privado y los gobiernos locales, con la finalidad de construir respuestas institucionales socialmente eficaces, responsables y equitativas.

Para la concreción de esta línea de la agenda, el CSV priorizan algunos ejes fundamentales: a) financiamiento, b) vivienda rural, c) rol de los municipios.

Partiendo que uno de los temas cruciales para la vivienda social es su financiamiento, era imperiosa la implantación, profundización y el desarrollo de un

---

<sup>22</sup> Es importante señalar la presencia varios asambleístas con los que los actores del CSV, han confluído en espacios de debate, diagnósticos, propuestas de políticas para generar cambios desde una tendencia de izquierda. La Mesa 7 de Régimen de Desarrollo de la Asamblea constituyente estuvo conformada por A. Acosta, G. Borja, G. Pinto, M. Roldós, M. Isabel Segovia, B. Tola, N. Wray y J. Ruiz (Acuerdo País); P. Morales (de Pachakutec); también conformaban la mesa otras tendencias populistas y de derecha: G. Gutiérrez (Sociedad Patriótica), Pablo Lucio-Paredes (Futuro Ya), Roberto Ponce (Prian).

<sup>23</sup> Recuérdese que la Ley propuesta en el 2006 quedó archivada y que el nuevo marco constitucional plantea su elaboración en un nuevo contexto.

sistema integral de financiamiento de la vivienda, lo que implica buscar y lograr el compromiso de los agentes financieros públicos y privados, que posibilite el acceso equitativo al financiamiento de vivienda de los distintos sectores sociales, con énfasis en los sectores más desfavorecidos. Se trabajó en ese sentido en propuestas que viabilicen y garantice la canalización de fondos a largo plazo. En esa línea, el CSV desarrolló una campaña activa para apoyar la construcción de una nueva arquitectura financiera, que democratice el crédito, sin perder de vista el uso eficiente de los recursos fiscales.

El Colectivo CSV logró el enlace con el Ministro de Coordinación de la Política Económica (MCPE), Pedro Páez, para estar presente en las reuniones en las que se discutían las propuestas de la nueva estructura financiera y su relación con la política de crédito y vivienda en el contexto de definición de nuevas políticas de Estado.<sup>24</sup>

En este escenario la Corporación Financiera Nacional, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Banco del Estado juegan un rol decisivo, así como las instancias de regulación como la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Dirección Nacional de Cooperativas y las organizaciones de la sociedad civil en calidad de co-responsables y veedoras del proceso de inclusión social también en lo relacionado con el crédito.

Con el objeto de ampliar los debates temáticos, y desarrollar un proceso de fortalecimiento de espacios de diálogo y de capacidades individuales y colectivas, se trabajó en el marco del “Curso Paso a Paso” y en foros nacionales y regionales que combinan la visión de las políticas y acciones públicas con la visión desde la experiencia de organizaciones y asociaciones de la sociedad civil en los diferentes temas. Algunos de los temas fueron:

---

<sup>24</sup> Anteriormente, en la primera fase, Pedro Páez fue invitado como expositor en el Curso Paso a Paso en enero del 2007, para debatir el tema de las Políticas Públicas en Vivienda y presentar el tema de alianzas estratégicas “hacia el contrato social por la vivienda”. El Curso contó con 80 participantes. Igualmente fue invitado al Curso paso a Paso sobre financiamiento realizado en Mantea en el 2008

Aunque los tiene el nombre de “curso” es realidad es más que eso, es un espacio de construcción de plataformas, de interacción entre los actores públicos y los actores sociales. Según la temática a tratar, se ha contado con el auspicio institucional y con expositores del sector público para el desarrollo de estos eventos.

### Financiamiento de vivienda

El tema de financiamiento se trabajó en Quito, en particular para tratar el tema de financiamiento al sector de vivienda de interés social con la Corporación Financiera Nacional (CFN); se trabajó en el taller de Manta, en el que participó Pedro Páez del Ministerio de Coordinación de la Política Económica (MCPE), Geovanny Cardoso (de Economía y Finanzas Populares), se planteó entre otros temas canales que permitan a las finanzas populares ser fondeadas de manera que puedan financiar programas de vivienda de interés social, de manera más cercana a la gente; diseñar mecanismos de financiamiento adecuados de acceso para las familias de más bajos ingresos. De esta manera se van articulando las visiones y propuestas institucionales estatales con la de los actores sociales.

### Vivienda y suelo rural

En el sector rural los temas cuello de botella son el tema de tenencia de suelo, así como el tema de tecnologías apropiadas, este tema se trabajó en la región de la sierra central (en el taller de Toacaso - en Cotopaxi). Se planteó al INDA, discutir cómo resolver el problema de tenencia de suelo rural, un factor crucial para el acceso a vivienda para las familias más pobres del país. Las experiencias nacionales en los temas de vivienda rural fueron intercambiadas con expositores de Bolivia, México, Nicaragua, miembros de redes articuladas al Colectivo CSV (Universidad San Simón Bolivia, Tu Techo Mexicano- Guadalajara- México, Ecosur-Nicaragua)<sup>25</sup>. Las redes del CSV y sus miembros trascienden las fronteras nacionales y se pueden lograr sinergias transnacionales.



Intercambio de experiencias de vivienda rural,

México, Bolivia, Ecuador, Nicaragua

Toacaso, 24-26 julio, 2008

Foto: Archivo fotográfico Programa Paso a Paso-CIUDAD

En la foto: Luis Gallegos (FUNHABIT), Silvana Ruiz (CIUDAD-Coordinadora- CSV), Fundación Mariana de Jesús, FEPP – Construcciones.

Delegados de las instituciones públicas (MIES, INDA, MIDUVI), de organizaciones y miembros del CSV, y de organizaciones invitadas.

---

<sup>25</sup>El foro contó además del Programa Paso a Paso con el auspicio de los miembros del CSV que trabajan en temas rurales: COVIPROV, FUNHABIT, ECOSUR, FEPP, y con la colaboración de expositores de otras sedes como es el caso de EcoSUR-Nicaragua y Tu Techo Mexicano, con los que se articulan Eco Sur-Ecuador y Somos-Ecuador).



El CSV estableció un canal de diálogo para insertar las propuestas en temas específicos en los que había trabajado el Colectivo en los diferentes talleres (el SIV y el bono, el financiamiento, mejoramiento barrial), se coordinó con el Arq. Rodrigo González, asesor del MIDUVI.<sup>26</sup>

A nivel de intercambio *con* los equipos técnicos del MIDUVI se logró compartir información especializada y debatir sobre tres temas, a) el funcionamiento y características del SIV, b) financiamiento (subsidio y crédito); y c) mejoramiento barrial integral. Se definió que en este espacio participen en cada mesa de trabajo dos o tres representantes del MIDUVI, y dos o tres representantes del CSV que hayan desarrollado trabajo especializado en estos temas. Por parte del CSV en la mesa de SIV participaron (CIUDAD, Eco&Arq); en el tema de financiamiento (Alberto de Guzmán, CIUDAD, FONVIDA; Codesarrollo - FEPP); en mejoramiento barrial (CONBADE, Foro URBANO). El método consistió en que el CSV presentaba su propuesta en este espacio, el MIDUVI recogía aportes y se elaboraba un acta de resoluciones.

### **Propuestas al Plan Nacional de Desarrollo**

En el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, SENPLADES abre el espacio a los actores de la sociedad civil para la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 (llamado Plan Nacional del Buen Vivir) invita a CIUDAD y Foro Urbano. Se plantea a SENPLADES ampliar la convocatoria y desarrollar con mayor amplitud la propuesta. El CSV convoca a una reunión del Colectivo y elabora una propuesta que es enviada a SENPLADES; SENPLADES convoca a una mesa de trabajo específica con los actores del CSV, para tratar el tema de vivienda y hábitat, en la que participaron: Foro Urbano, CONBADE, CIUDAD, Eco&Arq, Asociación Mujeres Luchando por la Vida, FUNHABIT, ONU-Hábitat, Somos Ecuador. De esta manera se logra incluir la especificidad y con mayor amplitud el tema vivienda y hábitat en el Plan del Buen Vivir.

---

<sup>26</sup> El Arq. Rodrigo González, fue Asesor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) entre agosto de 2007 y enero de 2010. Desde Febrero del 2010, es Gerente General del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), le antecedió en esta función Alberto de Guzmán, quien trabajó en el diseño y operación del Sistema de Incentivo a la Vivienda del MIDUVI (hasta 1998) y participo activamente con el Contrato Social por la Vivienda en la fase de preparación y posicionamiento de la propuestas a la Asamblea Constituyente (2006-2008).

## **Propuestas al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD)**

A inicios del 2009 se elevan propuestas a la **Asamblea Nacional Constitucional** (antes Congreso Nacional) para el COOTAD, el Secretario responde e indica que la propuesta ha sido enviada a la Mesa que trata el COOTAD, mesa que estaba presidida por Virgilio Hernández.

### **Balance Incidencia en políticas públicas:**

#### **Acciones frente al SIV:**

- Mantenimiento del Sistema de Subsidios como una política de Estado (2005-2006)
- Suspensión de la entrega de bonos del último corte de 2006 por incoherencia detectada por CSV
- Reformulación del reglamento para la asignación de los bonos, incluyendo a las Organizaciones Comunitarias y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no reguladas como parte del sistema
- Archivo de la Ley de vivienda tal como estaba planteado en primer debate (2006)

(CSV, 2007)

#### **Acciones hacia la Constituyente**

- Inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador 2008
- Posicionamiento del Colectivo CSV como referente social

(Ruiz S., 2009, b)

#### **Mesas de Trabajo MIDUVI y SENPLADES**

- Reuniones en mesas temáticas con el MIDUVI, (financiamiento, mejoramiento barrial, sistemas de incentivos a la vivienda)
- Inclusión de lineamientos ampliados sobre el tema de vivienda y hábitat en Plan Nacional de Buen Vivir elaborado por la SENPLADES
- Propuestas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

(Ruiz S., 2009, b)

El proceso descrito da cuenta de esa nueva manera de incidencia en las políticas de vivienda a través de la articulación de redes y la creación de espacios más o menos estables de diálogo entre los actores de la sociedad civil y las instituciones públicas.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Refleja lo que Franklin Ramírez destaca sobre la sociedad civil activa: “La sociedad civil entendida como una esfera social distinta del Estado y del mercado, en la que ciudadanos, asociaciones y movimientos sociales problematizan nuevas cuestiones, disputan sus derechos, buscan ampliar la participación y la incidencia públicas en el proceso político, desafiando así los límites de la política institucional” (Ramírez 2009:2).

## **2. Los actores sociales que conforman el Contrato Social por la Vivienda y su organización interna**

El CSV se concibe como un espacio de confluencia de voluntades y acciones concertadas. El CSV ha ido aglutinando organizaciones (que delegan un representante, normalmente el encargado del tema de vivienda de la organización) y personas que se adscriben de manera voluntaria a la red del CSV, que manteniendo su autonomía confluyen en un compromiso en defensa de principios, valores e intereses colectivos. De cada organización participa un delegado que la representa, normalmente el encargado del tema de vivienda de la organización, sin embargo en los foros y reuniones, participan más de un delegado.

Una de las fortalezas del grupo es:

La diversidad, complementariedad y articulación de los actores, que con particulares enfoques, estrategias y recurso, persiguen un fin común: el interés en la construcción de respuestas adecuadas para el ejercicio pleno del derecho a la vivienda, a la ciudad y al hábitat, especialmente, de los sectores de menores ingresos y grupos prioritarios (Ruiz, S., 2009, b).

Entre los miembros se cuentan: *Organizaciones sociales*, de las cuales tres: Foro Urbano, CONBADE y CONFENUASSC, son organizaciones de tercer grado y cinco, son organizaciones sociales de base, algunas afiliadas a las organizaciones de tercer grado, su relación con el Estado se había caracterizado en la fase neoliberal en la esfera de la confrontación, frente a la debilidad del Estado de dar respuesta a las necesidades de los sectores más desfavorecidos. En el proceso actual las Asociaciones de vivienda transitan entre la confrontación, el dialogo y la negociación.

*Instituciones privadas*: en este sector se encuentra la empresa constructora Eco&Arquitectos, una de las empresas más importantes de Quito en la producción de vivienda de interés social; además una empresa de producción mixta de vivienda de interés social COVIPROV, de carácter público –privado de la que forma parte el Consejo Provincial de Pichincha. En el sector financiero están dos entidades de apoyo

financiero a pequeña y mediana escala, la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Quito, CCQ y la Cooperativa Fond Vida; y finalmente una asociación gremial: la Cámara de la Construcción de Quito (que se incorpora al Colectivo en el 2009).

*Fundaciones y ONGs*, algunas con compromiso cristiano y humanista (Hogar de Cristo, Fundación Mariana de Jesús, Hábitat para la Humanidad, FEPP, ACJ), otras propulsoras de tecnologías alternativas (Somos Ecuador, Funhábit, Ecosur); otras vinculadas a acciones de investigación, formulación de políticas, intervenciones en el campo urbano (CIUDAD) y el Instituto de Planificación Urbana Regional (IPUR) de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

*Organismo de cooperación internacional (ONU- Hábitat)*, y siete profesionales independientes, vinculadas al tema de vivienda y hábitat.<sup>28</sup>

Las organizaciones sociales canalizan y procesan las demandas de las bases, ponen en el debate el sentir de la población frente a las necesidades y las respuestas estatales. Las organizaciones no gubernamentales desde su trabajo específico aportan tanto desde una perspectiva técnica institucional como desde lo que receptan de los actores con los que interactúan. Las entidades académicas aportan con recursos de conocimiento y su acumulado a través de las redes que maneja en esta materia. ONU-Hábitat pone en contacto las propuestas globales, nacionales, locales y nutre la malla de relaciones.

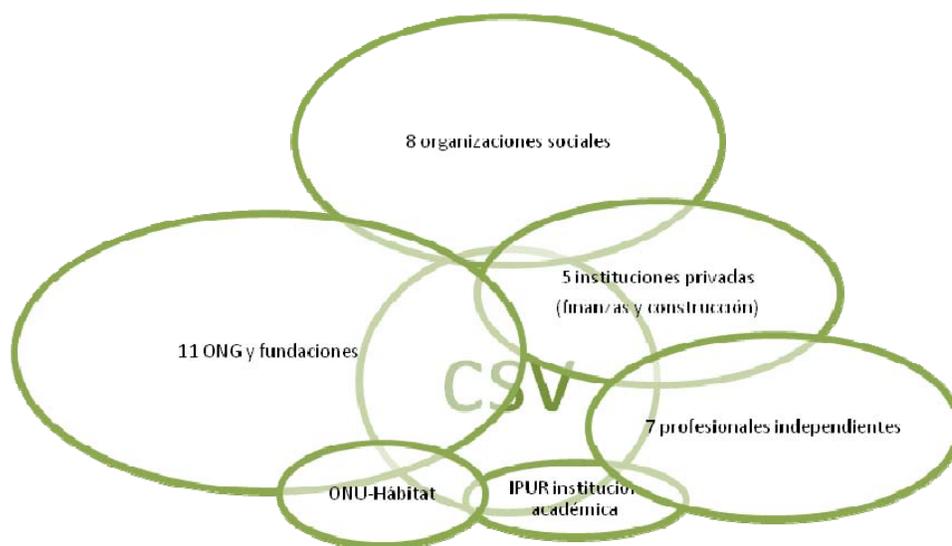
La mayoría de miembros del Colectivo, al momento de su articulación al CSV ya tenían una trayectoria institucional, un bagaje y experiencia en el campo de la vivienda y el hábitat, la articulación a la red ha permitido una mayor visibilidad de sus acciones y, la conexión y articulación de estrategias. En los diferentes foros de debate público fueron discutidas y presentadas las experiencias institucionales, esto construyó

---

<sup>28</sup> En el anexo 1, se presenta la reseña de cada organización miembro a septiembre del 2008. La filiación individual de los profesionales que formaban parte del CSV, tuvo lugar a partir de su vinculación con una organización miembro y que expresaron seguir en el Colectivo, sin embargo con el tiempo se fue perdiendo contacto con los actores individuales. Tres profesionales habían formado parte de Hábitat para la Humanidad y un profesional del IPUR, dos profesionales se integraron al grupo de manera independiente, pero mantiene relación con alguna de las organizaciones miembro y un profesional experto en el sistema de incentivos a la vivienda, experto del SIV-MIDUVI).

un acumulado importante que permitió poner en diálogo las propuestas de las organizaciones con las propuestas estatales. El gráfico 9 muestra las relaciones preexistentes entre los miembros del CSV (línea verde), y las relaciones que se crean con el espacio de construcción de nuevas agendas y nuevas políticas públicas (Asamblea Nacional, MIDUVI)

**GRÁFICO 8**  
**MIEMBROS DEL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA**



8 Organizaciones sociales:	11 ONG's y Fundaciones:	5 Instituciones privadas:	ONU-Hábitat, académicos y profesionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A: Organizaciones de segundo grado:</b></li> <li>• Confederación Nacional de Barrios del Ecuador - CONBADE</li> <li>• Confederación Nacional Campesina-CNC "Eloy Alfaro"</li> <li>• CONFEUNASSC</li> <li>• Foro Urbano</li> <li>• <b>B: Organizaciones de primer grado</b></li> <li>• Asociación de Mujeres Luchando por la Vida</li> <li>• Asociación de Vivienda Alianza de Mujeres</li> <li>• Asociación Vida Vivienda CONFEUNASSC</li> <li>• Asociación de Vivienda Paseos del Pichincha</li> <li>• Acción por la Vida - Red de Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A: ONGS-Asociaciones multipropósito</b></li> <li>• AESCO-Ecuador</li> <li>• Asociación Solidaridad Acción ASA</li> <li>• Asociación Cristiana de Jóvenes—Ecuador ACJ</li> <li>• Centro de Investigaciones CIUDAD</li> <li>• <b>B: FUNDACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL y multipropósito</b></li> <li>• ECOSUR—Ecuador</li> <li>• Fundación Hogar de Cristo - Ecuador</li> <li>• Fundación Mariana de Jesús</li> <li>• Fundación Ecuatoriana del Hábitat FUNIHABIT</li> <li>• Grupo Social FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)</li> <li>• Hábitat Para la Humanidad - Ecuador</li> <li>• Somos Ecuador—Ecuador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A: INST. FINANCIERAS</b></li> <li>• Cooperativa de Ahorro y Crédito FOND Vida</li> <li>• Cooperativa de Ahorro, crédito, construcción, comercio y Producción. UCCU</li> <li>• <b>B: CONSTRUCCION</b></li> <li>• Eco Arquitectos &amp; Asociados (constructora)</li> <li>• Compañía de Vivienda Provincial S.A. COVIPROV (mixta)</li> <li>• <b>C. GREMIO</b></li> <li>• Cámara de la Construcción de Quito CCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A: Org. Internacional</b></li> <li>• Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos <b>ONU-HABITAT - Ecuador</b></li> <li>• <b>B. Académica</b></li> <li>• Instituto de Planificación Urbana y Regional-IPUR de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil</li> <li>• <b>C Profesionales independientes (arq y soc) (7)</b></li> </ul>

La relación de estos actores que pudiera parecer muy espontánea, responde a una historia, a un proceso de luchas históricas de los movimientos reivindicativos y de transformación que han ido tejiendo redes en el tiempo y trabajando juntos en las luchas barriales, por los servicios, o por propuestas integrales, y en los últimos años en la definición de propuestas de políticas en el marco de construcción de gobiernos post-neoliberales. Se va construyendo así el encuentro entre actores que tienen una trayectoria de compromiso, a la que se suman nuevos actores dispuestos a responder a una apuesta colectiva. La confluencia se basa en relaciones de confianza y de respeto.

El CSV opera como un foro de discusión independiente, con capítulos en las ciudades de Quito y Guayaquil, y plantea que, como Nación debemos contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda; asegurando las condiciones para que todos los ecuatorianos tengamos acceso a una vivienda digna, segura, estable y con servicios básicos, y que podamos disfrutar de la misma en condiciones de seguridad jurídica, como la base para el desarrollo de las familias y de los individuos (CSV, 2007, c).

Desde sus inicios, el Colectivo funcionó como una red, articulada a un núcleo de organizaciones que iniciaron el proceso. A partir de la conformación del Colectivo “Hacia el contrato Social por la Vivienda”, la red se reúne anualmente en asamblea general para hacer un balance del contexto político. En función de la coyuntura se han



Compartir información institucional o poner a disposición del resto de miembros su información, iv) Compartir e impulsar objetivos y acciones comunes.

Se conforman 5 comisiones: 1) Comisión de Coordinación General; 2) Comisión de Incidencia política; 3) Comisión de fortalecimiento institucional y cualificación de actores; 4) Comisiones regionales; 5) Comisiones temporales (por iniciativa de las instituciones miembros o por iniciativa de la Coordinación General).

Las decisiones del CSV se tomarían a través de consensos, tanto en las comisiones como en los talleres y la comunicación sobre decisiones y retroalimentación de propuestas puede darse por vía electrónica o telefónica y la información sería gestionada por la Coordinación General.

**La Coordinación General** quedó conformada por Javier Alvarado (CONBADE), Patricio Endara (Foro Urbano), Silvana Ruiz (CIUDAD) y la Secretaría Técnica [que opera en CIUDAD], aunque queda abierto que otros miembros del CSV puedan participar en las reuniones. (CSV, 2009)

### Las funciones de la coordinación general

El CSV en su Asamblea del 2010, organizó las funciones de la Coordinación General, de acuerdo a los campo de acción del Colectivo: funciones de representación; información; socialización, organización del trabajo interno, formulación colectiva de propuestas; seguimiento a las políticas y liderar la incidencia, diálogo público-privado; fortalecimiento de capacidades; y ampliación.

<b>FUNCIÓN</b>	<b>Contenido</b>
<b>a) Representación</b>	Asistir a reuniones y actos en representación del CSV
<b>b) Información</b>	Informar de todas las reuniones y actos a los cuáles asistiera Convocar a reuniones internas y a eventos a los cuales fueran invitados los miembros del CSV Socializar la información dirigida al CSV; difundir información de interés para los miembros del CSV
<b>c) Organización del trabajo interno:</b>	Organizar comisiones temporales cuando el cumplimiento de las metas planteadas por el Colectivo así lo requieran
<b>d) Elaboración colectiva de propuestas y su sistematización:</b>	Concertar entre los miembros del CSV las propuestas enviadas a las autoridades públicas Sistematizar las propuestas trabajadas como CSV
<b>e) Hacer el seguimiento de las políticas y liderar la incidencia:</b>	Realizar un seguimiento y una evaluación permanente de la coyuntura política en relación al derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat Liderar y propiciar el diálogo público-privado
<b>f) Fortalecimiento de capacidades</b>	Organizar eventos de capacitación y formación para los miembros del CSV; Definir temas prioritarios de conocimiento y sistematizar y difundir información al respecto
<b>g) Ampliación:</b>	Invitar a nuevos actores a formar parte de las actividades del CSV.

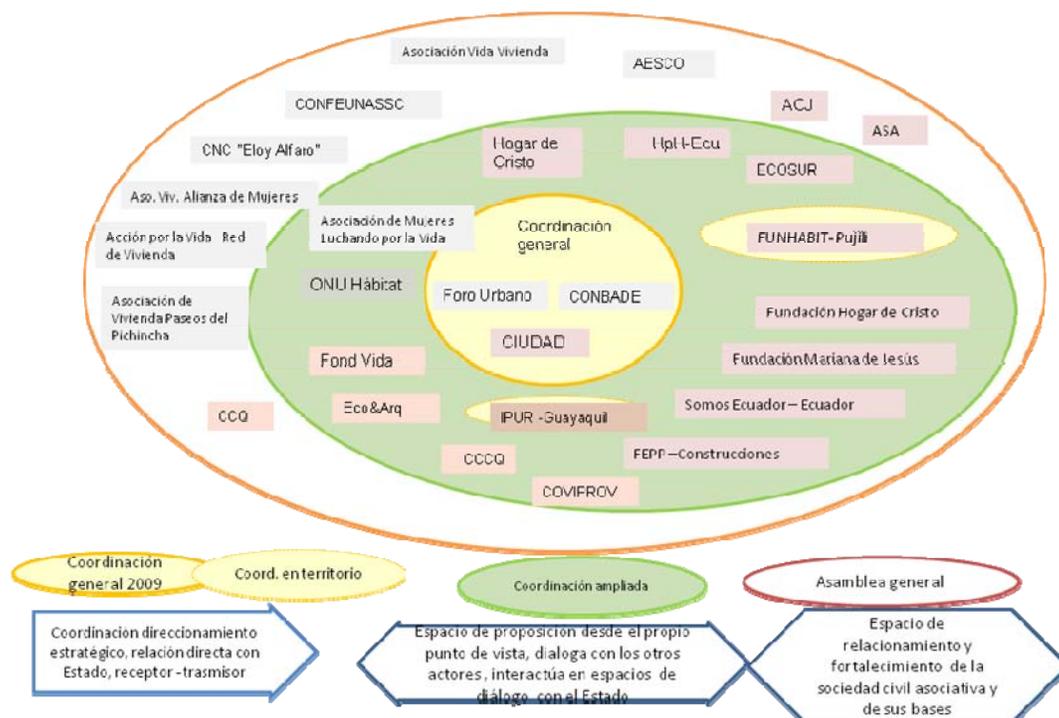
Fuente: CSV. Memoria 2010. Taller “Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda – CSV: Estrategias y Plan de Acción 2010” Acta de la Asamblea General, Quito 11-12 de Agosto 2010.  
Elaboración: Autora

Se estableció, además, que las responsabilidades de las Coordinaciones de Guayaquil (área de incidencia Guayas) y Pujilí (área de incidencia centro), son las mismas. Los miembros del CSV que tienen la sede o representaciones de su organización en Guayaquil, pueden reunirse en esa ciudad, con el fin de fortalecer la presencia del CSV en Guayas (Hogar de Cristo, IPUR, Hábitat para la Humanidad, Fundación Mariana de Jesús, FEPP). Funhábit, se comprometió a trabajar en una comisión en Pujilí.

A pesar del impulso que se ha querido dar al trabajo en otras sedes, este esfuerzo no ha prosperado, salvo una o dos reuniones de coordinación.

### GRAFICO 10

#### ESTRUCTURA INTERNA Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN 2009



Elaboración: propia

El punto de encuentro, para los trabajos de mesas, se lleva a cabo en CIUDAD, las Asambleas Generales en Quito se realizan en otros espacios (físicamente más amplios).

La convocatoria y coordinación de las mesas de trabajo, así como el intercambio de documentos y propuestas se realiza vía correo electrónico, por esta vía y en reuniones presenciales se toman las resoluciones. Las reuniones de coordinación del Colectivo tienen diversidad de objetivos, que se plantean como parte del seguimiento de la agenda y como respuesta a contextos coyunturales relevantes. En los foros y reuniones de coordinación interna, se trata y evalúa la estrategia de incidencia, las modalidades de acercamiento entre la sociedad civil con las entidades y actores públicos, los técnicos y los tomadores de decisiones.

En estas reuniones cabe destacar las reuniones del grupo coordinador, núcleo, que se reúne para coordinar actividades, elaborar propuestas o definir los mecanismos de elaboración (mesas de trabajo) a ser debatidos primero, con la coordinación ampliada y luego proponerlas a los actores públicos, organizar el trabajo interno, liderar la incidencia. Este núcleo representa al Colectivo, en los espacios públicos.

La Coordinación Ampliada toma resoluciones sobre las estrategias, sus actores participan en las mesas de trabajo y espacios de diálogo que se establecen con los actores públicos, en función de temas a tratar. Los miembros de la Asamblea General participan en los espacios de socialización de las políticas pública; en los cursos y talleres sobre las problemáticas, y propuestas; en la planificación anual y definición del la agenda del CSV.

La Asamblea General está conformada por los representantes de las instituciones y organizaciones miembros del CSV; este espacio está abierto tanto a la dirigencia como a las bases, con una cuota por delegación.

Entre 2006 y 2009, se realizaron 68 reuniones internas; estas son reuniones que han convocado, en promedio, 10 delegados por reunión (con un mínimo de 3 y un máximo de 17), (Anexo 4).

<b>MIEMBROS DEL CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA</b>		<b>AÑO ingreso al CSV / ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN</b>															<b>TOT</b>
		asiste a cursos de formación	carta compromiso 2009	asamblea CSV 2009	movilización demanda ciudadana	asamblea CSV 2008	movilización demanda ciudadana	participa en interlocución con el Estado	movilización por el bono 2006	asistencia +/- permanente reuniones de coordinación CSV	asamblea CSV 2007	participación en las mesas constituyentes	miembro de mesas MIDUVI / Municipio de Quito	asamblea CSV 2010	grupo coordinador	grupo inicial 2005	<b>PARTICIPACIÓN DEL ACTOR EN LOS ESPACIOS</b>
<b>TOTAL REPRESENTACIONES POR ESPACIO</b>		30	21	21	19	18	17	17	17	15	13	12	11	10			<b>TOT</b>
<b>CIUDAD - Paso a Paso</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6	15
<b>Foro Urbano</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
<b>ONU-HABITAT</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
<b>AMLV</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
<b>ECO&amp;ARQ</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
<b>CONBADE</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			14
<b>FEPP-Construcciones</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				13
<b>Hábitat Para la Humanidad</b>	2005	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	12
<b>Fundación Hogar de Cristo</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1			12
<b>FUNHABIT</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1			11
<b>FONDVIDA</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1				10
<b>Somos Ecuador</b>	2008	1	1	1	1	1	1	1		1			1	1			10
<b>A. de Guzmán (independiente)</b>	2006	1	1	1	1	1		1		1	1		1				9
<b>Fundación Mariana de Jesús</b>	2006	1	1	1	1	1		1	1		1	1					9
<b>IPUR</b>	2007	1	1	1	1		1	1		1		1					8
<b>COVIPROV</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1				1					8
<b>CCCQ</b>	2006	1	1	1	1	1	1	1	1								8
<b>R.Calvachi (independiente)</b>	2006	1		1		1				1	1						5
<b>CONFEUNASSC</b>	2006	1	1		1		1	1									5
<b>AVIPP</b>	2008	1	1	1		1											4
<b>CCQ</b>	2008	1	1	1					1								4
<b>Asociación Vida Vivienda</b>	2006	1			1		1										3
<b>ECOSUR</b>	2008	1	1	1													3
<b>Asociación de Vivienda Alianza de Mujeres</b>	2006	1							1								2
<b>Acción por la Vida - Red de Vivienda</b>	2006	1							1								2
<b>AESCO</b>	2006	1							1								2
<b>CNC "Eloy Alfaro"</b>	2006	1															1
<b>ASA</b>	2006	1															1
<b>ACJ</b>	2008	1															1
<b>Profesionales independientes</b>	2008	1															1

FUENTE: Archivos. Proyecto Paso a Paso – CIUDAD. 2005-2010  
 ELABORACIÓN: Autora.

### 3. La perspectiva a partir del 2009: La carta compromiso del 2009

El escenario político había cambiado, se consolida un nuevo Estado y nuevas políticas públicas coherentes con la Constitución ratificada en referéndum en el 2008.

En este escenarios en el 2009 se desarrolló la convocatoria del Foro “Retos actuales del Contratos Social para la Vivienda: estrategias y Plan de Acción 2009.

Si bien, por un lado, hay logros relevantes y significativos en relación a la incidencia en las políticas en el periodo 2005-2008, como: a) el mantenimiento del Sistema de Subsidios como una política de Estado, y la inclusión de aportes para su eficiente ejecución; b) la inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador, c) la articulación de nuevos actores dentro del CSV y el fortalecimiento del Colectivo en tanto espacio de diálogo entre actores (públicos y sociales); también hay factores de riesgo (CSV, 2009).

Patricio Endara, representante del Foro Urbano, planteó algunas posibles resultados concretos de riesgo en la relación con el Estado tales como:

a) Ausencia de espacios estables de encuentro, b) débil incidencia en las decisiones políticas, c) dispersión e inexistencia de información, d) discontinuidad del debate y diversidad de agendas locales. Frente a lo cual señaló como retos del CSV: fortalecer la capacidad de incidencia en la definición de políticas sobre vivienda y ciudad, promover la participación de otros actores, nuevos aliados..., profundizar la relación estratégica con actores estatales para la incidencia y fortalecer el CSV. (CSV, 2009)

Otros factores que se destacan como elementos que pueden afectar la fuerza del Colectivo, planteados en la asamblea fueron:

...la poca la participación y compromiso de algunos miembros del CSV; b) el poco seguimiento a los planes de acción y compromisos al interior del CSV; c) Poca incidencia en políticas públicas seccionales y locales; d) débil difusión y promoción de las acciones del CSV; e) Debilidad en relaciones internacionales del CSV. f) débil relación con otras provincias y regiones; g) limitado financiamiento; h) Falta de cohesión dentro del grupo; i) buena voluntad no formalizada. (CSV, 2009)

En la medida que la articulación a esta red es de carácter voluntaria, y aunque parte de un compromiso, una de las debilidades del grupo es que la participación de sus miembros, tiene altibajos que se expresan en la discontinuidad de ésta participación y por tanto, del trabajo colectivo y en red. En cierta medida, las dinámicas internas de las

organizaciones e institucionales miembros terminan debilitando la participación de sus delegados en el CSV a pesar de contextos favorables. Pero además, hay temas estructurales que hacen referencia a que si bien se ha desarrollado una importante cohesión y empoderamiento a nivel de los representantes y miembros del CSV, no se puede decir lo mismo respecto a las organizaciones de base, ni tampoco a nivel de los gobiernos seccionales (CSV, 2009).

A pesar de que existe el SIV, hay preocupación por la ausencia de una real y estructurada “política de vivienda y hábitat”, al parecer no se logra superar el pensar la política de vivienda y hábitat en términos de número de viviendas construidas, no hay una articulación intersectorial, interactorial. La falta de veedurías en la implementación de los programas y la participación en el diseño y la falta de información oportuna, son también factores que podrían poner en riesgo una adecuada implementación de la política (CSV, 2009).

El contexto internacional es un factor del cual no se puede estar ajeno, más aún si se toma en cuenta que fue justamente el sector inmobiliario - financiero el centro de la debacle mundial de fin de Siglo, lo que implica tener claro las tendencias en el mediano y largo plazo.

Un efecto de importancia en la cohesión del Colectivo CSV fue la formulación de la carta de compromiso del CSV en enero del 2009, La carta de compromiso define la agenda del CSV.

### ***CARTA COMPROMISO***

#### ***Contrato Social por la Vivienda – CSV***

***Quito, enero 30 de 2009***

Nosotros: profesionales, empresarios y técnicos, representantes de organizaciones sociales, no gubernamentales, gremiales, centros de investigación académica y voluntarios; miembros y simpatizantes del Contrato Social por la Vivienda, congregados en la ciudad de Quito para evaluar los logros alcanzados y elaborar el plan de trabajo de este colectivo para el periodo 2009, reafirmamos nuestra voluntad y compromiso de avanzar en los procesos de diálogo y acción conjunta que permitan alcanzar el ejercicio universal de los derechos a la vivienda, la ciudad y el hábitat reconocidos en la Constitución del Ecuador, bajo principios de

democracia, participación, equidad, respeto, ética, interculturalidad, integralidad, integración, sustentabilidad y sostenibilidad.

**Considerando:**

1. Que la dificultad de acceso a una vivienda adecuada y disfrute de un hábitat saludable e incluyente, afecta a más de seis millones de ecuatorianos. (Déficit -cualitativo y cuantitativo- estimado por MIDUVI-2.009).
2. Que las familias pobres son las más afectadas por esta carencia.
3. Que la precariedad de la vivienda y el hábitat solo puede ser enfrentada con políticas globales, integrales y sostenidas en materia de vivienda y desarrollo urbano articuladas a políticas de desarrollo socio-económico que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida en general sin perder de vista la generación de empleo y reactivación productiva urbana y rural.
4. Que deficiencias en la capacidad institucional, marcos normativos y diálogo entre los distintos niveles de gobierno son uno de los principales obstáculos para responder a las demandas de la población en relación a la vivienda, la ciudad y el hábitat.
5. Que la sostenibilidad social de las propuestas y políticas depende de los acuerdos y esfuerzos colectivos que se construyan con los distintos actores, en base a consensos progresivos y al manejo adecuado de los descensos.
6. Que la responsabilidad y posibilidad de enfrentar la construcción de un nuevo país con equidad, progreso y democracia depende de un esfuerzo no solo del Estado sino del conjunto de la sociedad; y que esta corresponsabilidad en particular se aplica al tema de la vivienda, la ciudad y el hábitat.
7. Que el Contrato Social es un espacio plural que ha ido ganando legitimidad social y que ha jugado un papel importante en la inclusión expresa del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador.

**Resolvemos:**

1. Fortalecer el Contrato Social por la Vivienda, como un espacio de participación, de empoderamiento de actores, de acción crítica, de cohesión voluntaria, de intercambio, de análisis y de generación de propuestas colectivas relacionados con la vivienda, la ciudad y el hábitat.
2. Reafirmar nuestro compromiso especialmente con los sectores y grupos sociales más vulnerables (menores ingresos, mujeres jefas de hogar, minorías étnicas, personas con discapacidades, ancianos y niños) bajo un enfoque de desarrollo humano sostenible, participación y equidad.
3. Apoyar la consolidación de la participación y el compromiso social para la definición de políticas públicas, programas y proyectos destinados a atender las necesidades de suelo, vivienda, financiamiento, servicios básicos y entornos saludables, de los individuos y las familias.
4. Participar en los procesos de debate para la elaboración de marcos jurídicos, reformas institucionales y administrativas que fomenten y posibiliten la realización del derecho a la vivienda, a la ciudad y el hábitat.

5. Contribuir a evitar y prevenir desalojos forzados contrarios a la ley y los asentamientos en zonas de riesgo o protección, facilitando el acceso de todas las personas, en particular los grupos vulnerables, a la información y asesoría sobre la legislación relacionada con los asentamientos humanos.
6. Demandar y apoyar a las autoridades seccionales para la definición de políticas, planes y programas locales en concordancia con las políticas nacionales pero estableciendo las particularidades necesarias para responder a las características ambientales, sociales, económicas y culturales de los contextos locales; garantizando información, suelo urbano, seguridad de tenencia, financiamiento adecuado, programas de vivienda social y espacios de participación y veeduría ciudadana.
7. Instar a las administraciones seccionales para que cumplan su rol de complementariedad con las políticas nacionales y de liderazgo y articulación de actores locales -privados y comunitarios- para promover el desarrollo armónico, sustentable y equitativo de los entornos urbanos y rurales de sus jurisdicciones, en especial en lo relacionado con el hábitat, la ciudad y la vivienda.
8. Promover el desarrollo de tecnologías sostenibles, sustentables, eficientes y de bajo costo para la construcción de vivienda y dotación de servicios básicos al alcance de los sectores de menores ingresos económicos.
9. Contribuir a que se tome conciencia de los problemas y las soluciones referidas a la vivienda, a la ciudad y el hábitat, mediante encuentros de debate y reflexión, y difusión de información.
10. Difundir los derechos reconocidos por la Constitución del Ecuador.
11. Promover procesos de control social y participación ciudadana en la toma de decisiones en el nivel nacional y local y de rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública, como mecanismos indispensables para la apropiación de los procesos de cambio y para la lucha contra la corrupción.

Los abajo firmantes miembros y simpatizantes del Contrato Social por la Vivienda nos comprometemos a contribuir al cumplimiento de las resoluciones enunciadas, en Quito el 30 de enero del 2009.<sup>29</sup>

(CSV, 2009, b)

¿Qué permite identificar esta carta? En primer lugar, la diversidad de actores que confluyen y se mantienen en el Colectivo CSV; que existe un proceso de seguimiento y evaluación de la acción colectiva, que les permite consolidar y avanzar; y, que existe una planificación, que parte del balance de su agenda y permite la formulación de ajustes. Además, se puede ver a través de la carta: a) que el Colectivo CSV se propone avanzar en los *procesos de diálogo y acción conjunta*; esto se puede entender desde dos perspectivas: entre los miembros del CSV y entre éstos y el Estado; b) que esta acción tiene un enfoque de derechos, se orienta a *alcanzar el ejercicio universal la defensa de derechos a la vivienda, la ciudad*

<sup>29</sup>Publicado en: <http://csvecuador.wordpress.com/carta-de-compromiso-del-contrato-social-por-la-vivienda/> en la que constan la lista de firmantes.

y *el hábitat*, aunque se pueda identificar como un enfoque sectorial, no está muy alejado de una perspectiva holística; c) coherente con la construcción de un nuevo país, planteado en la Constitución del 2008, sostiene que su acción se enmarca *bajo principios de democracia, participación, equidad, respeto, ética, interculturalidad, integralidad, integración, sustentabilidad y sostenibilidad.*

**Sobre qué bases o a qué realidad interpela este compromiso, bases de su agenda programática (2009):**

- a) El acceso a una vivienda adecuada y disfrute de un hábitat saludable e incluyente, afecta, según cifras oficiales, a más de seis millones de ecuatorianos. Pero sobretodo, destaca que *las familias pobres son las más afectadas por esta carencia.*
- b) Se remarca persistencia de las intervenciones parciales que ha tenido la política de vivienda y destaca *que la precariedad de la vivienda y el hábitat solo puede ser enfrentada con políticas globales, integrales y sostenidas en materia de vivienda y desarrollo urbano articuladas a políticas de desarrollo socio-económico que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida en general, sin perder de vista la generación de empleo y reactivación productiva urbana y rural.*
- c) Remarca la persistencia en *deficiencias en la capacidad institucional, marcos normativos y diálogo entre los distintos niveles de gobierno.*
- d) Sugieren que la articulación de distintos actores del Estado, la sociedad civil y el mercado es parte de la sostenibilidad de las propuestas; sustenta *que la sostenibilidad social de las propuestas y políticas depende de los acuerdos y esfuerzos colectivos que se construyan, con los distintos actores, en base a consensos progresivos y al manejo adecuado de los descensos;*
- e) Este compromiso, atañe a la construcción de un nuevo país y es responsabilidad no solo del Estado sino también de la sociedad civil, señala *que la responsabilidad y posibilidad de enfrentar la construcción de un nuevo país con equidad, progreso y democracia, depende de un esfuerzo no solo del Estado, sino del conjunto de la*

*sociedad; y, que esta corresponsabilidad en particular se aplica al tema de la vivienda, la ciudad y el hábitat.*

- f) El balance de las acciones del CSV, permite destacar los avances en cuanto a la incidencia que ha tenido en las políticas públicas, en el posicionamiento del derecho, no solo a la vivienda sino a la ciudad y el hábitat en la constitución y en los marcos legales. *El Contrato Social es un espacio plural que ha ido ganando legitimidad social y que ha jugado un papel importante en la inclusión expresa del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador.*
- g) En el proceso de incidencia, el Colectivo fue ganando *legitimidad*, es reconocido por el Estado: es invitado, es escuchado, sus propuestas son acogidas Por el sector privado se reconoce su capacidad de incidencia en las políticas públicas, políticas que determinan la tendencia en el sector de la construcción, y financiero *por la organizaciones sociales* el CSV es un espacio de acceso de los sectores sociales, es un espacio a través del cual se puede posicionar sus puntos de vista, un espacio de acceso a información directa sobre la tendencia de las políticas, un espacio que permite entrar en contacto con los actores públicos y privados, por las ONGs, sector académico, organismos internacionales. El CSV es invitado a presentar su experiencia en foros nacionales e internacionales, entre ellos en los globales: foros social mundial, foro mundial urbano, foros especializados: de HIC, CLADEM, se sienta a la mesa con iniciativas de vanguardia por cambios hacia *otro mundo posible*.

Si se analiza las resoluciones, se puede leer cuales son las bases de ese compromiso y como se entiende este espacio:

El CSV se ve como un espacio de participación de la sociedad civil, que mantiene una acción crítica. *El Colectivo se compromete a fortalecer el Contrato Social por la Vivienda, como un espacio de participación, de empoderamiento de actores, de acción crítica, de cohesión voluntaria, de intercambio, de análisis y de generación de propuestas colectivas* relacionados con la vivienda, la ciudad y el hábitat.

Se ratifica el compromiso con los sectores y grupos sociales más vulnerables bajo un *enfoque de desarrollo humano sostenible, de participación y equidad*.

Se considera como una de las tareas fundamentales del Colectivo CSV, la consolidación de la participación y el compromiso social para la definición de políticas públicas, programas y proyectos destinados a atender las necesidades de suelo, vivienda, financiamiento, servicios básicos y entornos saludables, de los individuos y las familias. Ello implica participar activamente en los procesos de debate para la elaboración de marcos jurídicos, reformas institucionales y administrativas que fomenten y posibiliten la realización del derecho a la vivienda, a la ciudad y el hábitat.

Considerando las condiciones de precariedad en la que se desarrolla la vida de muchos seres humanos, el CSV se compromete a contribuir, a evitar y prevenir desalojos forzosos contrarios a la ley y los asentamientos, en zonas de riesgo o protección, facilitando el acceso de todas las personas, en particular los grupos vulnerables, a la información y asesoría sobre la legislación relacionada con los asentamientos humanos.

En el contexto actual de redefinición de roles y funciones de los gobiernos autónomos descentralizados se destaca como fundamental, el apoyo a las autoridades seccionales en la definición de políticas, planes y programas locales, en concordancia con las políticas nacionales, respondiendo a sus particularidades e incluyendo como elemento de control ciudadano, las veedurías. El CSV velará por instar a las administraciones seccionales (actualmente denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados, GADs) para que cumplan su rol de complementariedad con las políticas nacionales y de liderazgo y articulación de actores locales -privados y comunitarios-, para promover el desarrollo armónico, sustentable y equitativo de los entornos urbanos y rurales de sus jurisdicciones, en especial en lo relacionado con el hábitat, la ciudad y la vivienda.

Su compromiso se asocia también a un desarrollo sustentable, a promover el desarrollo de tecnologías sostenibles, eficientes y de bajo costo para la construcción de vivienda y dotación de servicios básicos al alcance de los sectores de menores ingresos económicos.

La capitalización del aprendizaje y fortalecimiento de capacidades de los actores sociales para la incidencia, se refleja en el compromiso del CSV en contribuir a que se tome conciencia de los problemas y las soluciones referidas a la vivienda, a la ciudad y el hábitat, mediante encuentros de debate y reflexión, y difusión de información, con este objetivo, se compromete a trabajar en la difusión de los derechos reconocidos por la Constitución del Ecuador y a promover procesos de control social y participación ciudadana en la toma de decisiones en el nivel nacional y local y reclamar la rendición de cuentas y transparencia de la gestión pública, como mecanismos indispensables para la apropiación de los procesos de cambio y para la lucha contra la corrupción.

La inclusión de las organizaciones sociales en la planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas y de las intervenciones concretas, es fundamental.

Esta carta compromiso fue enviada a la Presidencia de la República, quién respondió oficialmente delegando a la cartera ministerial de vivienda el seguimiento.

Si bien, el Colectivo CSV, ve como una oportunidad el reconocimiento que se hace en la Constitución del 2008 en términos del *derecho a la vivienda, la ciudad, el hábitat, la prohibición de la especulación del uso del suelo y las garantías para la participación ciudadana como elemento ineludible en las políticas públicas*, también plantea su preocupación por la calidad de los espacios que se crean, preocupación por que no sean espacios reales de participación y decisión, preocupación por que no se logre generar con los gobiernos locales espacios para el diálogo y para la construcción de consensos. Hay preocupación por que en la práctica, No se desarrollen los marcos legales coherentes con el espíritu de la nueva Constitución, o que no se logre su efectividad práctica. (Ruiz S, 2009, b)

Los espacios están abiertos, el enfoque de las políticas ha cambiado hacia un mayor acceso a derechos, la sociedad civil se encuentra en otro escenario de participación. Pero hay que disputar el sentido de esos espacios.

## CONCLUSIONES

El proceso de reducción del Estado, resultado de la aplicación de las políticas neoliberales que irrumpen a partir de los años 80 en la Región y sistematizadas en lo que se llamó el Consenso de Washington generó ausencia de crecimiento, aumento de la pobreza y concentración de la riqueza. Los “equilibrios” económicos postergaron todas las demandas sociales configurando una situación de Estado débil y una sociedad civil fragmentada; en ese contexto surgen formas colectivas para dar respuestas a momentos de fuerte conflicto frente a problemáticas específicas. Los gobiernos presidenciales entre 1980 y el 2005, que transitaron desde tendencias socialdemócratas, derechistas, y populistas, ratificaron los preceptos del Consenso de Washington. Finalmente a partir del 2006, hay un giro fundamental; Alianza País, explícita la intención de superar más de una década de políticas neoliberales, define un nuevo marco para la relación Estado – sociedad civil, se amplían el margen de maniobra de los actores sociales, se abren espacios de diálogo y un mayor campo para la participación ciudadana.

El Colectivo Contrato Social por la Vivienda es una expresión del surgimiento y confluencia en una acción colectiva de una diversidad de actores en el tema de vivienda, ciudad y hábitat, que inició en el 2005 con una agenda reivindicativa: el reclamo al Estado sobre la operación del sistema de incentivo a la vivienda (SIV).

Fue un proceso que transitó por el reclamo, la protesta y el diálogo con el Estado. La acción reivindicativa evolucionó hacia el establecimiento de propuestas y hacia el desarrollo de mecanismos de incidencia en los espacios de generación de políticas. Pero esta estrategia *reivindicativa* y *propositiva*, no se expresa en manera pura. Se podría categorizar que la primera fase de surgimiento del CSV, situada en el 2005, es principalmente reivindicativa, contestataria, sin embargo no deja de ser propositiva. La fase entre el 2007 y 2008, es más propositiva y de alta autonomía, es una fase de construcción y consolidación de su agenda y de posicionamiento que se da en el marco del proceso constituyente, sin embargo también es una fase de articulación y de tender puentes con el Estado. Finalmente, a partir del 2008, se desarrolla una fase más centrada en la construcción de una agenda con el Estado.

La permanencia y fortaleza de esta articulación en red se basa en la confluencia en unos principios básicos, en elementos de confianza y de respeto de la autonomía de los actores que confluyen, en la capacidad de convertirse en un referente y de difundir los intereses y finalmente en la consolidación de mecanismos de fortalecimiento de capacidades colectivas, de lograr visibilidad e impacto en las políticas públicas.

El proceso de aglutinación, confluencia y articulación de actores por la defensa del subsidio a la vivienda, en este proceso dio paso al establecimiento de una red con una agenda amplia por la constitucionalización del *derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat*, la formulación de las políticas públicas y las leyes. Esta red de articulación de actores diversos, incluyó no sólo a las organizaciones sociales, ONGs, entidades académicas por la defensa de derechos colectivos, sino que incluyó también al sector privado y a instituciones de financiamiento. La red buscó permanentemente establecer puentes más o menos estables con los actores públicos, de manera de incidir, igualmente, de manera estable y transparente en las agendas de política pública. La red se fortalece y retroalimenta al convertirse en un referente de la sociedad civil en los espacios estatales, en la definición de políticas de vivienda, ciudad y hábitat, que se evidencia la confluencia de nuevos actores.

La capacidad de incidencia del Colectivo CSV, responde al nivel de participación generado, a la diversidad de los actores que convoca y participan, a la creación o fortalecimiento de espacios de diálogo e incidencia con los poderes públicos; es decir, un proceso de gobernanza democrática y de exigibilidad del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat efectivo.

El nivel de participación generado está relacionado con su capacidad propositiva y el grado de visibilización que adquiere el grupo como colectivo articulado; los involucrados, crean identidad colectiva, sienten que juntos pueden incidir y realizar la diversidad de intereses y tener un contacto más directo con las instancias públicas.

La diversidad de estrategias, la construcción colectiva y el seguimiento de una agenda definida, ordenada (actuar en el proceso constituyente, en las políticas y en las leyes), son elementos claves de su permanencia, de su legitimidad y su capacidad de incidencia.

La capacidad de respuesta, en un contexto de cambios acelerados y complejos, es otro de los atributos que marcan su capacidad para ampliar su margen de maniobra. El Colectivo CSV demostró capacidades de dar respuestas oportunas y de formular propuestas en una diversidad de componentes para las políticas públicas, en momentos y espacios claves tales como: en la Asamblea Constituyente, en la formulación de la Política de Vivienda Nacional, en la formulación de la ley de vivienda nacional, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, en la formulación del Plan Nacional del Buen Vivir.

Las intervenciones y redes de incidencia a nivel local (política de vivienda municipal, participación de la definición de ordenanzas municipales y políticas locales en el Municipio de Quito en materia de vivienda de interés social), son parte del capital social acumulado de participación en espacios con el Estado local, que tuvo un efecto de claro posicionamiento como referente social.

El Colectivo tuvo la capacidad de reflexionar, acordar y decidir acciones y aprovechar la oportunidad que brindaba la coyuntura política, para incidir en los cambios.

El contexto externo, es sin duda determinante: el proceso Constituyente del que resulta la Carta Magna del 2008, significó para los movimientos sociales, colectivos, grupos organizados, una oportunidad sin precedentes de posicionar propuestas de vanguardia, como el enfoque del “buen vivir”, del *sumak kawsay*; se establece el derecho, de manera explícita y en detalle, a la vivienda y la ciudad, y del ambiente. Posicionamiento no casual que responde a procesos de larga data que se fortaleció con la construcción de alianzas.

El CSV fue ampliando su influencia en la opinión pública, fue consolidando una mayor base de representación (representantes de nuevos actores organizativos de base, organizaciones de segunda grado, fundaciones y organizaciones del sector vivienda, sector financiero de pequeña y micro finanzas); el CSV fue ampliando su capacidad técnica, ampliando sus nexos nacionales e internacionales y amplió su articulación con agentes políticos.

Se rescatan como elementos para la sostenibilidad de las propuestas generadas por colectivos como el Contrato Social por la Vivienda: a) la diversidad, complementariedad y articulación de actores, que con particulares enfoques, estrategias y recursos, persiguen un fin común; b) la capacidad para desarrollar diversas estrategias de movilización, de difusión, de elaboración de propuestas, de empoderamiento de actores, de tender puentes y establecer el contacto directo con los actores públicos, desarrollar mesas de trabajo temáticas, etc.; c) la capacidad y habilidad de responder a los retos coyunturales; d) la capacidad de tender puentes con otras redes nacionales e internacionales; y e) la capacidad de movilizar recursos.

Subsisten varios temas pendientes entre ellos: a) la incidencia en el nivel de los Gobiernos locales; b) la discusión amplia en foros con la sociedad civil de la política y de la ley de vivienda que responda a los intereses de las mayorías.; c) el seguimiento al sistema de financiamiento de la vivienda, que implica la participación de los agentes financieros públicos y privados, que posibilite el acceso equitativo a vivienda propia de los distintos sectores sociales, con énfasis en los más desfavorecidos; d) el seguimiento al sistema de incentivos para vivienda; e) el desarrollo e institucionalización del programa de mejoramiento integral de barrios, que priorice la regularización de la tenencia, el acceso a los servicios sociales básicos y la organización comunitaria; f) la consolidación de espacios de veeduría ciudadana que contribuyan a la construcción, robustecimiento y sostenibilidad de una política pública incluyente.

Es un tema crucial en el marco del proceso de descentralización el trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que cumplan su rol de complementariedad con las políticas nacionales en la implementación de competencias descentralizadas. Es necesario liderar la articulación de actores locales -privados y comunitarios- para promover el desarrollo armónico, sustentable y equitativo, de los entornos urbanos y rurales de sus jurisdicciones.

La capitalización del aprendizaje y fortalecimiento de capacidades de los actores sociales para la incidencia, requiere mantener espacios de encuentro, de debate, reflexión, y difusión de información. Es necesaria la inclusión de las organizaciones sociales en la planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas y de las intervenciones concretas, es fundamental.

Más allá del amparo de la Nueva Constitución, está el reto de construir espacios de participación de calidad en el nuevo marco institucional, que permitan una real exigibilidad de los derechos y la construcción de mecanismos efectivos redistributivos e incluyentes.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### AUTO DESCRIPCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CSV, Septiembre 2008

<p style="text-align: center;"><b>ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES MIEMBROS DEL COLECTIVO CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA</b></p> <p style="text-align: right;"><b>ECUADOR, SEPTIEMBRE 2008</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>CSV</u></b> <b><u>CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA</u></b></p> <p>EL <b>CONTRATO SOCIAL POR LA VIVIENDA</b> (CSV), se creó en julio del 2005. Es un colectivo integrado por organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, entidades de microcrédito, promotores privados de vivienda popular e individuos, cuya trayectoria ha sido la vivienda de interés social y cuyo objetivo común es incidir en la construcción de una política pública de la vivienda, la ciudad y el hábitat.</p> <p>El CSV está constituido como un espacio de participación, de acción crítica, de cohesión voluntaria para incidir en políticas de vivienda y defender el derecho al hábitat, es un espacio de relación interinstitucional, de intercambio de iniciativas, de análisis y generación de propuestas colectivas.</p> <p>Opera como un foro de discusión independiente, con capítulos en las ciudades de Quito, Guayaquil, Pujilí y plantea que, como nación debemos contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda; asegurando las condiciones para que todos los ecuatorianos tengamos acceso a una vivienda digna, segura, estable y con servicios básicos, y que podamos disfrutar de la misma en condiciones de seguridad jurídica, como la base para el desarrollo de las familias y de los individuos.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ASOCIACIÓN PARA LA VIVIENDA” MUJERES LUCHANDO POR LA VIDA”</u></b> <b><u>Proyecto – Equinoccio Azul – Mitad del Mundo Norte de Quito.</u></b> <b><u>Pre-asociación Mujeres, Vida-Vivienda - Guamaní – sector Sur de Quito.</u></b></p> <p>La organización se constituyó en el 2001 en torno a la necesidad de vivienda, en su mayoría está conformada por mujeres con jefatura de hogar de los sectores populares. La propuesta es mejorar la calidad de vida para nosotras y nuestras familias, nos organizamos por una vivienda digna, por lograr una mayor apropiación del derecho a la vivienda y luchamos por la construcción de una política de Estado con varios sectores de la sociedad. Quienes conformamos la organización creemos en la construcción de una sociedad con democracia y oportunidades para todos y todas.</p> <p style="text-align: center;">“capital de entrada el sueño por una vivienda digna”</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ALIANZA DE MUJERES</u></b></p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ASOCIACIÓN VIDA VIVIENDA –CONFUNASSC</u></b></p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ACCIÓN POR LA VIDA - RED DE VIVIENDA</u></b></p>
<p style="text-align: center;"><b><u>CONBADE</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Confederación Nacional de Barrios del Ecuador</u></b></p> <p>El CONBADE es una organización barrial de carácter nacional: pluralista, independiente y autónoma, que promueve: La formación de líderes capaces de incidir en el desarrollo social, político y comunitario; La participación y ejercicio de derechos ciudadanos para mejorar las condiciones de vida de los pobladores urbanos; La generación de políticas sociales, el fortalecimiento socio-organizativo y la ejecución de proyectos de inversión social</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>CNC</u></b> <b><u>CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA ELOY ALFARO</u></b></p> <p>La CNC Eloy Alfaro es un proceso campesino, herederos de una historia y tradición de lucha y resistencia, desde los levantamientos indígenas y campesinos en contra de la dominación colonial imperialista, hasta la actual lucha en contra de un sistema capitalista que hoy toma su rostro salvaje “El neoliberalismo”.</p> <p>Nuestros principios son: Compromiso con un proyecto histórico de transformación social, el ejercicio permanente de la crítica y autocrítica; la democracia y participación; La CNC promueve y defiende como principio la</p>

<p>interculturalidad y el respeto y protección a la naturaleza.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>FORO URBANO</u></b></p> <p>El Foro Urbano es una organización que a manera de red articula dirigentes y organizaciones sociales, barriales, mujeres, jóvenes, viviendistas, profesionales, trabajadores, cooperativas, intelectuales, con el propósito de construir iniciativas comunitarias, plantear políticas públicas y acciones en una lucha permanente por la construcción de una ciudad solidaria e incluyente.</p> <p style="text-align: center;">Los ejes de trabajo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Defensa y Promoción de Derechos en: Salud, Vivienda y Educación</li> <li>2. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana</li> <li>3. Promoción y Fortalecimiento del Tejido Social.</li> <li>4. Promoción del Derecho a la Ciudad.</li> <li>5. Desarrollo y economía solidaria.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b><u>AESCO-ECUADOR</u></b> <b><u>Asociación América España Solidaridad y Cooperación</u></b></p> <p>AESCO es una red de migrantes y sus familias que se articula a procesos organizativos y se relaciona con instituciones y organizaciones públicas y/o privadas para lograr incidencia política que garantice los derechos humanos y un desarrollo humano sostenible. Se encuentra en España, Colombia, Ecuador y Bolivia.</p> <p>En Ecuador, AESCO Ecuador desarrolla las siguientes líneas estratégicas: Fortalecimiento organizativo de la red de migrantes y sus familias; Fomento de la comunicación en torno a derechos humanos y migración orientados especialmente hacia la comunidad educativa; Capacitación laboral, en derechos humanos y migración; impulso a programas de ahorro y microcréditos para consumo e inversión; emprendimientos productivos agropecuarios, turísticos artesanales; y programas de vivienda dignos y a bajo costo; Promoción y ejecución de propuestas de turismo que rescate y reconozca la cultura y la biodiversidad; En coordinación con instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales construcción de Políticas Públicas en torno al hecho migratorio.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ASA</u></b> <b><u>ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD ACCIÓN –</u></b></p> <p>La Asociación Solidaridad y Acción ASA, es una organización no gubernamental de inspiración cristiana, sin fines de lucro, dotada de personería jurídica desde 1994. Trabajamos en varios servicios como Educación, Apoyo y Acogimiento Familiar y Hábitat, nuestro trabajo está centrado en la persona, como sujeto de transformación desde la familia, la comunidad y el territorio en el que se vincula.</p> <p>A través del servicio de Hábitat, buscamos ofrecer soluciones habitacionales y mejorar urbanísticamente las comunidades, mediante un sistema constructivo fundamentado en edificaciones prefabricadas, sismo-resistentes, con estructura de perfiles de acero, con posibilidad a crecimiento y a bajo costo y para esta finalidad tenemos talleres de carpintería y cerrajería.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>ACJ</u></b> <b><u>ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES</u></b></p> <p>La ACJ Ecuador, fundada en 1959, es una organización de la sociedad civil, comprometida con el proceso de cambio y desarrollo social, en defensa de la vida y de los derechos ciudadanos. La ACJ Ecuador forma parte de la Alianza Mundial de ACJs, organización internacional que reúne a las ACJs de 123 países y que mantiene estatus consultivo ante las Naciones Unidas. Impulsa desde Ecuador la misión del movimiento ACJ y la agenda Desafío 21, que nos convoca a la construcción de una comunidad humana de justicia con amor, paz y reconciliación con plenitud de vida para toda la creación.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>CIUDAD</u></b> <b><u>CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD</u></b></p> <p>CIUDAD es una organización no gubernamental creada en 1977. CIUDAD busca hacer efectivo el derecho a vivir bien en la ciudad, en condiciones justas y democráticas; promueve el debate sobre la problemática urbana y regional, el desarrollo de un pensamiento crítico, la formulación de políticas alternativas para la gestión local y el fortalecimiento de diversos actores sociales e institucionales. Desde el 2001 CIUDAD ejecuta el <i>Proyecto Paso Paso: Alianzas estratégicas para una vivienda digna</i>. Proyecto involucrado en la promoción del acceso a la vivienda, la articulación de actores, la generación de capacidades y la incidencia en torno al hábitat.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>HOGAR DE CRISTO</u></b></p> <p>Hogar de Cristo es una Institución fundamentada en la fe en Cristo, principios y valores cristianos que trabaja un</p>

proyecto integral de desarrollo de la persona, la familia y la comunidad que consiste en VIVIENDA, TRABAJO (a través de microcréditos, microempresas y capacitación) SALUD, APOYO ESCOLAR. Nuestra labor está dirigida a familias de la costa ecuatoriana que sobreviven en extrema pobreza. En 36 años hemos entregado más de 135.000 soluciones habitacionales de madera y caña. "Donde no llega la empresa pública, ni la privada, ni las ONG autosustentables, ahí comienza Hogar de Cristo". La gestión realizada tiene un impacto social de cambio porque los beneficiarios recuperan la DIGNIDAD, descubren sus VALORES, los acrecientan y los ponen en práctica, pasando de una pobreza extrema a una vida sobria y digna.

#### **FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS**

Es una Institución sin fines de lucro, regentada por la congregación Jesuita; desde su creación en el año 1.939, se ha propuesto el desarrollo de obras sociales; promoción social, cultural, religiosa y moral, especialmente para los más pobres. Entre las cuales se mencionan como prioritarias:

Construcción de vivienda barata para familias de escasos recursos, apoyo a la educación y a las diferentes Instituciones que tengan por objetivo la educación; apoyo a la salud a través de dispensarios médicos ubicados en sectores populares en Quito y Guayaquil y la ejecución de programas sociales integrales.

#### **FUNHABIT**

##### **Fundación Ecuatoriana del Hábitat**

Funhabit tiene como misión el generar y fortalecer las capacidades de los grupos meta en el manejo de sistemas constructivos apropiados, de sistemas productivos adecuados; apoya procesos de fortalecimiento organizacional, para mejorar su relación con el entorno, incentivar su autonomía y lograr un desarrollo sostenible. Funhabit favorece y coordina acciones con otros grupos afines y ejerce una actoría en los espacios de reflexión y decisión de propuestas y políticas públicas de desarrollo.

#### **FEPP**

##### **El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio**

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) está al servicio de campesinos, indígenas, afroecuatorianos, mestizos, montubios y pobladores urbano marginales organizados, apoya en aspectos de organización, educación, acceso a fuentes de trabajo y medios de producción como tierra y su legalización, agua, vivienda social, procesos de transformación y comercialización, conservación del medio ambiente, equidad entre géneros y bienestar, comprometiéndonos a buscar transformaciones en la sociedad a partir de los valores de la opción preferencial por los pobres y la no violencia. El trabajo se desarrolla a nivel nacional en el sector rural y urbano marginal; se dirige a las organizaciones de base y de segundo grado de hecho o jurídicas; trabaja para 70.000 familias llegando a unas 400.000 personas aproximadamente.

Acciones promovidas y/o ejecutadas por las oficinas regionales, y las empresas de la institución y la cooperativa, servimos a Organizaciones Populares, ONG's, entidades Públicas y Privadas.

#### **HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD**

Hábitat para la Humanidad Ecuador trabaja en asociación con Dios y personas de toda diversidad alrededor del mundo para desarrollar comunidades con gente en necesidad a través de la construcción y renovación de casas, permitiendo así que cada persona tenga una vivienda digna y experimente el amor de Dios, viviendo y creciendo en todo lo que El propone.

#### **COVIPROV**

La empresa de vivienda COVIPROV S.A. es creada por el Gobierno de la Provincia de Pichincha para solucionar la problemática de vivienda de interés social en la Provincia de Pichincha, desarrollando y ejecutando proyectos específicos para programas de vivienda digna al alcance de los más necesitados, mediante la compraventa, arrendamiento y administración de bienes e inmuebles, realizando inversiones o participar en compañías de igual objeto social.

#### **ECO&ARQUITECTOS**

Eco & Arquitectos es un grupo de profesionales que se conformó hace 30 años. En el 2007 ya suma 50 técnicos comprometidos con la comunidad, cuyo trabajo está dirigido a exteriorizar su pensamiento y entregar una solución habitacional adecuada que permita reivindicar la vivienda de Interés Social (vivienda popular) como un espacio confortable, bien diseñado, bien construido y a un precio razonable. Para contribuir a la solución del déficit

habitacional existente se ha entregado a la familia ecuatoriana 5500 unidades habitacionales, efectivizando 2200 bonos de vivienda, producción que ha permitido regular los precios del mercado.

**CCQ**  
**Cámara de la Construcción de Quito**

La Cámara de la Construcción de Quito es una entidad con personería jurídica y de derecho público. Nació en 1962 con el objetivo de contribuir al desarrollo del país y al bienestar humano, mediante el impulso al sector productivo de la construcción con propuestas y acciones coordinadas con las entidades públicas y privadas relacionadas, conjugando el aporte de los socios con el bien común. Así aporta a construir el bienestar humano. Agrupa a más de 10.000 afiliados de Pichincha, a quienes defiende, capacita y brinda innumerables servicios y beneficios para mejorar en su profesión y en su calidad de vida.

**IPUR**  
**Instituto de Planificación Urbana y Regional**  
**Facultad de Arquitectura de la Universidad Guayaquil**

Es una unidad de Investigación científica, prestación de servicios de consultoría y de educación continua, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, cuyo interés se centra en los aspectos relacionados con el desarrollo urbano y regional integral, patrimonio arquitectónico, hábitat popular y asentamientos humanos sostenibles, y medio ambiente.

Líneas de acción:

Vivienda y nuevas tecnologías; Patrimonio histórico, arquitectónico y Urbano; Proyectos sociales para sectores vulnerables; Planificación y Gestión para el desarrollo local y regional; Planificación y gestión ambiental; Arquitectura sostenible

**ONU-HABITAT**

ONU-HABITAT es la agencia del Sistema de Naciones Unidas encargada de incorporar la dimensión territorial al desarrollo humano sostenible. ONU-HABITAT es responsable de monitorear la construcción y análisis de los indicadores incorporados a la Meta 11 del Objetivo 7, que propone "lograr mejoras sustanciales para el año 2020, en las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de personas que viven en asentamientos precarios".

Su mandato se organiza en tres ámbitos:

Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos;

Vivienda y servicios básicos, incluyendo agua, alcantarillado, residuos sólidos y transporte urbano local, entre otros;

Descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales.

**Además forman parte del CSV los siguientes profesionales:** Arq. Alberto de Guzmán; Dr. Rodrigo Calvachi; Soc. María Elena Acosta; Soc. Sonia Cárdenas; Arq. Ximena Almeida; Arq. Ana Solano

## ANEXO 2 MEMORIA ASAMBLEA CSV 2009

### CSV: MEMORIA 2009

**Fecha:** 30 y 31 de enero de 2009

**Lugar:** Centro Misionero Verbo Divino

**Tema:** Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009

**Participantes:** Se adjunta lista de participantes.

#### 1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de definir las acciones y estrategias a futuro del Contrato Social por la Vivienda-CSV y fortalecerlo, en tanto espacio de articulación de actores y participación y control social, se organizó el Taller “Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009” en el que participaron los miembros del colectivo, representantes de organizaciones sociales interesadas en ser parte del mismo y representantes de instituciones públicas responsables de las políticas públicas concernientes a la vivienda, la ciudad y el hábitat y la participación ciudadana.

#### 2. DESARROLLO

##### 30 de enero de 2009

La inauguración del evento estuvo a cargo de la Eco. Lucía Ruiz, Secretaría Técnica del Contrato Social por la Vivienda - CSV, quien dio la bienvenida los participantes y explicó el objetivo y la estructura del Taller.

Aportando con elementos sobre la coyuntura actual para las actividades que desarrolla el CSV, Rodrigo González, Asesor de la Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda inició su intervención aclarando que la política habitacional planteada por el MIDUVI se basa en los principios del “Buen Vivir” de la Nueva Constitución. Aclaró que, actualmente, el rol del MIDUVI es ser el soporte de las organizaciones de la sociedad civil para que puedan preparar y ejecutar proyectos y promover el subsidio de vivienda como un instrumento para generar empleo. Explicó las bases de la política habitacional del gobierno, sus líneas estratégicas y los programas dentro de un análisis histórico y un diagnóstico actual y mencionó el rol que todos los actores de la sociedad deben cumplir en la ejecución de las políticas. Analizó la evolución del presupuesto asignado para atender las necesidades habitacionales, a lo largo de los años y en comparación con otros países de América Latina, señalando que a pesar del significativo incremento que se dio en este gobierno, Ecuador sigue por debajo del promedio de la región. Mostró algunos datos de programas desarrollados por el MIDUVI y habló acerca del modo en que se orientan las políticas de subsidio, la búsqueda de un rol más activo del Banco del Estado, la preocupación latente por un manejo eficaz de los desechos sólidos de las ciudades, entre otros temas. En su propuesta planteó a los Municipios como facilitadores de los procesos y no constructores y señaló la necesidad de trabajar en conjunto en la normativa y legislación para generar propuestas más integrales. Llamó la atención del CSV al decir que no se han visto propuestas de este colectivo ni de otras organizaciones sociales y que deberían promover más intensamente el diálogo sociedad civil- Estado. Ante esto se plantearon algunas posibles soluciones:

- Constituir un Sistema Nacional que acoja a todos los actores involucrados en la problemática de la vivienda, la ciudad y el hábitat para que participen, activamente, en la definición de propuestas, con roles y responsabilidades bien definidas.
- Promover el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y recoger y aprender de sus experiencias y modos de trabajo.

Finalmente, dijo que se lograría una mayor exigibilidad de la sociedad civil si existiesen actores sociales empoderados con la Nueva Constitución y aclaró que todo lo expuesto no lo conoce aún el Gobierno Central.

Silvana Ruiz, Coordinadora del Contrato Social por la Vivienda -CSV, presentó un resumen de actividades y un balance de las acciones del CSV durante el periodo 2005-2008 en función de tres

momentos de incidencia por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat: la constitucionalización del derecho, la definición de la política y la formulación de la ley. Se presentó las actividades realizadas y los logros alcanzados como el mantenimiento del Sistema de Subsidios como una política de Estado y la inclusión de aportes para su eficiente ejecución; la inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución del Ecuador, la articulación de nuevos actores dentro del CSV y el fortalecimiento del colectivo en tanto espacio de diálogo entre actores

Por su parte, Patricio Endara, representante del Foro Urbano, planteó los retos actuales del CSV frente a la ausencia de espacios estables de encuentro, débil incidencia en las decisiones políticas, dispersión e inexistencia de información, discontinuidad del debate y diversidad de agendas locales frente a lo cual señaló como retos del CSV: fortalecer la capacidad de incidencia en la definición de políticas sobre vivienda y ciudad, promover la participación de otros actores, nuevos aliados y actores contradictores, profundizar la relación estratégica con actores estatales para la incidencia y fortalecer el CSV. Finalmente, presentó una propuesta sobre los objetivos del CSV, líneas de acción y acciones pendientes en la actual coyuntura, lo cual sirvió como base para el trabajo en grupos.

Tras las exposiciones se realizó un trabajo en dos grupos para definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cuanto a la cohesión interna de CSV y a la incidencia política. En relación a la incidencia política se planteó:

**Fortalezas:**

- Capacidad de incidir para la inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat, de manera amplia y específica, dentro de la Constitución del Ecuador.
- Capacidad de alcanzar reconocimiento como actor clave en la acción pública.
- Capacidad de aglutinar actores sociales, crecer y lograr mayor representatividad social.
- Participación en mesas de diálogo para cambios en las políticas públicas.
- Capacidad de acción en Quito, centro del poder político del Ecuador.
- Capacidad de incidir en el MIDUVI para que presente planes sustentados.
- Capacidad para elaborar propuestas coherentes y fundamentadas.
- Actividades del CSV cuentan con financiamiento.

**Oportunidades:**

- Apertura del Estado para discutir aspectos del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat.
- El SIV es una prioridad del Estado.
- Búsqueda de satisfacción de la demanda por la campaña electoral.
- Procesos de descentralización y autonomías en marcha.
- Vigencia del Quinto Poder dentro de la Constitución.
- Compromiso de los miembros del CSV por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat.
- Organizaciones miembros del CSV cuentan con recursos nacionales e internacionales.
- Apertura del MIDUVI hacia el CSV.
- Proceso de cambio institucional en marcha.

**Debilidades:**

- Poca participación y compromiso de algunos miembros del CSV.
- Poca seguimiento a los planes de acción y compromisos al interior del CSV.
- Poca incidencia en políticas públicas seccionales y locales.
- Débil difusión y promoción de las acciones del CSV.
- Debilidad en relaciones internacionales del CSV.
- Débil relación con otras provincias y regiones.
- Limitado financiamiento.
- Falta de cohesión dentro del grupo.
- Buena voluntad no formalizada.

**Amenazas:**

- Poca interés de las organizaciones de base y organismos seccionales por el derecho a la vivienda y la incidencia política.
- El Estado plantea, de manera clientelar el derecho a la vivienda.
- Crisis económica mundial y nacional.

- Normativa de vivienda dispersa y desconocida.
- Inexistencia de fuentes estables y sostenibles de financiamiento para vivienda.
- Falta de una política de vivienda.
- Propuesta del MIDUVI apunta más a resultados cuantitativos.
- Escasa participación social para veedurías ciudadanas en los planes y programas estatales.
- Poca articulación inter – institucional en el Estado.
- Doble discurso de la banca en cuanto a su aporte en la ejecución de los bonos.
- La propuesta del MIDUVI no está validada.
- Limitado acceso a información de entidades públicas.

**Y en relación al fortalecimiento interno se planteó:**

**Fortalezas:**

- Actores con diversidad de enfoques, estrategias y recursos persiguen un fin común.
- Reconocimiento social y trayectoria de los actores que forman parte del CSV
- Espacio que de diálogo con el Gobierno Nacional y con los Gobiernos Locales abierto.
- Participación organizada y corresponsabilidad ante los problemas sociales de los miembros del CSV.
- Capacidad para desarrollar diversas estrategias: movilización, difusión, elaboración de propuestas, empoderamiento de actores, cabildeo, etc.
- Capacidad y habilidad para responder a retos coyunturales.
- Relación con otras redes: Ecuador Dialoga, HIC (Coalición Internacional del Hábitat), COHRE (Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los Desalojos).
- Establecido un espacio plural y de respeto mutuo.
- Capacidad de movilización de recursos.

**Debilidad:**

- Cada miembro se debe a una doble responsabilidad y dinámica, la de la institución a la que pertenece y las demandas colectivas como miembro del CSV.
- CSV no gestiona ni cuenta con recursos propios.
- Su capacidad de acción es limitada con respecto a los retos actuales.
- Discontinuidad en la participación de todos los miembros.

**Oportunidades:**

- La Nueva Constitución contempla, explícitamente, el derecho a la vivienda, la ciudad, el hábitat y prohíbe la especulación del uso del suelo.
- La Constitución garantiza la participación ciudadana como elemento ineludible en el diseño, formulación y seguimiento de las políticas públicas.
- Debido al proceso electoral actual existe la posibilidad de colocar en las agendas locales el tema de la vivienda, la ciudad, el hábitat y la función social de la propiedad sobre el suelo.
- Posibilidad de fortalecer redes y agendas comunes sobre el tema del CSV: carta del derecho a la ciudad, etc.

**Amenazas:**

- Espacios no reales de participación y decisión por actitudes negativas de ciertos gobiernos locales que no permiten el diálogo y la **construcción de consensos**.
- No se desarrollan marcos legales coherentes con el espíritu de la nueva Constitución.
- Actitud de grupos especuladores de la tierra que no permiten la implementación de las propuestas del CSV por sus vínculos políticos.

Tras el trabajo en grupos, Mario Unda realizó un análisis coyuntural del 2009, partiendo del hecho de que la época que se vive es una época de cambios marcada por una transición desde un modelo económico neoliberal hacia uno de carácter neodesarrollista que se repite en varios países de la región y que rescata como roles del Estado, la planificación, la inversión y la facilitación de las actividades económicas. De acuerdo al expositor, tanto el neoliberalismo como el neodesarrollismo son dos formas distintas de gestión del capitalismo aunque sin duda el desarrollismo es más cercano a las ideologías de izquierda sin que esto se traduzca en un modelo socialista. Señaló que otro de los aspectos relevantes de la coyuntura actual es el proceso electoral que copará la agenda política ecuatoriana hasta mediados de año y la crisis económica mundial que ha significado una reducción de ingresos estatales por concepto de remesas,

petróleo y demás exportaciones. Además, se señaló que la coyuntura actual se da en un proceso de cambio de hegemonía, entendida como la dirección política, económica, moral y espiritual de la sociedad, desde los grupos empresariales y financieros hacia una tecnocracia ilustrada y un proyecto político que busca fortalecer las clases medias. El proceso de cambio de hegemonía se da a través de las resistencias sociales que generaron las políticas neoliberales...En cuanto a las alianzas sociales que ha realizado el gobierno se nota que pese a no representar a grupos empresariales ha mantenido alianzas con éstos, las mismas que se han ampliado a partir de la crisis económica, puesto que se apunta a la restricción de importaciones para reforzar la industria nacional y mejorar la recaudación de impuestos. Su relación con los grupos sociales, es de acuerdo a Mario Unda, el lado más conservador de gobierno puesto que no se ha pensado como una prioridad del gobierno el fortalecimiento de la organización social y los constantes ataques contra los movimientos sociales críticos frente al gobierno ha deslegitimado la organización social y la ha debilitado, pues en el discurso de Correa se ha contrapuesto la sociedad organizada a la sociedad desorganizada. Ante esto, Cristina Bastidas, representante de SENPLADES, comentó que la participación dentro del Consejo de Participación si había sido pensada de manera societal y no individual y que pese a que la premura devino en varios errores, los medios de comunicación han influido en la opinión pública a través de información poco veraz.

Cristina Bastidas, Directora de Participación Ciudadana del SENPLADES, señaló que dentro de la política del gobierno la planificación ocupa un lugar estratégico pues es a partir de ella que se ejecutan las acciones estatales ya que lo planificado es una prioridad de inversión. Dentro de este proceso de planificación y de reforma democrática del Estado se ha considerado como un elemento fundamental la participación. Así, el Plan Nacional de Desarrollo contempla la participación en el nivel nacional, regional y local. En el ámbito nacional se contaría con Consejos Consultivos para cada Ministerio que se reunirían cuatro veces al año con el fin de dar seguimiento y evaluar las políticas aplicadas y que se complementaría con la acción de los Consejos para la Igualdad, los mismos que transversalizan en todas las acciones del gobierno los enfoques de género, pueblos, discapacidades, entre otros. La propuesta de los Consejos Consultivos se encontraría dentro de una ley que será presentada por el Ejecutivo y que, posiblemente, se discutirá en la Asamblea Nacional dentro de seis meses. Además, se señaló que SENPLADES monitorea la ejecución de lo planificado en los Ministerios y ha llevado adelante un programa para la aplicación de veedurías ciudadanas, las mismas que se han conformado de manera autónoma y que han monitoreado los distintos programas, haciendo críticas y recomendaciones a lo ejecutado. En cuanto al tema de vivienda, indicó que el Contrato Social por la Vivienda podría participar en el Consejo Consultivo del MIDUVI y en veedurías regionales.

Por parte de todos los asistentes se plantearon algunas necesidades y sugerencias:

1. La necesidad de que una posición crítica frente a ciertas acciones del gobierno no sea entendida ni utilizada por ciertos sectores como una oposición total al gobierno pero que esto no signifique una ausencia de cuestionamientos pues los puntos de vista diferentes pueden ser un aporte real y enriquecer los procesos y la democracia.
2. El fortalecimiento de las organizaciones sociales no es una tarea del Estado pues es necesario que éstas se definan y fortalezcan por sí mismas de manera autónoma, sin embargo, es necesario que el Estado abra espacios adecuados para su participación.
3. La Constitución, por sí misma, no es una garantía del cumplimiento de derechos pues cuenta mucho la coyuntura política y la correlación de fuerzas.
4. Es necesario que la base de alianzas sociales del gobierno se amplíe para dar mayor legitimidad a sus acciones.

Para terminar la jornada, Mónica Dávila, representante de ONU-Hábitat, presentó la *Carta de Compromiso del CSV*, la cual expresa principios fundamentales del colectivo por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat. La carta fue firmada por los representantes de las organizaciones presentes.

### **31 de enero de 2009**

El programa inició con una presentación de Pablo Cornejo, miembro del CSV (CONBADE) y actual miembro del Consejo de Participación, quien destacó que llegó al Consejo debido a su trabajo organizativo más que a su trayectoria académica, señalando que el Consejo representa la inclusión de la participación dentro de la institucionalidad del Estado. Indicó, además, que dentro del Consejo se designaron cuatro comisiones para realizar cuatro tareas específicas:

- Institucionalización del Consejo de Participación
- Elaboración de un proyecto de ley que regule el Consejo de Participación.
- Elaboración del reglamento de selección de autoridades de control.
- Seguimiento y control social.

Sin embargo, señaló que la cuarta comisión, la cual preside, ha sido eliminada por una sentencia interpretativa de la Corte Constitucional, sin embargo, considerando que es una función primordial del Consejo se cumplirá este objetivo en la medida de lo posible y afirmó que lo que se propone para las elección de autoridades de control es que los miembros del Consejo se encuentren alejados del proceso y que éste se ejecute, realmente, por la ciudadanía.

A continuación, Lucía Ruiz, Secretaría Técnica del CSV, presentó un documento acerca del funcionamiento de las redes de incidencia política, señalando que hay factores internos y externos que influyen en su eficiencia. Planteó que es indispensable para la incidencia política definir estrategias diferenciadas, de acuerdo a los actores a los cuales se dirige, y que es importante identificar espacios de decisión para que las acciones de incidencia se dirijan a quienes toman las decisiones y a quienes las ejecutan.

Finalmente, se revisaron en conjunto los objetivos del CSV y se definieron como tales los siguientes:

1. Promover el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat como prioridad en la Agenda política y social del país, a nivel nacional y local.
2. Fortalecer actores y espacios de concertación nacional y locales para construir e incidir en políticas públicas y marcos legales tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.
3. Promover el seguimiento y la veeduría sobre el enfoque, resultados y uso de recursos de los programas estatales y sobre el cumplimiento de responsabilidades de las instituciones públicas y privadas sobre el tema de vivienda.

En relación a los objetivos se plantearon las siguientes líneas de acción para cumplirlos:

- Visibilizar, comunicar, difundir los derechos a la ciudad, la vivienda y el hábitat.
- Incidencia (elaboración de propuestas, mesas de concertación, cabildeo con autoridades).
- Fortalecer el CSV (ampliar la red de contactos del CSV, fortalecer capacidades, empoderar actores, búsqueda de recursos, crear mecanismos de comunicación interna)

Y se plantearon las siguientes acciones:

Aportar a la Política habitacional con énfasis en los siguientes temas:

1. Suelo (gestión de suelo: uso, habilitación, distribución)
2. Participación diversos actores
3. Financiamiento
4. Mejoramiento barrial
5. Aportar a la construcción del Marco legal en el ámbito nacional (Ley) y local (ordenanzas).
6. Posicionar el tema del derecho a la vivienda en las agendas locales en Quito, Guayaquil, Montecristi, Manta, Los Ríos, Pujilí y Santo Domingo y en la AME, CONAJUPARE y CONCOPE.

Para terminar, Javier Alvarado, representante del CONBADE, presentó una propuesta de funcionamiento del CSV, la misma que fue aceptado por los presentes y que consiste en una estructura flexible que funciona como una red y que implica:

- Conectarse y desconectarse a voluntad
- Acoger ciertas normas que determinan a las organizaciones miembros del CSV como activas o no.
- Compartir información institucional o poner a disposición del resto de miembros su información.
- Compartir e impulsar objetivos y acciones comunes

El CSV contará con las siguientes comisiones:

- Comisión de Coordinación General
- Comisión de Incidencia política
- Comisión de fortalecimiento institucional y cualificación de actores

- Comisiones regionales
- Comisiones temporales (por iniciativa de las instituciones miembros o por iniciativa de la Coordinación General).

El mínimo con el que funcionan las comisiones es de tres integrantes pero quedan abiertas para quienes quieran participar. Las comisiones se conforman en talleres, convocados por la Coordinación General o por otros miembros del CSV, y deberán contar con un mínimo de 9 participantes.

Las decisiones del CSV se tomarían a través de consensos, tanto en las comisiones como en los talleres y la comunicación sobre decisiones y retroalimentación de propuestas puede darse por vía electrónica o telefónica y la información sería gestionada por la Coordinación General.

### **3. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

- Se planteó que la Coordinación General esté conformada por Javier Alvarado (CONBADE), Patricio Endara (Foro Urbano), Silvana Ruiz (CIUDAD) y la Secretaría Técnica, aunque queda abierto que otros miembros del CSV puedan participar en las reuniones.
- Se planteó que las demás Comisiones serán definidas por la Coordinación General siempre y cuando los comisionados estén de acuerdo. Marcia Rojas y Virginia Salavarría se inscribieron en la Comisión de Incidencia Política y Funhábit en la de Comisión de fortalecimiento institucional y cualificación de actores.
- Los miembros del CSV que tienen la sede de su organización en Guayaquil plantearon reunirse en esa ciudad, con el fin de fortalecer la presencia del CSV en Guayas.
- Funhábit, por su parte, se comprometió a trabajar en una comisión en Pujilí.
- Se planteó el compromiso conjunto de participar y fortalecer las acciones propuestas para el 2009.

**Relatoría:** Vanesa Pinto, Centro de Investigaciones CIUDAD

**Revisión:** Silvana Ruiz, Coordinadora Contrato Social por la Vivienda.

### ANEXO 3 REUNIONES DIRECTAS CON ACTORES PÚBLICOS 2006-2009

FECHA	REUNIÓN DIRECTA CON ACTORES PÚBLICOS	PARTICIPANTES	No.	LUGAR
13/02/2006	Se mantuvo una reunión de trabajo con el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Diego Borja. No hay convencimiento aún en Economía en priorizar vivienda como gasto social. Planteamos la necesidad de crear un fondo para financiamiento de vivienda popular (no subsidiado: créditos con tasas de mercado pero a largo plazo, pues no existen).	ECO&Arquitectos, Foro Urbano, Hábitat N U, Paso a Paso, Ec Diego Borja, Ec. Pedro Páez.	7	Sala de reuniones de MEF
15/02/2006	Reunión con Jorge Albán, Consultor de Quito-Vivienda y Paso a Paso, para incursionar posibilidad de participación conjunta.	ECO&Arquitectos, Equipo PASO A PASO y Jorge Albán	5	ECO&Arquite ctos
10/03/2006	Después de cabildeo realizado con Subsecretaría de Economía, el Subsecretario de Economía Pedro Páez, envió un delegado con la finalidad de tener un acercamiento con el equipo del Proyecto PASO A PASO y la constructora asociada para incursionar en la posibilidad de constituir un "Fondo Nacional de Vivienda de Interés Social".	MEF, ECO y PASO A PASO	6	Sala de reuniones de CIUDAD
28/04/2006	Voceros del Colectivo manifiestan la necesidad sostenibilidad de políticas públicas, de apoyo de los organismos multilaterales a fortalecimiento de actores (no solo de las entidades técnicas, tal como estuvo especificado en el SIV apoyado por BID), la necesidad de realizar evaluaciones de impacto de los subsidios y su focalización y la necesidad -en caso de un nuevo aporte del BID para el SIV- de implementar mecanismos de veeduría ciudadana.	MEF, BID (Guillermo Arrivillaga, Responsable de Vivienda), Hábitat para la Humanidad, Foro Urbano y PASO A PASO	7	Sala de reuniones de CIUDAD
19/06/2006	Como una de las estrategias del Colectivo para posicionar la temática de la vivienda en el escenario político se decidió realizar acercamientos a los distintos candidatos a la presidencia de la República con una propuesta básica relacionada con la vivienda. En ese marco se mantuvo una reunión con delegados del candidato León Roldós para acercamiento para discusión de política de vivienda de esta tienda electoral. Roldós no tiene en su propuesta programática desarrollada la problemática y propuesta de vivienda.	Ing. Guido Carranza, virtual futuro ministro de Vivienda, Jorge Garzón, Elizabeth Garzón (Coordinadora de Campaña), dos delegados del Colegio de Ingenieros de Pichincha, ECO, PASO A PASO, Foro Urbano, H&H Rodrigo Calvachi.	12	Sala de reuniones de CIUDAD
27/06/2006	Reunión en MEF con Héctor Egúez, nuevo Subsecretario de Inversión Pública. Manifiesta interés del MEF en mantener SIV como política de estado y responderá a los compromisos adquiridos por el Estado en el llamado del Bono de septiembre 2005.	MEF y CSV	8	Sala de reuniones de MEF
04/08/2006	Se mantuvo una reunión de trabajo con Subsecretario de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y con funcionarios del equipo técnico encargado. Existen problemas en propuesta de MIDUVI sobre asignación de Bonos del 2° corte del 2005, para lo cual se están pidiendo recursos (más del 50% de bonos se han asignado a Manabí).	Participaron Coordinador de Foro Urbano y Coordinadora de Paso a Paso.	5	Sala de reuniones de MEF

<b>08/08/2006</b>	El Colectivo pide explicaciones sobre la exagerada concentración de Bonos del último corte de 2005 para Manabí. Subsecretario de Vivienda explica que son bonos represados de cortes anteriores y que se trata solo de listado de postulantes y no de bonos adjudicados. Se reitera inquietud sobre este desequilibrio, y se solicita mayor información sobre dichos bonos, incluyendo entidades técnicas postulantes. Ministro ofrece entregar esta información y además el nuevo reglamento elaborado (sin participación de las organizaciones pro-vivienda) que se ha entregado a la Presidencia de la República para su aprobación y emisión. Se manifiesta interés en intervenir en proforma presupuestaria para 2007; Ministro de Vivienda manifiesta que MIDUVI ya la elaboró pero que no puede proporcionar esa versión al tratarse de una versión borrador.	Participaron el Ministro y Viceministro de Vivienda. Funcionarios de MIDUVI y delegados del Contrato Social por la Vivienda	12	Sala de reuniones del despacho ministerial (MIDUVI)
<b>09/08/2006</b>	Ante deficiencias de información presentada por MIDUVI, MEF tiene dudas para realizar desembolsos. Pide al Colectivo reforzar acciones de vigilancia de ejecución de pago de bonos. MEF está interesado en apoyar una consultoría para formular lineamientos de política. MEF solicita que se trate de influir para que en la proforma presupuestaria 2007 solicitada por el MIDUVI se incluyan los recursos necesarios para sostener el SIV, la propuesta deberá ser presentada a MIDUVI, MEF y Secretaría del Frente Social en la primera semana de septiembre.	Funcionarios del MEF y delegados del CSV	ND	Sala de reuniones MEF
<b>09/08/2006</b>	Se elaboran los puntos que se consideran pertinentes deben ser incluidos en la evaluación que desarrollará el BID sobre el SIV. Se envía por e-mail los puntos a Guillermo Arrivillaga, Especialista Sectorial del BID responsable de vivienda. Se solicita al BID reunión.	PASO A PASO, FORO URBANO y Entidades Técnicas.	ND	Sala de reuniones de CIUDAD
<b>18/08/2006</b>	El Viceministro convocó a la Coordinadora de PASO A PASO para una reunión aclaratoria sobre la postulación al Bono de septiembre 2005, que fuera cuestionada por el Colectivo por su distribución claramente inequitativa (concentración de más del 60% de Bonos en Manabí, provincia que no tiene más del 15% de población).	Viceministro, Coordinador del SIV y Coordinadora PASO A PASO	3	Despacho del Viceministro
<b>11/09/2006</b>	Reunión con Fermín Vivanco sobre precisiones a la propuesta presentada para financiamiento complementario del BID para PASO A PASO. Con los elementos solicitados se pide enviar un perfil de proyecto para finales de septiembre.		4	BID
<b>10/10/2006</b>	El Colectivo Hacia el Contrato Social para la Vivienda entregó al Ec. Pablo Dávalos un punteo de términos de referencia para formulación de lineamientos de política de vivienda. El Frente Social está interesado en canalizar esta propuesta al BID para conseguir apoyo financiero para desarrollar este proceso.	Eco&Arquitectos , Foro Urbano, H&H y PASO A PASO	6	Sala de reuniones del Frente Social
<b>24/10/2006</b>	El Economista Valencia forma parte del equipo económico del candidato Rafael Correa. El objetivo de la reunión fue conversar sobre la propuesta en el sector vivienda en el nuevo gobierno en el caso de que sea Correa quien gane las elecciones en segunda vuelta.	CSV	10	Sala de reuniones de CIUDAD

<b>31/10/2006</b>	Reunión del Colectivo con Arq. Juan Repetto, Coordinador del SIV-MIDUVI. SIV apoya la iniciativa de proceso hacia la formulación de política de vivienda. Se acuerda buscar una reunión con el BID. Cabe consolidar el proceso de convergencia y buscar la integración de nuevos actores. Hay un proceso que bulle, una iniciativa semejante se desarrolla en Guayaquil a partir de la participación de Hogar de Cristo y Hábitat para la Humanidad.	Participaron Mónica Dávila y Alejandra Peña (UN HABITAT), Patricia Pazmiño (AESCO), Luis Gallegos (FUNHABIT), Patricio Endara (Foro Urbano), Eduardo Castro (ECO&Arquitectos) y Nancy Sánchez y Silvana Ruiz (PASO A PASO).	ND	Sala de reuniones de CIUDAD
<b>29/11/2006</b>	Reunión con Susana Segovia, representante de la Cooperación Catalana para América Latina. Tema: posible apoyo para financiar actividades del Colectivo Hacia el Contrato Social por la Vivienda y el fortalecimiento del Foro Urbano.	Coop. San Juan Bosco, Mujeres por la Vida y PASO A PASO	5	Local del Foro Urbano
<b>20/12/2006</b>	Reunión de trabajo con Arq. Duarte, Ministra de Vivienda del nuevo gobierno, Arq. Walter Solís, Subsecretario de Vivienda nominado. Se entregó a la Sra. Ministra "Carta abierta al Ec. Rafael Correa") y volante promocional de PASO A PASO y del Colectivo. El Colectivo planteó su apertura para contribuir a la construcción de una política de vivienda sostenible y equitativa.	Participaron por el Colectivo: Alberto de Guzmán, Eduardo Castro (ECO&Arquitectos), Mónica Dávila (Hábitat NACIONES UNIDAS), Patricio Endara (Foro Urbano) y Silvana Ruiz (PASO A PASO).	ND	Despacho de la Sra. Ministra
<b>26/12/2006</b>	Reunión con Sr. Economista Auki Tituaña, Alcalde de Cotacachi, el Director de Planificación y el Síndico del Municipio, el Gerente de Eco&Arquitectos y Coordinadora de PASO A PASO, para analizar la viabilidad de un nuevo programa habitacional en esa ciudad.		ND	Despacho de Sr. Alcalde
<b>05/01/2007</b>	Se aprovecha la reunión para manifestar preocupación por algunos pronunciamientos realizados por el nuevo gobierno sobre el SIV: "a) el Contrato Social no cree conveniente que el monto máximo de la vivienda que puede ser beneficiada por el Bono sea de 20.000 USD, ello produce elevación especulativa de precios, b) no creemos sostenible una tasa de interés de 5% anual sobre saldos y sin comisiones, si la intención es canalizar capitales privados a vivienda es insostenible con esa tasa, creemos que es conveniente integrar al sistema financiero cooperativo, c) creemos que el Estado ecuatoriano debe honrar sus compromisos y pagar los bonos del corte de septiembre 2005, no pagados, pero previa verificación ante posibilidades de cuestiones no claras (inexplicablemente, más del 60% de bonos fueron adjudicados a Manabí). Se manifestó informalmente acuerdo de colaboración entre el Contrato y el MIDUVI.	Cooperativa san Juan Bosco. ECO&Arquitectos y PASO A PASO	5	Conjunto Habitacional San Juan Bosco
<b>16/01/2007</b>	Delegado del BID manifestó su preocupación por posicionamiento del Presidente Correa y su manifiesto discurso de negativa frente a crédito externo para inversión social, lo que complicaría el apoyo que como Contrato Social por la Vivienda estamos demandando del BID para proceso de formulación de política. Sin embargo se manifestó apertura manifestada en reuniones con personeros de MIDUVI (Ministra y Subsecretario de Vivienda) en el sentido de no rechazar apoyos externos para formulación de política. El CSV planteo la apertura del BID para apoyar la formulación de política sin condicionamiento de crédito posterior. BID manifiesta interés de apoyo sin este condicionamiento. El CSV deberá realizar cabildeo con MIDUVI para lograr reunión de trabajo tripartita.		7	Sala de reuniones del BID

<b>02/02/2007</b>	Reunión del Colectivo con Ministra de Vivienda. Se permite la participación de 9 delegados del Contrato Social por la vivienda. Reiteración del interés del Colectivo de contribuir a la construcción de una política de vivienda. La Ministra pregunta sobre la personería jurídica del CSV, se informa de la personería de sus miembros más no del espacio colectivo como tal. Participan por MIDUVI la Sra. Ministra, el Sr. Subsecretario de Vivienda y un asesor del BEV.	Foro Urbano, Red de Vivienda, Conbade, CIUDAD-Paso a Paso, ECO&Arquitectos, Fepp, Comité de Santa Elena, Hábitat para la Humanidad, Hogar de Cristo.	12	Sala de reuniones del Despacho de la Ministra
<b>13/02/2007</b>	Se mantuvo una reunión con el Ec. Hugo Jácome, Viceministro de Economía con la finalidad de presentar a las nuevas autoridades una petición realizada al anterior gobierno: incorporar el "andarivel" de vivienda como una de las líneas de crédito del Fondo Nacional de microcrédito creado en 2006 (que aún no tiene el reglamento terminado para su viabilización). Existe apertura del Viceministro para nuevos diálogos, pero en éste no se concretó nada. Participaron: Gerentes de Coop. CCQ, FondVida y ECO&Arquitectos y Coordinadora de PASO A PASO.	ECO&Arquitectos, PASO A PASO, Foro Urbano	4	Sala de reuniones del MEF
<b>02/03/2007</b>	Delegación del Colectivo se reunió con Subsecretario de Vivienda para manifestar nuestra preocupación con expectativa desbordante de familias por el Bono de la Vivienda y la falta de una información y canalización adecuada de la demanda.	Eduardo Castro de ECO&Arquitectos-CSV, Alberto de Guzmán del CSV, Paso a Paso	4	Sala de reuniones de MIDUVI
<b>05/03/2007</b>	El MIDUVI invitó a una delegación del Contrato Social por la Vivienda a la presentación del informe preliminar de la evaluación del SIV II, realizada por la Consultora CG Consulting Group.	Representantes del sector financiero, entidades técnicas y constructores involucrados en el proceso de viviendas con Bono, CSV y MIDUVI.	30	Sala de reuniones del BEV
<b>16/04/2007</b>	Se consiguió una cita con Eduardo Valencia Gerente de la CFN (Corporación Financiera Nacional) con la finalidad de buscar que fondos de largo plazo sean canalizados por la CFN para vivienda social a través del sistema cooperativo. El Economista Valencia nos transfirió hacia la Ec. Vega, responsable de proyectos. La reunión no tuvo eco, pues el interés de la CFN eran proyectos concretos para financiar y no políticas que era el interés de la delegación.	Fond Vida PASO A PASO Eco&Arquitectos Coop. CCQ	5	Sala de reuniones CFN
<b>12/06/2007</b>	Se participó en una reunión con "operadoras de crédito" no cooperativas, con la finalidad de elegir al representante de este conglomerado al Consejo Nacional de Microfinanzas. La reunión fue convocada por el MEF.		ND	Sala de reuniones del MBS
<b>13/06/2007</b>	Por petición del Arq. Pedro Jaramillo, integrantes del Contrato Social por la Vivienda mantuvimos una reunión de trabajo sobre la propuesta lanzada por MIDUVI alrededor de talleres temáticos de discusión para la formulación de la Ley de vivienda. El Contrato propuso una estructura temática y propuesta metodológica alternativas.	CSV y Asesor de la Ministra	10	Sala de reuniones de CIUDAD
<b>12/07/2007</b>	El CSV mantuvo una reunión con el Subsecretario de Vivienda con la finalidad de presentar la propuesta alternativa que se había elaborado frente a la temática y metodología con la que MIDUVI pensaba promover una serie de diálogos con los actores sociales. También se manifestó la preocupación que se tenía con los rumores de subir el nivel de ingresos familiares con los cuales las familias podían acceder al Bono (de 510 a 680), pues ello conllevaría la focalización del bono hacia arriba.	Reunión con Subsecretario de Vivienda de MIDUVI	4	Sala de reuniones MIDUVI

<b>17/07/2007</b>	El CSV solicitó una reunión con la Sra. Ministra de Vivienda con la finalidad de puntualizar criterios necesarios para construir una política de vivienda sostenible: a) establecer calendario de acciones conjuntas tomando en cuenta los tiempos políticos y la racionalidad del proceso, es decir, primero, constitucionalizar el derecho a la vivienda de manera específica; segundo definir una política de vivienda concertada; y tercero, elaborar una propuesta de ley de vivienda acorde a la política construida; b) constituir al interior del MIDUVI un equipo técnico-político eficiente y responsable específicamente de esta tarea, y; c) <i>formalizar los espacios de participación de la sociedad civil en el proceso que se está planteando.</i>	CSV: Foro urbano, Paso a Paso, Red de Vivienda, ECO&Arquitectos, COMBADE	7	Sala de reuniones Despacho de la Ministra
<b>31/07/2007</b>	Luego de las conversaciones mantenidas con autoridades de MIDUVI se produjo un cambio de asesor de la Ministra. El nuevo asesor Arq. Rodrigo González solicitó una reunión de trabajo con delegados del CSV.	Rodrigo González, asesor de la Ministra	4	Sala de reuniones de CIUDAD
<b>18/12/2007</b>	El Contrato Social por la Vivienda solicitó una audiencia con la Comisión de lo Económico del Concejo Metropolitano del Municipio capitalino con la finalidad de presentar sus observaciones a la propuesta de ordenanza sobre vivienda social que está en discusión en el Concejo Municipal. Fueron recibidos en Comisión General en la reunión presidida por la Dra. Indira Medina, Presidenta de la Comisión de lo Económico	Foro Urbano Alianza de Mujeres PASO A PASO Red de Vivienda CSJB	16	Sala de reuniones de Comisiones
<b>09/04/2008</b>	Con la finalidad de recoger, impresiones, aportes y comentarios desde la sociedad civil, SENPLADES expuso los objetivos, principios y el ciclo para formulación de Políticas Públicas, en relación a la participación ciudadana en la planificación, desde la desconcentración y la descentralización, incluyendo criterios generales para asegurar la bidireccionalidad de la participación entre lo local y lo nacional, así como un conjunto de métodos y alcances que podrían posibilitar la participación en todos los niveles. Las reacciones se centraron en la pertinencia de contar con un Sistema Nacional de Planificación que articule los niveles locales con el nivel nacional y que considere como elemento central la participación ciudadana.	SENPLADES	ND	Oficinas Cooperación Alemana GTZ
<b>16/05/2008</b>	Con el fin de debatir, informar y lograr identificar puntos de consenso y/o disenso que permitan formular propuestas sobre los temas de Participación, Ordenamiento Territorial y otros vinculados al desarrollo local, en el marco de la ANC, se realizó en la ciudad de Manta un desayuno con la presencia de 1 asambleísta, 2 suplentes y 7 asesores. Los representantes de la ANC informaron el estado de los temas en discusión, solicitando que se realicen, desde la sociedad civil, propuestas precisas y en forma de articulado, por la urgencia con la que está trabajando la ANC. Además, se entregó la Cartilla "Demanda Ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución" y se habló con algunos Asambleístas en Montecristi.	Red Ecuador Dialoga	10	Hotel Oro Verde/Asamblea Nacional Constituyente
<b>11/06/2008</b>	Reunión con varios Asambleístas por la inclusión del derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la Constitución. Delegación de Foro Urbano	Foro Urbano	3	Asamblea Nacional Constituyente

<b>17/06/2008</b>	El CSV asistió a una reunión de trabajo entre el Ministro de Coordinación de la Política Económica, Eco. Pedro Páez, y funcionarios de la Corporación Financiera Nacional CFN, con el fin de conocer los productos que la CFN está entregando. La presencia del CSV fue solicitada con la finalidad de tener una primera reacción desde la sociedad civil acerca de la pertinencia, problemas y potencialidades de los productos de la CFN en relación al financiamiento de la vivienda social. Como resultado de esta reunión, se acordó con los técnicos de la CFN, tener una nueva reunión más amplia con miembros del CSV y otros actores, con el fin de afinar las políticas planteadas.	MCPE, CFN y CSV	ND	CFN
<b>24/06/2008</b>	En esta reunión la CFN indicó que en diciembre del año anterior el Directorio resolvió que la CFN se priorizaría la oferta de productos para el sector vivienda, como una política transitoria hasta que el BEV pueda asumir este rol, temporalmente dejado de lado. El CSV propuso la realización de talleres sectoriales -con distintos actores específicos- con el fin de obtener recomendaciones particulares y precisas para que los productos que oferta la CFN puedan adecuarse de mejor manera a las demandas de la vivienda social.	MCPE, CFN y CSV	ND	CFN
<b>10/09/2008</b>	Se coordinaron actividades entre el CSV y el MIDUVI con el fin de definir participativamente los lineamientos de la nueva Política y Ley de Vivienda, estableciendo un cronograma de reuniones de trabajo sobre los temas priorizados por el CSV.	MIDUVI y CSV	7	MIDUVI
<b>27/11/2008</b>	Con el fin de profundizar el debate sobre el rol de los Municipios en la promoción del derecho y las políticas de vivienda, ciudad y hábitat se invitó a representantes municipales a una cena-conversatorio con expertos internacionales, donde se presentó experiencias locales y se definieron criterios para políticas nacionales y locales.	representantes de Municipios, expertos internacionales y aliados estratégicos del programa Paso a Paso-CIUDAD	14	Hotel Embassy
<b>01/12/2008</b>	Se presentó la experiencia del Programa Paso a Paso con el fin de analizar estrategias para replicarlo a nivel nacional debido al interés del MCDS. Se planteó presentar a la Ministra del MCDS los resultados de la reunión para continuar con el proceso de formulación de la propuesta.	MCDS; SNM, CIUDAD, BID y Acusud Las Segovias.	10	CIUDAD
<b>22/02/2009</b>	Se analizó las posibilidades y rol de las Cooperativas de Ahorro y Crédito frente a la política de subsidio a la tasa de interés para créditos de vivienda, a través de crédito tributario, para quintil 1 y 2, en el contexto de la crisis mundial.	SNM, COAC Fond Vida, COAC Cámara de Comercio de Quito, CIUDAD, Eco&Arquitectos.	7	CIUDAD
<b>08/06/2009</b>	Se analizó los lineamientos propuestos para la política de vivienda del gobierno del Dr. Augusto Barrera, la cual, podría replicarse a nivel nacional	MIDUVI, Eco&Arquitectos, CIUDAD, Foro Urbano, CONBADE	9	Sede trabajo de Augusto Barrera
<b>18/06/2009</b>	Se revisó la política habitacional y la institucionalidad de la Alcaldía saliente y se hicieron propuestas para la nueva gestión pública.	Eco&Arquitectos, CIUDAD, CONBADE	6	CIUDAD
<b>23/06/2009</b>	Se analizó la propuesta de los lineamientos para los programas de Mejoramiento de Barrios y de gestión de suelo para el Municipio de Quito	Municipio de Quito, Eco&Arquitectos, CIUDAD, CONBADE	7	CIUDAD
<b>13/08/2009</b>	Se revisó el Objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo -PND, en el cual se definen las políticas de vivienda, ciudad y hábitat y se recogieron aportes de los miembros del CSV respecto a este tema, concluyéndose que era indispensable hacer llegar las propuestas del CSV a los Ministros encargados de estas políticas.	CIUDAD, FUNHABIT, Somos Ecuador, Mujeres por la Vida, CONBADE, UN-HABITAT, Eco&Arquitectos SENPLADES	14	SENPLADES

<b>11/01/2010</b>	Se presentó la propuesta de política habitacional formulada por el Municipio de Quito con el objetivo de recibir sugerencias y recomendaciones de la sociedad civil.	Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, miembros del CSV, funcionarios municipales y otros actores de la sociedad.	ND	Municipio de Quito
<b>18/01/2010</b>	Se presentaron todas las sugerencias recogidas desde la sociedad civil y las respuestas del Municipio frente a cada una de ellas. Se garantizó la participación ciudadana en la formulación de la política habitacional del DMQ.	Concejales del Distrito Metropolitano de Quito, miembros del CSV, funcionarios municipales y otros actores de la sociedad.	ND	Municipio de Quito
<b>01/02/2010</b>	Se presentaron sugerencias desde la sociedad de civil para el financiamiento y gestión de vivienda desde organizaciones cooperativas y otras vinculadas a la economía popular y solidaria.	Miembros del CSV, representantes de MIDUVI, BEV, MCPE. Organizaciones cooperativistas	ND	Banco Central del Ecuador
<b>21/04/09 y 23/04/09</b>	El CSV asistió a dos reuniones sobre "Reactivación y financiamiento a la industria de la construcción" por invitación del Ministro de Coordinación de Política Económica, Eco. Pedro Páez. Se analizó los roles de cada uno de los actores involucrados en la temáticas y se crearon comisiones para proponer los roles que debería cumplir cada sector	BEDE, IESS, CFN, BEDE, MIDUVI, CCQ, CSV, BEV y el MDMQ	ND	MCPE
<b>26/01/09 y 27/01/09</b>	La Coordinadora de PASO A PASO participó en el Taller "Metodología de Diseño Urbano y Vivienda" organizado por el MIDUVI y dirigido a los funcionarios municipales en el que se trató sobre los requerimientos mínimos para que las municipalidades implementen programas de vivienda para sectores pobres y sobre criterios de eficiencia y factibilidad ambiental, social y financiera.	MIDUVI y CSV	ND	
<b>Julio</b>	Las conclusiones y recomendaciones del Curso Internacional: "La vivienda rural en el Ecuador: Desafíos para procesos sustentables", fueron transmitidas a las autoridades de los Ministerios de: Vivienda y de Inclusión Económica y Social. Las conclusiones del taller reiteraban la importancia de que las políticas de vivienda rural deban estar articuladas a una estrategia integral de desarrollo rural, bajo criterios de interculturalidad y sustentabilidad económica, social y ambiental.		ND	

Fuente: CIUDAD, Programa Paso a Paso, Generalitat Valenciana, ACSUD las Segovias Archivos del Proyecto, Anexos, Informe de Actividades (2006-2010).

## ANEXO 4 REUNIONES INTERNAS CSV 2006-2009

FECHA	REUNIONES INTERNAS CSV	PARTICIPANTES	No.
07/03/2006	Se plantea la necesidad de fortalecer el grupo a través de la incorporación de más actores involucrados con la problemática. Cada institución u organización participante cabildeo e invita a potenciales nuevos participantes partiendo del entendido de comulgar similares principios: solidaridad, equidad, democracia, transparencia, etc.	Hábitat para la Humanidad, Foro Urbano y CIUDAD-Paso a Paso.	5
30/03/2006	Luego del taller desarrollado en Naciones Unidas sobre la Propuesta de Ley, el Colectivo analiza la situación y establece las acciones a desarrollar. Acciones que debería realizar el Colectivo: 1.- Acciones ante el Congreso 2.- Medios y opinión pública: trabajo inmediato y a mediano plazo 3.- Eventos de difusión 4.- Estrategia de movilización 5.- Propuesta de ley y validación	CSV	
04/04/2006	Se informa a los participantes de reunión mantenida en el MEF. En relación al asunto de la Ley, los participantes del Colectivo deberán hacer llegar sus observaciones puntuales al documento para poder elaborar un documento consolidado. 11 participantes más equipo PASO a PASO.	Foro Urbano, Hábitat para la Humanidad, Red de Vivienda, Eco&Arquitectos, Cooperativa San Juan Bosco y profesionales independientes.	14
25/04/2006	Después de las reuniones mantenidas conjuntamente con MEF y MIDUVI se ha logrado que MIDUVI presente un informe del estado de los Bonos. Siempre y cuando MIDUVI presente los justificativos MEF estaría abierto a buscar los recursos para el pago del llamado a Bono de sep-oct. 2005. El espacio del Colectivo es reconocido como interlocutor por las instancias estatales relacionadas con el Bono. Se ha establecido contacto con la Asociación de entidades Técnicas, quienes por su lado hacen presión ante MIDUVI para el pago del Bono.	ECO&Arquitectos, Foro, Ciudad y Hogar de Cristo.	6
04/05/2006	Reunión Colectivo	csv	
31/05/2006	Taller: definiciones del Colectivo y agenda programática básica. Resultado del taller se dispone de un borrador de agenda programática a ser pulida y sometida en una segunda fase de discusión.	Hábitat para la Humanidad, ECO&Arquitectos, Hogar de Cristo, Coop. Fond Vida, Red de Vivienda, UN Hábitat, AESCO y Ciudad-PASO a PASO	14
06/07/2006	Participan delegados de instituciones nuevas que se adhieren al Colectivo: Funhábit, Grupo Tierra, AESCO. Se acuerda la necesidad de elaborar un documento del Colectivo que contribuya a la institucionalización del SIV como política de estado. Alberto se ofrece en trabajar un documento borrador que será discutido en próxima reunión del Colectivo. Foro Urbano se encuentra organizando una campaña de movilización para mediados de agosto se espera coordinar acciones y contribuir con evento de discusión pública sobre política habitacional en las mismas fechas.	Funhabit, AESCO, Grupo Tierra	
27/07/2006	Foro Urbano está organizando una jornada por la defensa del derecho a la vivienda a desarrollarse el 16 de agosto. El Colectivo se adhiere a esta actividad y se organiza la cobertura en los medios. Se elabora una estrategia para restaurar el espacio de diálogo tripartito constituido entre MEF, MIDUVI y sociedad civil.	Instituciones participantes: ECO&Arquitectos, Foro Urbano, Red de Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Fundación Mariana de Jesús, AESCO, CIUDAD-Paso a Paso.	
03/08/2006	Informe de reunión mantenida en MIDUVI el lunes 31 de julio y lectura de carta de respuesta enviada por el Ministro de Vivienda al Foro Urbano. Se programa la cita convenida con MIDUVI para el martes 8 de agosto. Se pide a Luis Gallegos de Funhabit trabajar una propuesta borrador para incorporar la temática de la vivienda rural en las discusiones y actividades del Colectivo.	Participan: Patricio (Foro Urbano), Lucía (H&H), Luis Gallegos (Funhabit), Nancy y Silvana (Paso a Paso).	5
10/08/2006	Reunión del Colectivo. Participaron delegados de: H&H, Fundación Mariana de Jesús, Hogar de Cristo, PASO a PASO-CIUDAD, Foro Urbano. Se informó sobre reuniones mantenidas con MIDUVI sobre los desembolsos y se cuestionó consistencia de adjudicaciones, se solicitó tener acceso a nuevo reglamento y proforma presupuestaria a ser enviada a Finanzas, en vista de los cuestionamientos la posición de MIDUVI fue de reserva en la entrega de la información y de poca apertura.		

	Se definió fecha para movilización ante MIDUVI, MEF y Frente Social.		
<b>29/08/2006</b>	Reunión del Colectivo para discusión sobre tema presupuestario 2007.		
<b>19/10/2006</b>	Una vez conocidos los resultados de las elecciones del pasado domingo, y a sabiendas de que los finalistas para la segunda vuelta son Álvaro Noboa y Rafael Correa, se discutió del posicionamiento del Colectivo en ese escenario. La resolución fue buscar un diálogo tendiente a la contribución programática con la candidatura de Correa –a sabiendas de que las actuales condiciones es por ahora la menos opcionada- pero mantener independencia y autonomía en una perspectiva del Colectivo a largo plazo.		
<b>26/10/2006</b>	Coordinación evento del 21 de noviembre.		
<b>15/12/2006</b>	Se aprobó la carta para el Presidente electo Economista Rafael Correa, redactada por Alberto de Guzmán, se incorporaron sugerencias pequeñas. En vista de que debe incluir una firma de responsabilidad se delega a Silvana Ruiz para que firme a nombre del Colectivo. Se entregará la carta a través de varios canales. Se está gestionando una reunión con la Ministra nominada de la cartera de vivienda.	Participaron Eco&Arquitectos y asociados, Funhabit, Fondvida, Foro Urbano.	
	Reunión del Colectivo. Se integra Grupo Social FEPP como una nueva institución participante.	FEPP	
<b>08/01/2007</b>	Se informa de reunión con Subsecretario y de objeciones frente a declaraciones sobre el monto máximo de la vivienda a ser subsidiada (20.000) y la oferta de tasa de interés (5%), el Colectivo manifiesta su preocupación por posible des-focalización del subsidio y dudas sobre la sostenibilidad con esa tasa de interés.		
	Se discute un documento borrador sobre lineamientos de medidas políticas que deberían ser implementadas en los primeros meses de gobierno, el documento es presentado por Alberto de Guzmán para ser entregado al Subsecretario de Vivienda. El martes de enviará documento.		
<b>18/01/2006</b>	Reunión del Colectivo.		
<b>28/01/2007</b>	Reunión del Colectivo.		
<b>02/02/2007</b>	Reunión de trabajo para organizar actividades. Se elabora matriz de actividades, plazos y responsables. El trabajo no queda concluido.	miembros del CSV	
<b>01/03/2007</b>	Se nombró comisión organizadora del 2° taller de constitución (programática y orgánica) del Colectivo. Se delega a representantes de AMLV, Foro Urbano, Conbade y CIUDAD para participar en taller convocado por el MIDUVI. Se solicitará reunión con Subsecretario de Vivienda, se delega a ECO&Arquitectos, Alberto de Guzmán, Foro Urbano, Conbade y AMLV.	miembros del CSV	12
<b>15/03/2007</b>	Previa a la reunión con el Concejal Barrera se reunió la Comisión responsable de la organización del 2° Taller Constituyente del CSV	miembros del CSV	7
<b>23/04/2007</b>	Una comisión del CSV trabajó en la ponencia que deberá ser presentada por Patricio Endara, delegado del CSV a la reunión de trabajo convocada por el MIDUVI.	miembros del CSV	5
<b>26/04/2007</b>	En la reunión se informó de las dos últimas reuniones públicas mantenidas: en Naciones Unidas y en el MIDUVI. Entre las resoluciones está que: - Patricio elabore, en base al documento preparado para el acto público de MIDUVI, una propuesta para la constituyente. - Eduardo y Alberto gestionen ante el Colegio de Arquitectos apoyo para lograr el archivo de la Ley de Vivienda en trámite en el Congreso y frente a la cual el Contrato tiene serios reparos. -Rodrigo haga circular la propuesta de "formalización" del Contrato Social por la Vivienda.	miembros del CSV	11
<b>07/06/2007</b>	Habiendo recibido de MIDUVI una propuesta temática para talleres en la cual además se solicitaba sugerencias, se analiza la propuesta y se cree necesario elaborar una contrapropuesta. Silvana Ruiz queda encargada de elaborar un borrador de la misma recogiendo los criterios emanados en la reunión, se la hará circular y se enviará a MIDUVI. Para el desarrollo de actividades del Contrato se debe buscar recursos. IPUR está buscando apoyo de la Universidad de Lund con lo cual el curso nacional Paso a Paso podría realizarse en Quito y Guayaquil. Hábitat para la Humanidad dispone de recursos para "defensa de la causa" que podrían canalizarse a los eventos que el Colectivo quiere empujar para constitucionalizar de manera más explícita el derecho a la vivienda en la Constitución ecuatoriana.	miembros del CSV	7
<b>21/06/2007</b>	Reunión del Contrato para definir posición frente a la convocatoria de talleres de MIDUVI. Se resuelve pedir una cita con el MIDUVI.	miembros del CSV	6
<b>11/07/2007</b>	Agenda de la reunión: 1) programación de talleres sobre Políticas	miembros del CSV	15

	inclusivas a desarrollarse en coordinación con IPUR FAD UCSG, 2) resolución sobre posibles eventos a ser realizados sobre la constitucionalización del derecho a la vivienda, 3) seguimiento a propuesta de replanteo de talleres propuestos por MIDUVI		
16/07/2007	Discusión de puntos a tratar en reunión solicitada por el CSV con la Ministra de Vivienda, y definición de criterios de comunicación a ser enviada. La coordinación elaborará un borrador de carta y se hará circulara entre los miembros del Contrato para recibir sugerencias.	miembros del CSV	6
18/07/2007	Agenda de la reunión: 1) informe de reunión con Sra. Ministra, 2) discusión de propuesta de talleres sobre constitucionalización preparados por la comisión del CSV encargada de la tarea	miembros del CSV	8
13/08/2007	Planificación de talleres sobre derecho a la vivienda, cronograma, convocatoria y logística	miembros del CSV	7
04/09/2007	Coordinación de actividades para la elaboración de la Demanda Ciudadana y estrategias de difusión de la misma.	miembros del CSV	7
28/09/2007	Se realizó una reunión del Colectivo -convocada por Hábitat para la Humanidad- para coordinar la realización de evento de capacitación auspiciado por H&H a apoyado por el CSV	miembros del CSV	12
18/10/2007	Paso siguiente a la culminación de los talleres por la constitucionalización del derecho a la vivienda, cabe recoger aportes de los mismos para hacer llegar una propuesta a la Asamblea. Alberto de Guzmán se encarga de hacer una versión borrador primera a partir de la cual se elabora la propuesta a ser publicada en formato Cartilla. Se coordinan tiempo, financiamiento y responsabilidades. Se establecen responsabilidades para asegurar presencia de los Asambleístas.	miembros del CSV	10
24/10/2007	Formulación del documento de la "demanda ciudadana" a partir de documento base elaborado por Alberto de Guzmán	miembros del CSV	14
07/11/2007	Revisión general del evento programado con los Asambleístas para el jueves 8 de noviembre.	No hay lista	12
22/11/2007	Agenda: 1) evaluación del evento con los Asambleístas, 2) estrategia de seguimiento de demanda ciudadana, 3) organización interna del CSV, 4) varios. En la reunión anterior se destacó el esfuerzo colectivo para realizar el acto de entrega de la demanda ciudadana a los asambleístas. A pesar de las limitaciones financieras que tiene el CSV la fortaleza del mismo puede resumirse en pluralidad, respeto y ganas de hacer. Para optimizar recursos es necesario concretar más metas y acciones prioritarios en esta fase: a) asegura la incorporación de los planteamientos del CSV en la nueva constitución, b) trabajar para incidir en MIDUVI en dos niveles: uno inmediato cuestiones concretas del SIV y de aquí a mediados de 2008 la definición de política de vivienda, c) opinión pública, d) fortalecimiento de organizaciones de base y e) propuesta sobre vivienda y gobiernos locales en la perspectiva de las elecciones seccionales que se avecinan.	miembros del CSV	14
13/12/2007	Análisis sobre propuesta de ordenanza de vivienda social en discusión en la Comisión de lo Económico de Concejo Metropolitano. Planteamiento de sugerencias y observaciones	miembros del CSV	14
08/01/2008	Elaboración de propuesta de talleres temáticos para definir lineamientos de política, para ser discutido en reunión convocada para el 10 de enero	Lucía, y Alberto Silvana	3
21/01/2008	Trabajo de redacción de los "articulados" a ser incluidos en la Constitución	Alberto de Guzmán, Silvana Ruiz, Rodrigo Calvachi, Lucía Ruiz y Matilde Tutiven.	5
25/01/2008	Definición de estrategia para visita a la Asamblea Constituyente: 1) Delegaciones para las distintas mesas y definición de voceros; 2) Responsabilidades logísticas	miembros del CSV	10
01/02/2008	Análisis y aprobación de los articulados sistematizados por la comisión, definición de delegación del CSV a Brasil; programación Montecristi, últimos cambios y reconfirmaciones.	miembros del CSV	10
20/02/2008	Balance de visita a Montecristi. Estrategia de seguimiento a la Asamblea Constituyente. Participación en mesa itinerante de la ANC sobre participación. Definir taller de planificación estratégica del CSV. Contenido de nueva cartilla	miembros del CSV	7
18/03/2008	No se tiene respuesta definitiva de DFID para apoyo al CSV presentada a través de H&H Internacional. Se decide profundizar acercamiento a mesas 1 y 4, que son claves en relación con la temática del CSV. Se realizara una campaña de sensibilización sobre las propuestas del CSV a través de e-mail. Se ve la necesidad de realizar un evento público que visibilice el posicionamiento del CSV y sus demandas a la Asamblea.	miembros del CSV	9

<b>01/04/2008</b>	Reunión de CSV-Guayaquil. Participantes 11 presenciales y Lucía Ruiz vía conferencia electrónica.	miembros del CSV	12
<b>21/04/2008</b>	Misión de la Generalitat Valenciana y de ACSDU Las Segovias, visitaron el Proyecto PASO A PASO y se aprovecho la ocasión para compartir con los miembros del CSV. La Cámara de la Construcción de Quito presentó su interés de integrarse al CSV, demanda que fue aceptada y reconocida su importancia.	miembros del CSV	9
<b>09/05/2008</b>	Se dio la bienvenida nuevos socios y se hizo seguimiento de la Agenda inmediata del CSV, planteándose estrategias para incidir en la configuración de las políticas de vivienda.	3 ONG, 2 empresa, 1 profesional independiente	9
<b>20/06/2008</b>	Se elaboró un plan de trabajo con el fin de presentar propuestas concretas a la Corporación Financiera Nacional e incidir en sus políticas institucionales.	3 organización social, 2 ONG, 1 cooperativa de ahorro y crédito, 1 empresa constructora	12
<b>26/06/2008</b>	Se informó a los presentes sobre las reuniones mantenidas con la CFN y el MCPE con el fin de promover políticas de democratización del crédito y se inició con la organización de talleres sectoriales con el fin de obtener propuestas específicas para la CFN.	1 ONG, 2 organización social, 1 empresa, 1 organismo internacional, 1 cooperativa de ahorro y crédito	9
<b>01/07/2008</b>	Se definió la Agenda de los talleres sectoriales con el fin de obtener propuestas específicas para la CFN y se inició contactos con participantes. Además se presentó la solicitud de AVIPP para ingresar al Colectivo, la misma que fue aprobada.	1 ONG, 1 organización social, 1 organismo internacional, 1 cooperativa de ahorro y crédito	6
<b>11/07/2008</b>	Se definió la metodología de los talleres a efectuarse con el fin de definir los lineamientos de programas de la CFN que permitan democratizar el crédito para vivienda.	1 organización social, 2 ONG, 2 constructores, 1 cooperativa de ahorro y crédito, 1 profesional independiente	9
<b>18/09/2008</b>	Se informo sobre las reuniones mantenidas con el MIDUVI acerca del SIV y el Financiamiento de Vivienda y de los avances del comisionado sobre el marco jurídico de la Ley. Además, se definió la metodología de trabajo para la construcción participativa de la Política y Ley de Vivienda.	2 organización social, 4 ONG, 1 constructora, 1 profesional independiente	10
<b>19/12/2008</b>	Se programó el próximo taller de planificación anual del CSV con base en un análisis de la coyuntura actual y de las estrategias de incidencia política pensando en la diversidad de retos existentes. Se planteó avanzar en contenidos sobre Participación Ciudadana y articulación de actores, Ciudad y Reforma Urbana y Políticas habitacionales para lo cual se señalaron responsables con el fin de avanzar en estos temas. Finalmente, se acordó concertar una cita con René Ramírez, SENPLADES.	2 organización social, 1 ONG y 1 organismo internacional.	6
<b>16/07/2009</b>	Se realizó la reunión con el fin de elaborar colectivamente una propuesta sobre gestión de suelo y mecanismos para su inclusión dentro del nuevo Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD	miembros del CSV	11
<b>29/07/2009</b>	Se realizó la reunión con el fin de difundir entre las organizaciones del CSV la investigación exploratoria sobre la problemática de las familias transnacionales y la potencialidad de sus remesas para financiar iniciativas de construcción de vivienda popular realizada por CIUDAD y para revisar la propuesta desarrollada del CSV para el COOTAD.	miembros del CSV	7
<b>06/08/2009</b>	Se realizó una reunión con el fin de revisar las propuestas enviadas a SENPLADES para el Plan Nacional de Desarrollo y definir temas prioritarios para ser tratados en una reunión programada con dicha institución.	miembros del CSV	3
<b>01/10/2009</b>	Se realizó una reunión con el objetivo de intercambiar información sobre acciones y propuestas del CSV y el HIC en relación al Día Mundial del Hábitat, el próximo Foro Urbano Mundial y los avances en políticas por el derecho a la ciudad y a la vivienda y definir estrategias de cooperación.	miembros del CSV y de HIC	15
<b>07/10/2009</b>	Se realizó una reunión con el objetivo de conocer las experiencias de mejoramiento habitacional de Tu Techo Mexicano y el Método de Livingston aplicado por los Arquitectos de la Comunidad y desarrollar lineamientos generales para la implementación de un Programa de Mejoramiento Habitacional a través de alianzas estratégicas.	miembros del CSV y Tu Techo Mexicano	10
<b>13/10/2009</b>	Se definieron lineamientos generales para la construcción de una ley de Vivienda como aportes colectivos para la propuesta de Ley de Vivienda que se encuentra elaborando el MIDUVI. Muchos de los temas fueron recogidos de la propuestas para el Plan Nacional	miembros del CSV	7

	de Desarrollo que el CSV envió a SENPLADES.		
19/11/2009	Se realizó una reunión del CSV con el objetivo de intercambiar experiencias entre los miembros del Contrato Social por la Vivienda -CSV y el representante de MISEREOR, sobre las acciones de incidencia políticas realizadas por el colectivo por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat.	miembros del CSV y MISEREOR	12
13/01/2010	Se realizó una reunión del CSV con el objetivo de articular recomendaciones y sugerencias para la propuesta de política de vivienda del Distrito Metropolitano de Quito presentada por el Municipio y difundir entre las organizaciones del CSV los proyectos pilotos formulados con base en la investigación exploratoria realizada por el Centro de Investigaciones CIUDAD sobre la problemática de las familias transnacionales y la potencialidad de sus remesas para financiar iniciativas de construcción de vivienda popular.	miembros del CSV	12
07/03/2006	Taller de discusión sobre el Bono de la Vivienda. A partir de una exposición de Alberto de Guzmán, ex Coordinador del SIV, se realizó la discusión sobre el impacto, bondades y problemas del Sistema de Incentivos a la Vivienda en relación con la demanda habitacional.	No hay lista	
09/03/2006	En el marco de la Campaña hacia el Contrato Social por la Vivienda, en la cual se hallan comprometidas organizaciones sociales, ONG's, dependencias de organismos internacionales y profesionales progresistas independientes, se realizó el Taller de discusión SOBRE LOS COSTOS DE LA ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL: posibilidades de exoneración establecidas en la Ley de Régimen Municipal. Expositor Dr. Rodrigo Calvachi.		17
14/03/2006	PUNTUALIZACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA: § La carencia de vivienda adecuada constituye uno de los problemas sociales más sentidos e impostergables § Si a la carencia de vivienda le agregamos los niveles de pobreza que afectan a las familias ecuatorianas (es evidente que la solución a la problemática habitacional demanda del concurso de los distintos actores involucrados, y particularmente del Estado. § Estamos conscientes que la dimensión de la problemática rebasa las capacidades del Estado para resolverla, de allí la necesidad de insistir en el rol estimulador, facilitador y regulador.	Hábitat UN, Foro Urbano, Hábitat para la Humanidad, Red de vivienda, Confederación Nacional de Barrios, Eco&Arquitectos, profesionales independientes, Equipo Paso a Paso.	16
21/03/2006	CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DE VIVIENDA § Es importante que el Ecuador pueda disponer de una Ley de Vivienda que <b>estimule y regule</b> la actividad de la construcción y financiamiento de vivienda social en toda la República. § Como uno de los problemas más difíciles para resolver es la dificultad de las familias de bajos ingresos de acceder a mecanismos de financiamiento de su vivienda. § La Ley debería fortalecer el MIDUVI, creando espacios de participación social y privada, pero no crear aparatos paralelos.	Comité Nuevo Horizonte, Fundación Mariana de Jesús, Foro Urbano, Hábitat para la Humanidad, Confederación Nacional de Barrios, Eco&Arquitectos, profesionales independientes, Equipo Paso a Paso.	13
29/03/2006	Taller Ley de Vivienda	Taller Ley de Vivienda	
30/03/2006	Taller 4 En el marco de la Campaña hacia el Contrato Social por la Vivienda, en la cual se hallan comprometidas organizaciones sociales, ONG's, dependencias de organismos internacionales y profesionales progresistas independientes, se realizó el jueves 30 de marzo de 2006, en la Sala de Reuniones del Centro de Investigaciones Ciudad, el Taller de discusión 4 SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO HACIA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE LA VIVIENDA EN EL PERÚ. Expositor: Arq. Carlos Escalante, CENCA, Lima- Perú. El proceso de participación de la sociedad civil peruana, se articula a partir de la Campaña desarrollada por varias ONG's peruanas apoyadas por Naciones Unidas en el marco de las Campañas Mundiales por el hábitat Se pensó que la manera más viable para lograr avances era lograr que las propuestas se discutan en el Congreso. Para ello era necesario que se recogieran 50.000 firmas que apoyaran la propuesta o que la misma sea apadrinada por un legislador. La propuesta desarrollada en el proceso de discusión se centraba en la creación de un Fondo de Vivienda Popular. Como estrategia para lograr la viabilidad de la propuesta, se la subdividió en dos: suelo y vivienda, y se buscó dos congresistas que asumieran las propuestas.	Csv	8

Fuente: CIUDAD, Programa Paso a Paso, Generalitat Valenciana, ACSUD las Segovias Archivos del Proyecto, Anexos, Informe de Actividades (2006-2010).

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA M. Elena (2009). "Políticas de vivienda en Ecuador desde la década de los 70: análisis, balance y aprendizajes". Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.

AVRITZER, L *Democracy and the public space in Latin America*. Oxford: Princeton University Press, 2002.

BERANTIÑOS, Noemí y Pedro Ibarra (2007). "Eco-Pacifismo y Antimilitarismo: nuevos Movimientos Sociales y Jóvenes en el Movimiento Alter globalizador". En: *Revista de Estudios de Juventud*, ISSN 0211-4364, N°. 76, pags. 113-127 en:<http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=52513724> (Visitado en julio 2010).

Banco del Estado (s/f). "Qué somos y a dónde vamos, logros y perspectivas." [http://www.bancoestado.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=667&Itemid=217&lang=es](http://www.bancoestado.com/index.php?option=com_content&view=article&id=667&Itemid=217&lang=es) (Visitado en octubre 2010).

BEV (s/f). "Quiénes somos" Disponible en: <http://www.bevecuador.com/paginas/quienessomos.html> (Visitado en octubre 2010).

BÖHME, Álvaro (1997). "Articulación de actores locales y participación: cuatro experiencias" en *Revista: Temas Sociales*. Santiago de Chile, Chile. Ediciones SUR. Disponible en:<http://www.sitiosur.cl/r.asp?id=90> (Visitado en julio 2010).

CARRASCO, Cristina (2003). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". En Magdalena León T. (Comp.) (2003) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: REMTE-CLACSO.

CARRIÓN, Fernando (2003). "Políticas de vivienda". *Diario hoy*, 18 de enero 2003. En: <http://www.flacso.org.ec/docs/edtproviv.pdf> (Visitado en agosto 2010)

CASTRO, Carlos (2008). "Lo social en la nueva constitución". En ILDIS- Revista la Tendencia (Coord.) (2008), *Análisis, Nueva constitución*. Pags. 152-167, Quito: ILDIS, segunda edición.

CARUSSO, Giuseppe (2010) "¿Una nueva alianza para la ciudad? Oportunidades y desafíos de la globalización del movimiento por el derecho a la ciudad". En Sugranyes y Mathivet (Editoras) (2010). *Ciudades para tod@s: Por el Derecho a la Ciudad, Propuestas y Experiencias*. Santiago de Chile, Chile: HIC. Disponible en: <http://www.hic-net.org/content/Ciudades%20para%20todos-ESP.pdf>.(Visitado en julio 2010).

COHRE, (2010). “Un lugar en el mundo. El derecho a una vivienda adecuada como elemento esencial de una vida libre de violencia doméstica. Los casos de Argentina, Brasil y Colombia” Disponible en: [http://www.cohre.org/sites/default/files/100715\\_un\\_lugar\\_en\\_el\\_mundo\\_final.pdf](http://www.cohre.org/sites/default/files/100715_un_lugar_en_el_mundo_final.pdf), (Visitado en julio 2010).

CÓRDOBA, Cristian (2001). “Discurso ante el XXV periodo extraordinario de sesiones de la asamblea general para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa Hábitat”., Nueva York, 8 de junio del 2001. [En: <http://www.un.org/ga/habitat/statements/docs/ecuadorS.html>.] (Visitado en julio 2008)

CONADE, (1980). Plan de Desarrollo. Tomo III. (1980-1984)

Constitución de la República del Ecuador, 2008. Montecristi.

CUNILL, Nuria (1997). Repensando lo público a través de la sociedad Caracas, Venezuela: CLAD-Nueva Sociedad.

DELAMAZA, G. (2010) “Construcción Democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile”. <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/15360> (Visitado en enero 2011)

DAGNINO, E. (2002) *Sociedade civil e espaços publicos no Brasil*. Campinas: Paz e Terra/Unicamp.

DROSDOFF, Daniel (2003). “Un país de propietarios. Un innovador programa de vivienda logra crear un mercado dinámico para compradores de bajos recursos. Quito, Ecuador”. Marzo 2003. BID. Disponible en: <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=1586> (Visitado en octubre 2009).

ESPINOZA CORDERO, Simón. (s/f) Abdala Bucaram Ortiz. Disponible en: EDUFUTURO - Consejo Provincial de Pichincha. <http://www.edufuturo.com/educacion.php?c=1549> (Visitado en octubre 2009).

Fischer, F.(2003) *Reframing public policy: discursive politics and deliberative practices*. Oxford University Press, New York.

GONZÁLEZ, Robert; Martí, Salvador; Peláez, Lluç; Truñó, Maria; Gomà, Ricard; Ibarra, Pedro; Monteserin, María José; Blas, Asier. (2000). “Acción colectiva e incidencia en las políticas públicas. Solidaridad Internacional y Antimilitarismo en Catalunya y el País Vasco”, Barcelona. Catalunya pel desenvolupament – Antena Sonda. Institut Internaonal de governabilitat de Catalunya/2000

HIC. (2008) Programa: un mundo mejor, Conducción: Cor Doeswijk y Patricia Karpovich, en los Estudios de Radio Nederland Wereldomroep, 6 de febrero de 2008.

HIC. (sf) (a) Derecho a la ciudad. blog. <http://derechoalaciudadhic-al.blogspot.com/>

HIC.(sf) (b) El Derecho a la Ciudad y la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. <http://www.hic-al.org/derecho.cfm?base=2&pag=derechociudad2> (Visitado en abril 2010).

IBARRA, Pedro y Tejerina, Benjamín (1998). Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural, Colección estructuras y procesos. Serie Ciencias Sociales. Editorial Trotta, Madrid.

IBARRA, Pedro (2000). “¿Qué son los movimientos sociales?” En: Elena Grau y Pedro Ibarra (coord.).(2000). *Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona. Pags. 9-26.

IESS (2009). IESS invierte 200 millones para sector inmobiliario. <http://www.iess.gov.ec> (Visitado en enero 2010).

JNV-BEV (1984). “Ecuador. 20 años de vivienda”. Ensayo 8 Julio 1984. Quito: JNV-BEV

KATZ, Claudio (2006). “Socialismo o neodesarrollismo” 27/11/2006 Disponible en: <http://lahistoriadeldia.wordpress.com/2010/02/18/claudio-katz-socialismo-o-neodesarrollismo> (Visitado en febrero 2010).

LEÓN, Magdalena (2008). El Buen vivir: Objeto y camino para otro modelo. En ILDIS(2008). *Análisis, Nueva Constitución, Revista, la Tendencia*, Quito: ILDIS, segunda edición.

ILDIS (2008). *Análisis, Nueva Constitución, Revista, la Tendencia*, Quito: ILDIS, segunda edición.

MARTÍNEZ, Luciano (2003). **Capital social y desarrollo rural**. En: *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, no. 16. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador: Ecuador. Mayo. 2003 1390-1249. Disponible en: [http://www.flacso.org.ec/docs/i16\\_martinez.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/i16_martinez.pdf) (Visitado en octubre 2010).

MIDUVI-BID (2006). Programa de Apoyo al sector vivienda, Gobierno Nacional de la República del Ecuador.

MIDUVI (s/f). “Objetivos, Políticas de vivienda, acciones estratégicas”. Disponible en: <http://www.miduvi.gov.ec> (Visitado en agosto 2009).

MIDUVI (s/f). Informe de Gestión: Bono de la Vivienda. Enero –diciembre (2007-2008-2009) y enero agosto 2010. <http://www.miduvi.gov.ec/Default.aspx?tabid=178> (Visitado en octubre 2010).

MAEE Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos (2009) *Orientaciones de la cooperación francesa de apoyo a la gobernanza urbana* Dirección General de

Globalización, Desarrollo y Partenariado. Dirección general de globalización, desarrollo y partenariados. Ministerio de Asuntos exteriores y europeos.

MOLINA VERA, Andrea (2008). “Redes críticas y nuevos nexos entre sociedad civil y Estado. El caso de Jubileo 2000 Red Guayaquil”. Tesis de Maestría, FLACSO, Quito.

NOE, Marcela (1998). “Ciudadanía y Políticas Públicas”, en: Correa Enrique y Marcela Noe (Editores). *Nociones de una ciudadanía que crece*, Santiago de Chile, FLACSO.

OSPINA, Pablo (2009). “El fin de la transición”. Comité Ecuménico de Proyectos, CEP, Quito.

PINTO Vanessa y Lucía. Ruiz (2008). *Migración, Remesas y Vivienda. Una mirada desde las administraciones zonales Eloy Alfaro y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito, CIUDAD, Fundación Esperanza. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

RAMÍREZ, Franklin, (2006). “Mucho más que dos izquierdas”, en *Nueva Sociedad N° 205*, Buenos Aires, pg. (30-44)

RAMIREZ, Franklin (2009) “Sociedad civil, participación y democracia en el nuevo contexto político latinoamericano”. En: S. Fleury y L. De Vasconcelos (organizadoras) *Participação, Democracia e Saúde*, CEBES.

RAMIREZ, René, (2010) “Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano”. En :SENPLADES, *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kausay*, Quito: SENPLADES

RODRÍGUEZ, Alfredo y Lucy Winchester, (1998). "Ciudades, gobernanza y democracia en América Latina". En: *Proposiciones Vol.28*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1998. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=267> (visitado en octubre 2009)

RUIZ, Silvana y Nancy Sánchez, (2007). “Proyecto Paso a Paso”. Febrero 2007.

RUIZ, Silvana y Vanessa Pinto (2010). “El Contrato Social por la Vivienda – CSV en Ecuador”. En: Sugranyes A. y Mathivet C. Editoras. *Ciudades para tod@s: Por el Derecho a la Ciudad, Propuestas y Experiencias*, HIC, Santiago, 2010, pg. 293 -300.

RUIZ, Silvana (2006) “Ustedes quieren casa, yo quiero ser elegido!!”. CIUDAD, inédito.

RUIZ, Silvana (2009) (a) “El Contrato Social por la Vivienda: por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat”. En *Revista AUC. No. 24*. Guayaquil, Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

SENPLAES (2009). *Recuperación del Estado Nación para alcanzar el buen vivir. Memoria Bienal 2007 – 2009*, SENPLADES, Quito. Septiembre 2007.

SENPLADES (2009). *Plan Nacional para el Bien vivir 2009 – 2013*, SENPLADES, Quito, Noviembre 2009.

SUGRANYES Ana. y Mathivet Charlotte. Editoras. (2010). *Ciudades para tod@s: Por el Derecho a la Ciudad, Propuestas y Experiencias*, Santiago, Chile: HIC.

SALAZAR, Margarita, Isabel Romero y Judith Rodríguez (1989). “Cambios en las estrategias de vida de los habitantes del Programa Solanda a partir de la adjudicación de la vivienda”. Quito: FLACSO (inédito).

Schneider, A. e Ingram, H. (2007) “Public policy and democratic citizenship: what kind of citizenship does public policy promote?”. En Fischer, F. *et al.* (eds) *Handbook of public policy analysis*, pp. 329-346. *Theory, politics and methods*. CRC Press, London.

SELWOOD, Inés y Vanesa Weyrauch (2007). *Tejiendo redes globales. Manual para la incidencia política*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Fundación CIPPEC).

UNDA, Mario (1999). Participación y constitución de sujetos. Un posible menú de entrada. *Ensayos Forhum No. 9*. Medellín, Colombia: CIDAP, CERES, CIUDAD, CEHAP.

Williamson J. (2003). “Our agenda and the Washington consensus. Institut for International Economics”. IIE. [http://www.piie.com/publications/chapters\\_preview/350/0iie3470.pdf](http://www.piie.com/publications/chapters_preview/350/0iie3470.pdf) (Visitado en junio 2009)

Williamson J. (2004). “The Washington Consensus as Policy Prescription for Development”. <http://www.iie.com/publications/papers/williamson0204.pdf> (Visitado en junio 2009)

## **DOCUMENTOS**

CIUDAD (2007). “Proyecto vivienda digna para familias de bajos ingresos a través de alianzas estratégicas.” CIUDAD-Generallitat Valenciana-ACSUD Las Segovias.

CIUDAD (2009) “Vivienda digna para familias de bajos ingresos a través de alianzas estratégicas”. Informe de Proyecto.

CSV (2005). “Pronunciamiento de las Organizaciones Sociales Pro Vivienda Popular”

CSV (2006). Hacia el Contrato Social por la Vivienda – Ecuador: “Vivienda adecuada para todos”. Documento de trabajo para la reflexión y el debate, Quito, noviembre 2006.

CSV (2007) (a) Hacia el contrato social para la vivienda. Agenda programática.

CSV (2007) (b) Memoria de la Asamblea General.

CSV (2007) (c) Demanda Ciudadana, por el Derecho a la vivienda la ciudad y el Hábitat en la nueva Constitución, Quito, Noviembre 2007. (Cartilla No. 1)

CSV (2007) (d) Resumen de actividades entre enero 2006 y marzo 2007

CSV (2008) (a) Organizaciones e instituciones miembros del Colectivo Contrato Social por la Vivienda, Ecuador, septiembre 2008.

CSV (2008) (b) Demanda Ciudadana, por el Derecho a la vivienda la ciudad y el Hábitat, Quito, febrero 2008.

CSV (2008) (c) Memoria de la Asamblea General. 2008.

CSV (2009) Memoria de la Asamblea General. Enero 2009.

CSV (2010) (a) Memoria de la Asamblea General. Agosto 2010.

CSV (2009) (b) Carta Compromiso del Contrato Social por la Vivienda Quito, Enero 30 de 2009.

DE GUZMÁN, Alberto (2007). "Políticas de vivienda en el Ecuador. Breve reseña de las últimas décadas. Presentado en el Seminario de Políticas. Propuestas Incluyentes para una Política de Vivienda Social en el Ecuador". Lund University, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, MIDUVI, IPUR, PROMESHA, CIUDAD, Generalitat Valenciana, ACSUD las Segovias, Quito, 4 y 5 de Agosto 2007.

DIARIO HOY (2005) (a) Cheques y personajes de Bucaram Explored. Publicado el 06 Enero 2005.

DIARIO HOY (2005) (b) Foro urbano toma nuevo rumbo políticos. Publicado el 20 diciembre 2005.

El Ciudadano (2010) "Préstamo hipotecario del IESS con más facilidades y beneficios" Publicado el 4 de agosto 2010.

GARZÓN Fernando (2009), "Revolución ciudadana: el Origen". Informecuador II periodo, 1 mayo 2009. NUM.35

GONZALEZ Rodrigo (2009) "La Política de Vivienda en el Ecuador. MIDUVI. Curso Nacional Proyecto Paso a Paso. CIUDAD, Quito, enero 2009.

Registro Oficial No. 628. Reglamento que norma el Sistema de Incentivos a la Vivienda Urbana. MIDUVI.

RUIZ, Silvana (2009) (b) Relatoría Actividades y Balance del CSV, 2005-2008. Retos actuales del Contrato Social por la Vivienda: Estrategias y Plan de Acción 2009. Quito, 30 y 31 de Enero, 2009. En: CSV. Memoria 2009.

SOLÍS, Walter (2007). Subsecretario de Vivienda. MIDUVI. La Política de Vivienda. Curso Nacional Proyecto Paso a Paso. CIUDAD, Quito, 28 de enero 2007.

SOLÍS, Walter (2008). Subsecretario de Vivienda. MIDUVI. La Política de Vivienda. Curso Nacional Proyecto Paso a Paso. CIUDAD, Manta, 10 de junio del 2008.